IMPRENTA Y OFICINAS DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

NACION ARGENTINA

PRECIOS
SUSCRICION 40 PESOS POR MES
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA
Avisos 5 ps. de 1 á 5 líneas
10 PESOS DE 1 Á 10 LINEAS

AÑO V — BUENOS AIRES, SABADO 2 DE FEBRERO DE 1867 — NÚM. 1306

HOY 2. LA PURIFICACION DE NUESTRA SEÑORA, san Firmo y san Cándido mártires.

VARIEDADES

La viruta.

ARTICULO DESARTITULADO..

¿Han visto vds. alguna vez una viruta?

Sí.

¿Han pensado vds. despues sobre lo que habian visto?

No.

Pues hete aqui que yo voy á reparar esa grave omision, dando á vds. una razon de pensamientos concentrados como si dijeramos, en pastillas de caldo para viaje, que desleidos en una proporcionada nacion de castellano, podrán componer una regular salsa, para estómagos no muy fatigados, ni muy exigentes.

Y si la viruta no le pareciera á alguno digno manjar para aderezado con la tal salsa, puede aplicársela al que le parezca mas sabroso y con solo variar al artículo dos ó tres sustantivos, repetidas doscientas ó treinta veces, se podrá llamar sin inconveniente. *La gota de agua.*

—La catarata del Niágara.—El billete hipotecario.—Abrahan-Lincoln.—La niña Carlota ó el cañon Brakeley.

Léanme vds., y de hoy mas no veran acercar una puerta con criminal indiferencia, encender un chimenea, ni calentar cola en taller de un carpinterc, con cruel impasibilidad.

Empecemos.

Nunca he podido mirar sir emocion una viruta.

Al verla enroscarse bajo el cortante filo de la garlopa ó del cepillo y rodar al suelo, como un bucle desprendido de un postizo, por una vil maritornes, siempre me ha hecho pensar.

Las virutas son los risos del pino, como los rizos son las virtudes de la mujer.

No se ausenten vds., que ya iremos trazando á buen camino esta comparacion, aunque al principio sea menester darla cordelito.

Una viga que se deshace en virutas, es lo mismo que una mujer que se deshace en rizos y encajes; ocupa cien veces mas y sirve cien veces menos.

No hay mas que una diferencia entre ellas.

Las virutas salen de la viga.

Los encajes y los rizos suelen salir del marido.

He aquí cómo hemos encontrado un parecido mas entre el hombre y el alcornoque.

El pino, al ver que el hombre se cobijaba á su sombra, buscaba las migajas de sus pies y se tenia que torcer la nuca para mirar su altiva copa, debió despreciarle altamente.

El hombre un dia se le subió á las barbas. Ó á las hojas, que para el caso es lo mismo.

Despues inventó el cepillo.

Despues....las capas de jalea y los patíbulos, los arcos de triunfo y las virutas, con los trofeos de su victoria.

A la mujer le sucede dos cuartos de lo mismo.

El hombre no dejaria de arrastrase á sus pies, si no la hubiera atado de piés y manos con los rizos, los encajes y los lazos.

Es decir, con el lujo.

¿Y qué es el lujo?

El lujo no es mas que la riqueza en virutas.

Y si no, ya verán Vds.

Una onza me parece que es una cosa útil.

Nadie me negará que es una riqueza.

Y si alguno lo niega, créme Vds. á mi y no le hagan maldito el caso.

Pues bien.

Entréguese á uno de esos hábiles ebanistas del oro y de la plata, que se llaman plateros.

Os la devolverá convertida en varias virutas.

Que asi podrán ser anillos de boda como de [illegible] villeta.

Lo que en ambos casos serán anillos de [illegible]

[illegible] el primero sobre todo.

[illegible]arse, es un lujo fabuloso para todos los humanos.

[illegible] la sola escepcion de los maridos de [illegible]*imas donnas*.

Cuando vean Vds. una mujer elegante, puede asegurar que se ha cepillado un bolsillo.

Cuando un contratista, cepilla un suministro.

Un tutor, los bienes de su pupilo.

Un abogado, una herencia.

Un ministro un empréstito.

Pueden tener Vds. la seguridad de encontrar en virutas, en el cuarto de su mujer el *boudoir* de su querida..............

A la altura á que nos encontramos no sé, si les pasará á Vdes.; pero de mi sé decir que me asombro por la magnitud de mi [illegible]o.

Busco por todas partes pensamientos y socuentro.... virutas.

Las zarzuelas me parecen las virutas de la música.

Los periódicos, las virutas de los libros.

La fotografia una viruta de la pintura.

El mundo, una viruta del universo.

¡Oh siglo XIX! ¿Será posible que tu nombre lo hayan dado las luces? Sea enhorabuena, no quiero yo enemistarme con la empresa del gas, pero por lo menos tu apellido responde por derecho á las virutas.

....

Si con el mismo vigor y de la misma manera podriamos recorrer toda la monografia de las interesantes quejas del pino y del aliso, la dislocada musa de las trasposiciones del trapecio aéreo y de los similes del salto [illegible], no nos abandonaba, acepillariamos el horizonte de la Hacienda, de la politica, de la economía doméstica, de la literatura dramática, de la pintura, de la música y de los circos de caballos.

De viruta en viruta, no dejariamos titere con cabeza y con la llave ganzúa de las comparaciones atrevidas, nos meteriamos en todas partes, saldriamos en todos los laberintos y todo lo traeriamos á cuento, con incierta oportunidad, pero con cierta gracia.

Y asi habriamos hilvanado sin mas ni mas un acabado specimen de la mas florida forma de nuestra literatura contemporanea.

Ese specimen, esa forma y esa literatura, son las virutas mas curiosas de cuantas hemos desenvuelto hasta ahora.

Cómo ellas nacen, cómo ellas viven y cómo ellas acaban, y á guisa de moraleja del artículo, le vendrá de molde, que las consagremos alguna consideracion mas formalita.

Andan por ahí muchos principios viejos y sabidos de sentido comun, aplicables á todas las cosas y á otras muchas mas.

Todos los conocen de vista, y los que no de oidos.

Pues he aquí la materia vil de esos artículos y de esa literatura. Lo demás, es obra de la ligereza de mano del ebanista y del cortante filo de la garlopa.

De un tronco, del que todos hacian leña, el articulista hace virutas, y al contemplar las sencillas fibras retorcidas en retruécanos, rizadas en paradojas, en trasposiciones y en similes, esclaman á una, desde el antiguo suscritor de *La España* al novel comprador de los *Sucesos*: ¡que original y que profundo!.. y hasta el Domingo próximo.

El asunto es lo de menos; lo principal es el retorcido de la frase y el encañonado de los periodos.

Si el vicio que se condena, la virtud que se ensalza, la comedia que se critica ó la institucion que se censura, se dejan pillar un par de homónimos, ya están frescos les cuesta la broma una columna mas de renglonci-tos desiguales, y que les carguen todas las culpas y pecados de sus tocayos.

Así, por ejemplo, tratándose del Banco de Terranova, es necesario cerrar con el Banco de Macbeth, con el banco del herrador, con el banco azul y con el Banco de San Fernando. Y como para que la viruta no se resista al rizado, que hace el orgullo del autor y el sencillo contento de los suscritores, es preciso que la hoja sea bien fina y el corte bien superficial, apenas si se distinguen los matices, ni la consistencia, ni las vetas del tronco de donde proceden. ¡Robusta encina, endeble chopo, crédito público, ejercicios gimnásticos, vuestras virutas ruedan sueltas en la poco envidiable igualdad de los que tienen que parecerse en todo, porque no tienen nada en que diferenciarse!

Y si se detuvieran aquí, seria detenerse á tiempo: no seré yo ciertamente quien niegue que las virutas de la economia política, de la literatura, de la moral, ni de cosa alguna en este mundo, pueden tener su dificultad y su gracia.

Pero nada menos que eso: el autor se olvida de los orígenes, de la forma del grueso y de la consistencia de sus obras, y del monton de virutas que le rodea, al cabo de un año ó dos de acepillar envejecidos zoquetes, se convence de buena fé y se demuestra, como tres y dos son cinco, que aquellas hojas son de la madera de la que se hacen los buenos libros, y sin mas ni mas, las encuadernan con uno de esos títulos mas ó menos *sueltos de hojas, cuartillas, cuadernillos; manos, resmas, manojos*, ó estudios, variedades, *ensayos, recuerdos, memorias, etc.*, etc.; que pueblan los escaparates de nuestras librerias: y esto constituye hoy casi esclusivamente el libro en nuestra patria.

Es lo mismo que si un carpintero atara las virutas de su taller para volver á hacer un pino.

El tal pino no serviria ni para ahorcarse.

¡Pobres virutas! frescas brillantes, graciosamente enroscadas en rubios tirabuzones, exalando el penetrante olor del pino recien cortado, parecian algo al pié del banco del carpintero; todos las hemos recogida alguna vez con gusto, y desdoblando sus ondas, nos hemos sonreido al verlas recobrar su primera forma con el nervioso movimiento de un reloj; pero miradlas á los pocos dias desbordándose de un viejo seron que ha de ser su carro mortuorio, empolvados, rotos sus graciosos anillos, perdida la elasticidad y el aroma que les prestara en los primeros momentos de su vida, la sávia del tronco de donde se arrancaron.

¡Oh poetas! ¡oh filósofo! ¡oh literatos! ¡oh politicos del siglo XIX! que despues de llenar los fondos y las gacetillas de los periódicos, con esas virutas de la imaginacion de la ciencia, que se llaman coplas, variedades revistas semanales, juicios críticos, sentis que el aire del dia siguiente se lleva vuestras escomuniones con vuestras alabanzas, os asustais de tal despilfarro y quereis componer con esas hojas sueltas, encuadernándolas, un robusto cedro, que vivia por si como el árbol de donde las arrancásteis; vuestro libro no será nunca un seron de virutas.

Un simil mas y he concluido.

Como ellas servirá perfectamente para calentar cola ó para encender chimeneas.

Diciembre 12 de 1866.

F. SILVELA.

Bertilda.

LEYENDA BRETONA.

Hermosa era Bertilda cuando por la noche á los plateados rayos de la luna, sueltos al viento sus rubios cabellos y cubierta de blanquisima túnica, corria, seguida de alegres compañeras, las frondosas selvas inmediatas al mar, los misteriosos bosques en que se verificaba cada año la ceremonia del simbólico muérdago. Villida la inspirada profetiza de la isla de Seyn, no era mas bella ni magestuosa.

No habia doncel entre los guerreros del rey Conan Meriaderck que no ardiese en secreto por Bertilda, mas el corazon de la virgen, inocente y cruel, no conocia los fuegos del amor,: solo amaba á su padre el druida Erispoé y al altivo Argane, su hermano de leche, á quien todos creian su prometida esposa.

Un dia al caer la tarde, Bertilda con el ánfora en el hombro fué por agua á la sagrada fuente de Esmintal, y de allí volvia con ligero paso; cuando de pronto palidece y queda inmóvil; su mano temblorosa no acierta á sostener el ánfora, la cual cae y se rompe en mil pedazos.

Delante de ella, con las fauces encendidas, con los ojos hijos de iluminados de resplandores siniestros, está un lobo fiero y corpulénto, y la doncella, fascinada por su mirada, desfallece, esciende los brazos hácia la fiera, y cae sin sentido.

Al volver en si el lobo estaba muerto á sus pies, y junto á ella vió á un hombre prodigandole solicitos cuidados.

—Gracias mortal generoso, le dijo Bertilda con voz conmovida; la divina Hertha te recompense lo que acabas de hacer, y si eres estrangero en esta tierra, ven conmigo á la morada de Erispoé, donde hallarás la hospitalidad del druida y la gratitud de un padre.

—El techo de un galo no puede abrigar al romano Licinio Servino, hermosa habitadora de la selva: gracias doy á Diana que me ha permitido salvar los dias de la mas bella de sus ninfas, y voy á continuar mi camiuo.

Bertilda miró entonces por primera vez á su salvador, y vió que era un jóven de negra barba y de tez bronceada por el sol; rendido parecia por el cansancio de larga jornada, y sus piernas vacilantes podian apenas sostenerle.

—¡Romano eres y has llegado hasta aqui! ¡Ah! ¡huye! ¡huye! pero, ¿qué digo? no, ven; mi padre es bueno, y no consentirá en la perdicion del hombre que le devuelve su hija. No penetres mas en esta comarca que seria tu sepulcro: la noche es ya oscura; nadie ha de verte: ¡ven!

—Hagan los dioses inmortales, hija de los druides, que no tarde la Parca en cortar el hilo de mis tristes dias, cada uno de los cuales me trae nuevas amarguras. Denunciado á Graciano por poderosos enemigos que me acusaron de conspirar contra el imperio, pude evadirme de Lutecia por la fidelidad de un esclavo que me dió el traje del soldado. He vivido como un pordiosero, y el Hado me ha conducido aquí y me ha dejado suficiente fuerza para salvar tu vida; cansado estoy de existir, y la muerte solo tiene para mi flores y sonrisas.

—No pierdas la esperanza, Licinio. Teutales vela por ti y te protegerá. Ven á la morada de mi padre, que no está lejos. ¡Si alguien te viere aquí por entre los árboles! infeliz de ti! Ven,

Y cogiéndole de la mano, ligera como un cervatillo: se encaminó á la casa paterna. Presurosa entra ella á referir á su padre lo sucedido, y el druida sale á recibir al huésped al alumbral de la puerta.

Erispoé era el primero entre los sacerdotes, y su sabiduria por todos acatada le hacia el orgullo de la tierra gala. Setenta Inviernos habian dejado sus nieves en su venerable cabeza inclinando al suelo su magestuosa frente; larga y blanca barba le cubria el el pecho, é iba vestido de fina túnica de lino, de su cinturon pendia la hoz sagrada, símbolo de su dignidad.

—Bien venido seas, Licinio Servinot; depon todo temor, pues por Teutate te prometo q' el salvador de mi hija ha de ser respetado mientras mi techo le cobije. Ven á gustar con nosotros la comida nocturna, y luego quiera el dios Nastra, cubriéndote con sus alas y derramando sobre ti sus amapolas, abrirte las doradas puertas de los sueños afortunados.

Dijo, y alargándole la mano, le introdujo en una sala donde humeaban suculentos manjares, Licinio, colocado junto á Bertilda, mira al fin á la hermosa donsella, á la cual habia entrevisto á la luz opaca del crepúsculo.

Despues de la cena, procedido de un esclavo que llevaba una lampara remana, Liciano se dirige al aposento que la está destinrdo, é impolora á Morfeo para que le devuelva las pérdidas fuerzas.

El Dios de los sueños no visitó á Bertilda, agitada por turbacion nunca esperimentada, la imágen del jóven y gallardo estranjero pasaba y repasaba por delante de sus ojos, y sentia encendidas las mejillas por vivo carmin. Lo que su corazon le decia con sus precipitados latidos, la Virgen de Seyn, que nunca amara, no lo comprendia..

Tampoco Licinio, á pesar de su fatiga, veia llegar á su lecho las divinidades protectoras de los causados mortales. La hermosa y encantadora doncella, la Diana bella, la canifora gentil de la druitica selva, iluminaba con su luz esplendente el oscuro recinto, y en vano se agitaba y cerraba los ojos; veia siempre la seductora imágen delante de él. El hijo de la noche recobró al fin sus derechos sobre sus ojos doloridos; pero entonces tambien vió á Bertilda, y la vió mas hermosa aun y encantadora; violá presidiendo con majestad divina las sagradas fiestas de la selva, cuando de pronto infames raptores se precipitaron sobre ella y se la llevaron. En vano quiere él volar á socorrerla; sus piés están clavados en el suelo, y ¡oh rabia! oye la voz adorada que le llama y no puede desasirse de la mano invisible que le sujeta y detiene.

Por fin, con esfuezo sobrehumano, queda libre, corre hácia á ella, la alcanza, vá á libertarla, pero herido por un arma invisible, cae profiriendo un desgarrador grito. Despiértase en aquel instante frenético de ira y bañado en sudor, y por algun tiempo pensó estar aun bajo el imperio de la horrible pesadilla que habia turbado su mente.

Apenas comenzaba el sol á dorar la cima de los árboles del bosque, y ya la hija del druida dejaba el lecho, buscaba entre los alerces y pinabetes alivio al ardor que la agitaba. Su pensamiento está todo en Licinio, verle es todo su deseo, y sin embargo, vacila y tiembla solo al pensar que ha de mirarle junto á ella.

Tambien Licinio deseaba calmar su fuego con el aura matinal, y habia salido al bosque á respirar su fragancia, pen sando con gozo en sus penosas jornadas, en sus peligros de ayer, menos terribles que su amor de hoy.

Por fin se encuentran; bajan los ojos, vivo carmin sube á sus mejillas, y casi á pesar suyo, se dirigen el uno hácia el otro sin proferir una palabra. Luego siguieron andando juntos, y solo de cuando en cuando dábanse furtivas miradas, como dos enemigos frente á frente que mútuamente se observan.

Licinio habló por fin.

—Te buscaba, Bertilda, pues anhelaba verte antes de partir.

Y al decir esto temblaba como un reo que espera el fallo de su juez.

—¿Quieres partir ya, Licinio? ¡Pues qué! ¿No me has dicho que estabas proscrito, que á nadie tenias en el mundo? ¿Por qué no te quedas en el mundo con nosotros hasta que los cielos te envien dias mas felices?

—No quieras detenerme, Bertilda; no repitas lo que me has dicho, porque si me quedara á tu lado, si por mucho tiempo te viera á ti, ¡oh mujer mas bella que Anfitrite! la muerte solo podria separar del tuyo mi destino.

Ruborizada, conmovida al oir aquel lenguaje nuevo para ella, Bertilda quiere cubrirse el rostro con el velo, mas Licinio se apodera de su mano y la lleva á su corazon.

—Te amo, Bertilda, con todo el amor que puede Venus inspirar al pecho de un mortal; ¡benditos sean los dioses que aqui me han traido! No me rechaces, Bertilda, ó si no, por la laguna Estigia te juro que marcho ahora mismo á entregarme á mis enemigos.

—Detente, Licinio, yo te lo ruego.... ¿Acaso ignoras que las hijas de druidas estamos consagradas á Hertha? ¡Para mi no puede existir el amor!

—Si me amaras como te amo, dijo el gentil, no existirian para ti lazos ni obligaciones, y sentirias piedad de mis tormentos.

—¡Ay! ¿quién te ha dicho que yo no lo siento?....

Apenas hubieron salido estas palabras de sus lábios se turba aun mas y tiembla toda; habria dado todo lo del mundo por no haberlas dicho, y al propio tiempo siente aliviado su corazon de grave peso.

Fuera de si de alegria, Licinio abraza su flexible talle, la estrecha contra su pecho y la besa con ardor en la frente.

El sol está ya lejos del horizonte cuando la hija de Erispoé corre á ocultar su felicidad y su turbacion en la morada de su padre.

Así vivieron algun tiempo los dos amantes arrobados por el inefable goce de su misterioso cariño.

Pero una mirada celosa seguia sus pasos todos, y sn ventura habia de durar muy poco.

Mientas no se presentára un rival, Argane habia llevado en paciencia su amor desdeñado; pero al conocer que á él era preferido un romano, un enemigo ajitáronse en su pecho todas las malas pasiones, y juró vengarse.

Bertilda y Licinio se veian cada dia en el bosque de Mesoe, que comienza junto al elevado y peñascoso muro en que se estrellan hace siglos las olas del mar, con un rumor parecido á los mugidos lejanos del trueno; en él han abierto profundas cavidades, y á ellas se refugiaban á veces los dos amantes cuando querian gozar de la vista del mar enfurecido ó contemplar las galeras romanas que con hinchadas velas pasaban procedentes de la Gran-Bretaña.

Un dia, en que densas nubes asomaban por el horizonte y era el aire pesado y el calor sofocante, anunciando todo próxima tormenta; Bertilda, arrostrando las amenazas del cielo y los tristes presentimientos de su propio pecho, se encaminó al bosque de Meroe. Apenas penetra en él se vé cogida por tros hombres, que sin atender á sus gritos y lágrimas, la sugetan y la llevan consigo.

Mucho tiempo hacia que la doncella y sus raptores habian desaparecido, y aun se oia una voz doliente y lastimera que griteba á lo lejos el nombre de Licinio.

Este, que habia salido de la casa pocos instantes despues que Bertilda, volaba al lugar de la amorosa cita; un grito llega á sus oidos; desalado corre y otra vez lo oye; no le cabe ya duda: es Bertilda quien le llama con angustiado acento. Su ligera planta apenas toca el suelo, y en breve vé á su amada empeñada en débil lucha con sus vigorosos raptores.

—Aqui estoy, ¡Bertilda! ¡valor! le grita; y ya su mano empuña el acero, ya sus ojos han elegido la primera víctima de su furor, cuando Argane le sale al paso, y sin darle tiempo de ponerse en defensa, clavóle la framea en el pecho. Licinio cae, quiere ponerse otra vez en pié, pero las fuerzas le abandonan; quiere hablar, pero la sangre ahoga su voz. Velan sus ojos las sombras de la muerte, é intenta aun un postrer esfuerzo para socorrer á la que ama, mas cual caña que el huracan troncha, cayó exánime murmurando con lábio balbuciente el nombre de Bertilda.

Al oir la voz de su amante, redobla sus esfuerzos la hija de Erispoé, logra evadirse de las manos de sus robadores, y vé á Licinio ya cadáver y á Argane mirándole con ojos en que brillan la venganza y el ódio satisfecho.

—¡Cruel! le dijo, inútil ha de ser tu delito. Has muerto á mi amado, ¡maldito seas!

Y corriendo llega á la orilla del terrible muro. Los rayos comenzaban á desgarrar las nubes, y el trueno á llenar el espacio con su voz majestuosa.

—¡Perdon, padre mio! ¡perdon! ¡dejo á los dioses la venganza de mi muerte!

Y se precipitó en el abismo; las olas encrespadas la recibieron con estruendoso bramido.

Un rayo se desploma del cielo y deja sin vida al feroz Argane y á sus viles cómplices.

Y desde aquel horrendo dia, al desencadenarse la tormenta, vése blanco fantasma llevado por las olas; es la hija del druida que viene á vengar el asesinato de su bien querido. Tambien á veces vaga perdido por la playa un pobre anciano dando al viento dolorosos quejidos; es el druida Erispoé, que no ha podido consolarse de la pérdida de su hija y aun la busca.

Revista de Paris.

Vá á terminar la permanencia de la córte en Coupiegne, y las fiestas contintúan allí segun el programa de que he hablado á vd. ya: baile, funcion teatral, caza, paseo por el bosque, concierto, etc. Cada série de convidados agota el mismo circulo de diversiones, de modo que unos no tengan que envidiar nada á los otros. Se advierte, segun parece, en los trajes de las señoras un lujo estraordinario; todas imitan el ejemplo de la emperatriz para dar cierto impulso á la fabricacion de las hermosas sedas de tela de Lion, y se dice que si se añadiera todas las noches el valor de los diamantes al de los vestidos y encajes, se formaria un total de varios millones que bailan y hacen piruetas en los salones de palacio.

La multitud acude en tanto á Nuestra Señora para oir la palabra elocuente, atrevida é inflamada de un religioso que ha recogido en el púlpito la herencia del padre Lacordaire. Los lectores del Diario conocen ya al padre Jacinto, cuyo nombre pregona con sus cien voces la fama. Este orador enérgico y original atrae todos los domingos bajo las bóvedas de la antigua metrópoli el auditorio mas brillante y compacto; dignatarios del Estado, magistrados, académicos, sábios, profesores, estudiantes, literatos hombres del gran mundo, creyentes é incrédulos, Mr. Cousin, Mr. Berrier, Mr. Dufaure, el obispo de Orleans, Mr. Baroche, ministro de justicia, el conde de Walewski, presidente de la cámara, y otros muchos, lo mas selecto en fin de la sociedad parisiense, se agolpa para oirle y de dia en dia parece mas eminente el talento del orador.

El padre Jacinto es jóven aun; no tiene mas que cuarenta y dos años. Pertenece á una escelente familia de la clase media; su padre era uno de los individuos mas distinguidos de la Universidad, y llegó á ser rector de la Academia de Paú. El padre Jacinto entró en un principio en los dominicos, pero salió antes de terminar el noviciado para entrar en los carmelitas descalzos. Una irresistible vocacion le inclinaba hácia la predicacion, y á pesar de todos los brillantes dones y la asombrosa facilidad de espresarse de que estaba dotado, quiso prepararse con los mas sólidos y profundos estudios para su futura mision. Se encerró, pues, en el convento de Carmelitas de Lyon, y durante algunos años se entregó con ahinco á la lectura y meditacion de los padres y de los doctores.

Cuando salió fuertemente armado, sus primeros discursos produjeron gran impresion; sin embargo, su reputacion se hallaba reducida á un estrecho circulo, cuando Mr. de Montalembert tuvo ocasion de oirle, y sorprendido al encontrar tal talento, le indicó al arzobispo de Paris como el hombre mas adecuado para atraer la multitud en torno de la cátedra cristiana.

Así salió el padre Jacinto de su oscuridad, y en dos años llegó al apogeo de la fama. Este año ha escogido para tema de las seis sermones de Adviento la familia, considerada bajo el doble punto de vista moral y social, y los discursos que ha pronunciado, han producido una verdadera sensacion. El estilo del padre Jacinto es poético, brillante y lleno de imágenes, pero conservando siempre la precision filosófica y el rigor científico; el eslabonamiento lógico se oculta bajo flores como esos robustos troncos de las selvas del Nuevo Mundo, que desaparecen bajo el ramaje y las guirnaldas de euredaderas.

Es muy sensible que el ilustre orador no publique en coleccion sus conferencias. Los periódicos dan algunos fragmentos copiados con mucho trabajo por medio de una rápida taquigrafía; pero se desea un testo completo y revisado como el del padre Lacordaire, del padre de Ravignau y del padre Felix. Se han hecho tantas instancias sobre este punto al elocuente religioso, que se espera que se decidirá muy en breve á entregarse á esta tarea.

Me he estendido tanto sobre el padre Jacinto, porque ocupa en este momento un lugar preferente en la crónica parisiense, y es, pordone V. si me atrevo á emplear esta espresion, uno de los principales atractivos del dia, pero atractivo justificado y en el cual seria de desear que se fijase de una manera mas esclusiva el público de Paris. En la ligera é inconstante capital se necesita continuamente una moda, ora sea un predicador, ora sea un artista, ora sea una celebridad menos legitima.

Otro de los héroes del dia es un violinista aleman que se llama Joaquin, y que el entusiasmo públieo ha colocado ya al lado de Paganini y muy por encima de Alard, Vieuxtemps y Sirvori. Los filarmónicos están locos por él: ¡*Joachin for ever*! Toca dos veces por semana por la noche en el nuevo salon del Ateneo, y son disputadas las localidades para ir á oirle. Si el artista aleman tiene tanto juicio como talento, se hará rico antes de acabar el invierno. Dicen que es muy modesto, á pesar de ser músico, y que le causa la mayor sorpresa el entusiasmo de q' es objeto. Esperemos, y antes de algunas semanas comprenderá que lo que mas le conviene es esplotar este filon de oro y acuñar moneda con la boberia parisiense.

Mañana se inaugurará para los aficionados una Exposicion de aves cebadas, mantecas y quesos. Mr. Luis Veuillot, que acaba de escribir un libro sobre los *Olores de Paris*, podria encontrar en esta Exposicion materia para añadir una pájina á su obra. Muchas personas, dotadas de un olfato delicado, se privan todos los años de ir á visitar la Exposicion canina, cuyo penetrante perfume les causaria paroxismo. ¿Qué sucederá, pues, con una Exposicion de quesos?

Los casinos, esa institucion enteramente moderna y que es aqui tan perjudical para los intereses materiales de la familia como para la moralidad pública, los casinos se multiplican de una manera alarmante y hacen una competencia ruinosa á los salones y tertulias. El ministro del Interior acaba de espedir una nueva circular—la vigésima en diez años—con el objeto de impedir los escándalos á que dá lugar en ciertos casinos el juego. Se habla de un jóven que ha perdido 90,000 francos, y de un estranjero, Mr. de T.... á quien la baraja arrebató 200,000 en una sola noche.

Pero la circular del ministro no producirá efecto alguno: el estado de cosas que la han motivado es el fruto directo de la civilizacion ques nos ha formado, civilizacion sin principios ni creencias, basada esclusivamente en el goce, en la riqueza y en el lujo, y que enseña á los hombres á no buscar nada fuera del placer y del oro que lo paga.

A esta doctrina, á esta moral independiente por escelencia, obedecia Lamirande, el cajero del Banco de Poitiers, cuyo proceso ha llenado esta semana las columnas de todos los periódicos y á quien el tribunal acaba de condenar á seis años de cárcel. Lamirande era de su época; queria gozar. La vista de la causa ha revelado los mas tristes detalles sobre sus costumbres: para atender al presupuesto de sus placeres, echó mano de los tesoros de la caja que le habian imprudentemente confiado, y despues de robar dos años todo lo que reclamaban sus diversiones, se embarcó para América, llevándose la friolera de 700,000 francos. Pero no habia contado con los sabuesos de la policia ni con los tratados de estradicion. ¿Contendrá á los imitadores el ejemplo de su falta y su castigo? ¡Ah! mucho lo dudo.

Mientras esperamos que mejoren los hombres, no falta quied se ocupa en mejorar los caballos. Acaba de publicarse sobre esta materia una estadística muy curiosa: es el estado financiero de las carreras de caballos en Francia durante el año que va á espirar. En Francia hay 114 hipódromos, en los cuales 686 caballos han disputado 786 premios, que ascendian á una suma total de cerca de 3 millones de francos, sin contar 22 objétos de arte....y las apuestas. No se habla en este estado de las piernas y brazos rotos.

La nueva ópera de Verdi, el *Don Cárlos*, no solo no está terminada, sino que la tienen estudiada los artistas del teatro de la Opera; y han sido ya ensayados algunos actos en el escenario. Habrá diez cuadros y lujosas decoraciones; se habla especialmente de una vista del bosque de Fontainebleau que será un magnífico efecto del paisaje nevado. Bajo el punto de vista musical se cuentan prodigios, y se anuncia que el segundo acto tiene un final que producirá gran sensacion.

Rossini en tanto vá perdiendo sus fuerzas. El ilustre maestro acaba de padecer un primer ataque de parálisis que le hizo caer al suelo, causándole una leve herida. Este sintoma es gravisimo á la edad avanzada de Rossini. Así van desapareciendo todas nuestras glorias, y cuando se mira en torno nuestro, causa tristeza no encontrar dignos sucesores para los que han sido la honra y el orgullo de nuestro siglo.

Paris 12 de Diciembre.

SECCION OFICIAL

Núm. 8.

CIRCULAR.

Córdoba, Enero 18 de 1867.

Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior de la República.

Tengo el honor de acompañar á V. E. cópias autorizadas de los documentos en virtud de los cuales he sido llamado á desempeñar el cargo de Gobernador de la Provincia, por el término de Ley.

Al comunicarlo así á V. E., cábeme la satisfaccion de asegurarle que este Gobierno propenderá por todos los medios posibles, á estrechar mas y mas las buenas relaciones que felizmente existen entre este Gobierno y el Exmo. Gobierno Nacional.

Aprovecho la ocasion de ofrecer á V. E. mi mas alto aprecio y estima.

Dios guarde á V. E.

LUQUE.
CÁRLOS BOUQUET.

Buenos Aires, Enero 30 de 1867.

Acúsese recibo y publiquese.

PAZ.
G. RAWSON.

Departamento de Gobierno.

Córdoba, Enero 18 de 1867.

El Poder Ejecutivo de la Provincia.

Por cuanto:—la Honorable A. Electoral de la Provincia, ha sancionado lo siguiente:

Los RR. de la Provincia reunidos en Asamblea General

DECRETAN.

Art. 1.° Queda nombrado Gobernador Propietario de la Provincia, el ciudadano Dr. D. José Mateo Luque, por el término de la ley. 2.° Comuniquese al efecto, para que inmediátamente concurra al Salon de Sesiones á prestar el juramento de ley, y tomar posesion del cargo.

Comuníquese al Poder Ejecutivo—MARTIN FERREIRA—Presidente—*José S. Olmedo*—Secretario.

Y por cuanto: en vista de la facultad conferida por el inciso 9.° Art. 59 de la Constitucion Provincial, ha resuelto promulgarla: por tanto—

ACUERDA Y DECRETA.

Artículo único: Téngase por Ley, cúmplase, comuniquese y dése al Registro Oficial.

(Firmado) LUQUE.
(Firmado) CÁRLOS BOUQUET.

Está conforme—
Saturnino D. Funes.
Oficial Mayor.

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Enero 31 de 1867.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Córdoba.

He tenido el honor de recibir y poner en conocimiento del Sr. Vice-Presidente de la República la nota de V.E. de 18 del corriente y los documentos que acompaña, participando haber sido llamado al Gobierno de esa Provincia por el periodo de la ley.

Al avisar á V. E. el recibo de esa comunicacion, debo espresarle la confianza del Gobierno Nacional de que V. E. cooperará en todo momento, en la órbita que le corresponde, al afianzamiento de las instituciones nacionales y del órden público.

Al dejar así contestada la nota de V. E. tengo el honor de ofrecerle la espresion de mi consideracion.

Dios guarde á V. E.

GUILLERMO RAWSON.

CIRCULAR.
núm. 9.

Córdoba, Enero 18 de 1867.

Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior de la República.

Tengo el honor de acompañar á V. E. para su conocimiento y demas fines ulteriores, cópia autorizada del decreto de esta fecha, nombrando Ministro General de Gobierno al ciudadano Don Cárlos Bouquet.

Con este motivo, me complazco en ofrecer á V. E. mi completa consideracion y estima.

Dios guarde á V. E.

(Firmado) LUQUE.
(Firmado)—*Saturnino D. Funes.*
Oficial Mayor.

Buenos Aires, Enero 30 de 1867.

Acúsese recibo y publíquese.

G. RAWSON

Departamento de Gobierno.

Córdoba, Enero 18 de 1867.

El Poder Ejecutivo de la Provincia, acuerda y decreta:

Art. 1.° Nómbrase Ministro General de Gobierno al ciudadano D. Cárlos Bouquet.

Art. 2.° El presente decreto será refrendado por el Oficial Mayor del Departamento de Gobierno.

Art. 3.° Comuníquese, publiquese y dése al Registro Oficial.

(Firmado) LUQUE.
(Firmado)—*Saturnino D. Funes.*
Oficial Mayor.
Está conforme—*Alejo Rodriguez.*
Oficial 1.°

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General en los dias 28 y 29 de Enero de 1867.

Ministerio del Interior.

Simon Casares por suscricion al periódico «El Norte»........	18	
	18	

Ministerio de Guerra y Marina.

Angel M. Martinez por intereses.	7	11
Idem id id id id............	78	29
Subteniente 1.° Daniel Segovia por haberes..............	90	
Sargento 2.° Fabio Garay por haberes..............	54	60
Coronel Adolfo Orma por haberes..............	105	
Soldado Lorenzo Perez por haberes..............	16	92
Subteniente José M. Ayala por haberes..............	137	
Ayudante Mayor Pedro Hidalgo por haberes..............	115	50
Soldado José M. Luna por haberes..............	39	48
Capitan Benigno Carcova por haberes..............	59	
Soldado Venancio Perillezo por cuota de enganche..........	80	
Anjel M. Martinez por caballos..	2700	
Idem id id id id..............	400	
Idem id id id suministros......	943	75
Idem id id id id..............	4882	98
Idem id id id id..............	3428	97
Interesados respectivos por practicaje..............	224	
Habilitado respectivo por haberes del Ministerio por Enero.....	2432	
Comisario General de Guerra por rancho de G. N. que queda de reten..............	200	
Habilitado respectivo por haberes del presente mes de S. E. el Sr. Ministro interino de Guerra..............	549	
Capitan Juan Rios por haberss..	333	
Sargento Mayor R. Fila Moris por haberes..............	297	93
Comision encargada de las reparaciones en el cuartel del Retiro..............	2800	
Capitan Eduardo Pico por haberes..............	177	
Félix Romero por haberes.....	20	28
Pascuala Velazquez madre del capitan Velazquez por haberes..	12	
Matti y Ca. por carbon y lanchajes..............	3690	32
Tenientre 1.° Pedro Aguiar por haberes..............	29	
Matti y Ca. por pasajes........	458	
Otto Eggers y Ca. por carbon...	5864	40
Hilario Ascasubi importe de enganchados en Europa........	4712	
Pedro Puche por medicion de carbon..............	55	36
	34942	80
Suma ps.	34960	80

Contaduria General, Enero 30 de 1866.

DOMINGUEZ.

SOLICITADAS

Sr. Editor de la «Nacion Argentina».

Muy Sr. mio:

Acabo de ver en su diario de ayer, una trascripcion que vd. hace, en las noticias diversas con el epígrafe: *San Luis—importante correspondencia del Eco de Córdoba*, en que se calumnia al Gobernador de San Juan D. Camilo Rojo, y se falsean los hechos al paladar del anónimo corresponsal de aquel periódico.

Si la «Nacion Argentina» no hubiese necho esa trascripcion, mi contestacion al corresponsal del «Eco» habria sido el silencio, no habria hecho caso, porque el mismo corresponsal y el el redactor del «Eco», están intimamente convencidos de la falsedad de lo que escribe el uno, y de lo que imprime el otro. Igual conviccion tienen todas las gentes sensatas de aquellas provincias.

En San Juan, antes de ahora, y hoy en San Luis, quien no sabe que ese corresponsal es enemigo personal y político del Gobernador de San Juan, y que lo calumnia y falsea los hechos, pretendiendo asi denigrarlo?

Quién ignora en aquellas provincias que ese mismo corresponsal ha sido uno de los que, con sus innobles manejos y bastardas aspiraciones, han contribuido en mucho á encender el fuego que hoy incendia aquellos pueblos?

Quien no señala con el dedo, y mira con el mas profundo desprecio al conspirador de San Juan, hoy corresponsal del *Eco* desde San Luis?

Si esto se sabe en la falda de los Andes, no tienen el deber de saberlo los editores de la «Nacion;» mas, como periodistas imparciales, como sostenedores del Gobierno Nacional y de la Constitucion, y mas que todo, como enemigos de conspiraciones, tienen la obligacion de inquirir la verosimilitud de las correspondencias que trascriben, para que no se produzca el hecho de que los Apóstoles se hagan el eco de Judas.

Sentados esos antecedentes, que por otra parte me encuentro en aptitud de sostener y probar, pasaré á ocuparme de la correspondencia en lo que se refiere al Gobernador de San Juan.

El corresponsal dice que el dia 5 de Enero dia del contraste del Pocito, habia 400 hombres en la plaza de San Juan, que esa guarnicion habrá tenido que capitular, que el Gobernador salió sin conocimiento del gefe de la plaza, pretestando que salia á proclamar los dispersos que habian llegado de la Rinconada.

En la plaza no habia 400 hombres como maliciosamente se dice.—El 3 de Enero el comandante Campos habia recibido todos los elementos de guerre que tenia San Juan, no se reservó ni un fusil, ni una tercerola ni una lanza: todo cuanto se pudo reunir en hombres y armas le fué entregado.—En la plaza no quedó mas que un pequeño piquete de la pasiva para cuidar los presos y mantener el órden en la ciudadad.

El armamento que los ancianos y enfermos tenian eran algunas escopetas de cazar, y uno que otro revolver que habian conservado.—Este puñado de hombres, no tenia ni podia tener organizacion militar: allí no habia gefe, oficiales ni soldados, sinó ciudadanos que mantenian el órden y cuidaban la cárcel.—Si en la plaza se hizo fozos y trincheras, fué para el caso en que desvandándose la caballeria del comandante Campos, pudiese este gefe retirarse adentro con su infanteria, lo que desgraciadamente no pudo hacer, por las razones que dá y que no son de mi competencia juzgar.

No hubo pues, ni cuatrocientos hombres, ni gefe de la plaza, á quien hiciese saber el gobernador que se salvaba, contrariando los deseos nada cristianos del corresponsal.—Y á fé que el gobercador ha sido uno de los últimos en abandonar la plaza, como paso á demostrarlo:—A las 8 y media de la mañana las fuerzas del Comandante Campos estaban perdidas, y él marchando en derrota hácia San Luis. Esto sucedia á cinco leguas nada mas de la plaza de San Juan. En hora y media los invasores podian haber estado sitiando la plaza, esto es á las diez. Pues bien, el gobernador cuando se vió completamente solo y perdido fué que abandonó la plaza, y esto á las once del dia, hora en que salió por entre las fuerzas invasoras.

En cuanto á haber podido arrear las 500 mulas que el General Paunero habia mandado le compresen en San Juan, y que se encontraban en el corralon de la policia, el corresponsal razona de modo que el menos esperto comprende la rabia que causa al corresponsal que el gobernador de San Juan no se haya dejado lansear por los montoneros. En efecto, ¿es humanamente posible á cuatro hombres que van huyendo, ocultos y á escape, arrear 500 mulas con todo el tropel, morosidad y polvaredas que tendrian en su contra? Es eso tan fácil como esconderse en el escenario de un teatro en el momento de la representacion.—Bien habria deseado el gobernador una escolta de cien hombres, para ir mas seguro, y haber podido llevar las mulas; pero ya le he diche—todos, todos los elementos de San Juan los habia recibido el comandante Campos.

Si el el Sr. Arroyo, gobernador de Mendoza no vino á San Luis con el de San Juan, fué por que se habia ocultado dos ó tres dias antes del combate, lo que hizo muy bien, porque la salud y los años de ese señor, no le permiten sufrir las penurias é incomodidades de una campaña azarosa.

D. Camilo Rojo no desconfia de su sombra ni de las gentes honradas; de quien desconfia es del corresponsal del Eco, cuyo nombre y manejos quizá me veré en la necesidad de hacer conocer.

Creo, Sr. editor, interpretar los deseos del primo y del amigo, publicando estas lineas, para las que pido cabida en el mismo diario que trascribe la correspondencia del Eco.

Soy Sr. editor, su atento y S. S.

N. Rojo.

Casa de V.

Enero 31 de 1867.

NACION ARGENTINA

Febrero 2 de 1867.

Indiferencia incalificable.

Con fecha 29 del pasado, el Gobierno de la Provincia ha dirijido á la Legislatura la siguiente comunicacion:

LOS HIJOS PERDIDOS

SEGUNDA PARTE DE

LOS DESHEREDADOS

NOVELA ORIGINAL

D. M. Fernandez y Gonzalez.

[illegible] habria un par de fragatas de á cinco, y se encontró con una falúa grande [illegible] un zapato, y con dos lanchas, para las [illegible] podrian servir de remos las manos.

—Todo sea por Dios!—dijo cuando vió [illegible]lo.—¿Y cuántos marineros hay para tripular estas tres cáscaras de nuez?

—Cuarenta,—dijo Melchor.

—Pues señor, bueno;—contestó Baltasara—con medio hombre de mar esta lleno cualquiera de esos botes: y lo que es yo no pongo el pié en ninguno de ellos, porque se me pique y me baño sin ganas.

Pero esto tenia sus ventajas: Melchor no estaba espuesto á ir al agua desde las gávias [illegible] que le cayese encima un aparejo, ni á [illegible] multitud de penalidades y de peligros.

—Pues di tú,—dijo Baltasara,—que te han jubilado con licencia con sueldo: seis años se pasan volando.

—Pues me vuelvo á enganchar Baltasara.

—Pero hombre, estás loco?

—Mientras yo tenga resuello he de ser marinero, y no dejo de serlo hasta que saque los buenos inválidos.

—¿Y no seria mejor que cuando cumplieras, fuéramos allá y pusiéramos una pesca?

—En saliendo yo de la marina real, hemos concluido: no vuelvo á mojarme ni las manos sino que en agua dulce: no hablemos mas

Un dia de invierno, Melchor vió en Chamberí una gran charcá, en medio de la cual se veia una isleta de bastante cstension para construir en ella una casa con corral y un huertecillo.

Examinó el terreno, y se convenció de que el agua no podia cubrir nunca la isleta; porque el charco tenia un desagüe mas bajo que ella.

—Si me llevaran barato por esé palmo de terreno,—dijo,—aqui hacia yo mi casa de campo para patinar en el invierno cuando esto se helara, ó para andar con una lancha cuando no estuviera helado,

Se informó; y le pidieron todo en junto por aquel pedazo de terreno quinientos reales.

Melchor le aprontó.

Lo primero era hacerse de un medio para llegar á la isleta.

El borde de la charca era cenagoso. y por en medio tenia de cuatro á cinco varas de profundidad.

Melchor so fué á casa del carpintero de Chamberi, y bajo su direccion se hizo una lancha fuerte y bastante grande; fuerte para que pudiese resistir carga, y grande para que cupiesen en ella cómodamente seis personas.

La lancha se pintó de negro, y se le puso una faja encarnada y amarilla; todo ello, incluso los remos, costó treinta duros.

Entonces Melchor pidió licencia al ayuntamiento para construir una barráquita, la obtuvo allanó la isleta, la terraplenó, hizo una gran jaula de madera, cuyos vanos rellenó de cascote, hizo al corral una cerca de tablas y un gallinero, y se encontró con una casa en que habia; primero, cocina con hogar: al frente una puerta que tenia una salita con ventanas al lago, por decirlo así, y una grande alcoba? esto era para el matrimonio. A la derecha de la puerta de entrada habia otra puerta que daba á un cuartito cuadrado con dos ventanas y una alcobá: esta habitacion era para la señora Dolores. En un ángulo habia un callejoncito y una escalerita. por aquella escalera se subia á una boardilla habitable con una lucana guarnecida de vidrios; aquella boardilla estaba destinada á una mujer que sirviese á la familia: la señora Dolores era ya anciana, y Melchor no queria que su mujer trabajase demasiado ni se ocupase en las faenas groseras de la casa. Bastante he trabajado yo para ella, decia y mi gusto es que goce de mi dinero.

Melchor amuebló la casa modestamente: buscó una mujer ya de cierta edad y de cierta figura, para que Baltasara; que era muy celosa, no se inquietase, la llevó á su casita aislada, la hizo entrega de ella, y una tarde invitó á su madre y á su mujer á ir á merendar á Chamberi.

Habia empezado ya el invierno: habia llovido mucho durante algunos dias: la pequeña laguna estaba completamente henchida: se hsbio posado el agua, aparecia limpia y trasparente, y en su limpida superficie se reflejaban la casita blanca- nueva, con sus ventanas pintadas de verde, los espiros-rosas y los brezos de la orilla, y el fulgente azul del hermoso cielo de Madrid.

Baltasara, al ver aquel pequeño lago, aquella casita y aquella lancha encallada en la orilla y fuera del agua su proa; lanzo una esclamacion de sorpresa:

—Esto es muy bonito,—dijo;—no sabia yo que hubiese esto en Madrid: no me lo podia figurar. ¡Y qué lancha tan hermosa! No hay ninguno así, ni en el Retiro ni en el Canal. Aquellas son muy bonitas, pero juguetes al fin: esta es una verdadéra lancha.

—Como que te meterias tú en ella,—dijo Melchor,—y cogerias los remos, te estarias dando vueltas alaededor de la casita hasta que te se durmiesen los brazos.

—Verdad es que si,—dijo Baltasara;—y si la lancha tuviera dentro los remos, allá iba yo, que yo creo que no se ofenderia el amo.

—Pues buena cuenta hubieran ya dado de los remos,—dijo Melchor,—si los hubieran dejado ahi. Se los hubieran llevado para quemarlos, ó por el gusto de hacer daño. Pero espérate, que los remos deben de estar ahi en alguna de esas casitas que están cerca: Espera, que voy á ver: así de camino pediré licencia para dar una vuelta, y nos escusamos de contestaciones.

Melchor se entró en una casilla inmediata, y salió á poco con dos remos al hombro.

—Pues señor,—dijo acercándose y su madre y su mujer—tenemos licencia para pasearnos todo el tiempo que queramos. Con que, adentro, madre, adentro, Baltasara.

Las dos mujeres saltaron en la lancha.

Melchor arrojó dentro los remos: empujó la lancha, la puso á flote, y saltó á ella con su agilidad de marino viejo; sacó de bolsillo dos estiletes, los puso en las bandas de la lancha, ató á ellos los remos, y bogó.

Estuvieron algun tiempo dando vueltas alrodedor de la casita.

Al fin se abrió la puerta de ésta, y apareció una mujer como de cuarenta años, á quien habia llevado Melchor á la casa antes de ir por su mujer y por su madre.

Melchor saludó á aquella mujer, atracó la lancha á la puerta de la casa, y la amarró á una pequeña cadena que en la puerta habia.

—Usted nos permitirá,—dijo Melchor á la mujer,—que mi madre, mi mujer y yo éntremos y descansemos un momento.

La mujer, que era sencilla, no pudo sostener su papel, y se echó á reir.

—¿Por qué se rie usted de ese modo, señora?—dijo Baltasara.

—¿Por qué?—dijo la mujer;—porque si usted es esposa del señor Melchor, no tiene usted que pedir licencia á nadie para descansar en su casa.

—Ya la echó usted á perder, señora Catalina,—dijo contrariado Melchor:—yo crei que tenia usted mas pecho.

Desde entonces, á escepcion de los meses de gran calor, en que aquel sitio era mal saño, Melchor y su família vivierón en la casita.

Melchor observó en cuanto apretó el frio, por qué se habia dejado aquella hondonada y aquella charca, y otras mas pequeñas que habia á los lados.

En los dias muy crudos la charca se helaba, y el hielo era levantado, echado en pozos, y conservado.

Melchor se incomodó cuando una mañana se encontró con que le estaban quitando una hermosa capa de hielo de sobre su chárca.

Por lo mismo hizo proposiciones al dueño, y adquirió la propiedad del terreno hasta mas allá de los brezos y de los espinosrosa, para lo que se vió obligado á hacer un sacrificio.

Bien es verdad que én los inviérnos muy crudos producia la charca una cantidad de hielo, cuyo valor no bajaba de catorce á diez y seis mil reales, y que cuando meuos producia diez mil.

Esto para Melchor, además de lo que le ganaba su dinero puesto á réditos, era una buena renta, y asi vivia tranquilamente desde hacia cuatro años.

Estaba próximo á cumplir su tercera campaña.

Su madre se conservaba bien: su mujer era una arrogante moza. y le queria mucho. Solo un disgusto tenia Melchor; que Baltasara no le habia dado hijos, lo que con mucha frecuencia le entristecia.

Pero estas tristezas pasaban pronto; Melchor, era muy hombre de bien. y adorada á su mujer.

En el barrio le querian todos.

Melchor, cuando salia de su servicio de guardia en la escuadrilla del estanque grande del Retiro, que solo le tocaba de cuatro á cuatro dias, se iba á su casita y se entretenia en hacer modelos de fragatas, que vendia luego muy bien.

Todas las fragatas en miniatura que hacia se parecian á la *Esperanza*.

Por las noches se iba á un fondin, medio café medio taberna que habia en Chamberi, y con cuatro amigos honrados bebia unas copas que jugaban al mus.

Aquella noche tenian preparado algo mas sólido, una cena.

Se trataba además de oir á unos gitanos *contaores* con sus correspondientes gitanas; pero Melchor habia encontrado sobre su camino una gran desgracia, y habia dejado la broma por la caridad.

VII.

Un mendigo que se trasforma hasta el punto de no saberse lo que es.

Clara fué acogida con un interés ardientisimo por la familia de Melchor, este es, por su madre, por su mujer y por la señora Catalina, que, mas que criada, era un miembro de la familia de Melchor.

—¡Ay, Dios mio!—esclamó Baltasara:—¡qué niña tan hermosa! ¿Dónde te le has encontrado, Melchor? ?Que le ha sucedido?

—Yo no lo sé,—dijo Melchor, mientras las tres mujeres colocaban á la desmayada junto al fuego en el sillon de la señora Dolores;—me he tropezado con ella cuando salté en tierra (Melchor hablaba como si es tuviese en la mar), y á poco que hablamos se me desmayó. ?Y qué tenia yo que hacer? Estaba sola traerla: no sabia yo que era tan jóven y tan hermosa; ¡pobre muchacha! ¿Qué le sucederá?

Las tres mujeres se esforzaban por hacér volver en si á Clara.

Catalina la arrimaba un trapo mojado en vinagre á las narices; Dolores la sostenia, y Baltasara la tiraba del dedo del corazon de la mano derecha como se hace con los epilépticos.

—¿Vendria á matarse esta pobre?—dijo Baltasara,—como el otro á quien sacaste el otro dia cuando ya le faltaban dos dedos para ahogarse?

—Vaya, mujer, no hay que pensar en eso; á mi tambien se me ocurrió; pero no nos podemos quejar; en todo el tiempo que vivimos aqui no ha pasado ninguna desgracia; los que quieren matarse de veras se van al Canál.

—Pero es que no vuelve en si,—dijo la señora Dolores;—bueno seria ir á llamar al médico.

—Déjese usted de eso, madre, que no sabemos lo que esto seria ni de dónde vendrá esta mujer, ni qué le sucederá,—dijo el prudente Melchor;—nadie me ha visto recogerla, porque con la orilla que hace todo el mundo está bajo cubierta huyendo del chubasco; y por lo que pueda suceder bueno será que nadie sepa que tenemos esta huéspeda, á no ser que no importe nadr que lo sepan ó no.

—¡Pues me gusta! señor Melchor, | dijo picada Catalina:—¡no párece si no que yo soy una charlatana!

—Todas las mujeres lo son,—dijo Melchor;—y las que pasan como usted de los cuarenta años, cuando no tienen de quien hablar, hablan de si mismas; no hay que ofenderse por esto: pero, ¡por vida del diablo, que el mareo de esta pobre dura mas de lo que era menester! ¡Como que me parece á mi que tambien anda el hambre en la cosa! ?No es verdad que está muy cada esta pobre, Baltasara, y que parezca que no tiene mucha salud?

—Sí, hombre, si—dijo Baltazara, que estaba sofocada y seguia tirando del dedo del corazon de la mano derecha de Clara:—y vestida con dos trapos, y para eso viejos: y está caladita la pobre, y fria que da miedo: ¡válgame Dios, y que desdicha! Mire usted, madre, vamos á meterla entre las tres en la alcoba, á desnudarla y á acostarla en nuestra cama; puede ser que así entre en calor: mire usted, señora Catalina, váyase usted al corral, coja usted una gallina y mátela usted, y con un buen pedazo de jamon á ponerla un puchero.

—Pero primero la llevaremos,—contestó la señora Catalina;—porque lo que es la señora Dolores no puede ya ni con su sombra.

—Como que se tira lo mismo de setenta y cuatro años que de cuarenta y cuatro que usted tiene,—dijo la madre de Melchor, mientras Baltasara y Catalina levantaban á Clara y la trasladaban:—ya, ya me lo contará usted como yo, mas de tres curos y medio,

—Como que para entonces va usted á andar por el mundo.

—Mire usted, será lo que Dios quiera.

—Eso ha sido siempre.

Entre tanto las dos mujeres, seguidas de la señora Dolores, habian puesto en el lecho nupcial de Baltasara, que era enorme á la pobre Clara, que aun no habia vuelto en si, y la desnudaban.

Melchor, que se habia quedado fuera, se habia sentado junto a la chimenea, y avivaba el fuego.

—¿Qué será esto?—decia gravemente preocupado.—No se sabe á quién trae uno á su casa: una muchacha jóven y guapa, que no se sabe quien es, y á quien se la encuentra como yo la he encontrado, fuera de camino ....y que no tenia intencion de matarse... ¿si vendrá huida y tendremos que danzar en algo por haberla recojido?....¿Y quién la dejaba?....¡Pues bonita noche hace!...Para que hubiera amanecido helada por la mañana; no, no señor, he hecho bien, y al que hace bien Dios le ayuda: y me humea la ropa, que ya estoy hecho una sopa: ¡ya lo creo! ¡Si cae el agua á plano! En poniéndose á llover en Madrid lo hace de veras. !Y cuando yo pienso que anduve en duda de si iria, y que si no voy sabe Dios lo que le sucede á la infeliz!...Vamos esto es que Dios me la ha entregado. Pues bueno, Melchor, si esto te trae un chubasquillo, te aguantas, y á correr el tiempo, que de temporales mas fuertes que el que por aqui puede venir, te há sacado mas de cuatro veces la Santisima Virgen del Cármen.

Melchor se tranquilizó, pero su tranquilidad solo duró un momento. Se habia interesado demasiado por Clara, y se le ocurrió que podia morir.

—¡Por vida del padre Neptuno,—dijo,—que esto seria una broma demasiado pesada, una mala racha que podrá hacerme desarbolar! Porque, ¿cómo pruebo yo si se muere en mi casa, que se ha muerto por sus cosas, ó porque Dios ha querido? Y ni el huracan del cuarto cuadrante es mas malo que un escribano: estos indinos, hasta que lo hacen á uno alijar el cargamento que tiene á bordo, no paran. ¡Válgame Dios! ...Casi, casi estoy por ir á ver al comisario no sea que me meta yo y meta á mi familia en un mal arrecife, y encallemos y nos haga pedazos la mar.

—Ya ha vuelto en si,—dijo con alegria á la puerta de la alcoba Baltasara.—Vamos, ande usted señora Catalina, á poner al instante el puchero, que la pobre se muere de dibilidad.

—Vaya,—dijo Melchor levantándose:—¿con qué ha vuelto en si? ¿Se puede entrar?

—Si, hombre, ya está tapada y arreglada, y la pobrecita llora que se escurre.

Melchor entró.

Clara estaba en la cama cuidadosamente arropada.

Las largas trenzas de sus cabellos rubios se veian desordenadas sobre las ropas.

La señora Dolores, sentada junto á la cama, miraba con una ardiente solicitud á Clara, y de su semblante rebozaba la espresion de una sencilla y dulce claridad.

—Vamos,—dijo Melchor con sd ruda franqueza de marino:—no hay que desesperarse, hija mia; ha llegado á salvamento, y fondea vd. en buen puerto; si hay averia... ¡Diablo! Ya se reparará. Usted no tiene que tener cuidado por nada; que en mi casa cabe siempre una persona como usted, y como no tenemos hijos, y aun que es ya una mujer hecha y derecha, aquí tiene vd. padres ó hermanos, como usted quiera.

—Dios se lo pague á ustedes,—dijo Clara incorporándose, mirando con los ojos di-

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Enero 29 de 1867.

A la Honorable Asamblea General Lejislativa.

Entre los asuntos señalados para las sesiones estraordinarias de la Lejislatura, se encuentran las leyes de impuestos jenerales de la Provincia.

Como V. H. comprende, sin estas leyes es imposible la marcha regular de la administracion.

Entre tanto, está para finalizar el primer mes del año en que ellas deben rejir, y las mas importantes no han sido aun sancionadas.

Si en una época normal el P. E. está obligado á pedir á la Lejislatura que en cumplimiento de un deber constitucional vote los recursos para llenar los gastos de la administracion, esa obligacion es doblemente urjente hoy, por las circunstancias estraordinarias que el pais atraviesa.

Los gastos indispensables que la administracion tiene de conformidad con el presupuesto votado yá por V. H., ascienden mensualmente á la suma de tres millones ciento cincuenta y ocho mil noventa y tres pesos, en la forma siguiente:

Ajustes mensuales de los oficiales de la oficinas de la administracion	1.600,000
Crédito Público	278,666
Cuota correspondiente al empréstito inglés	1.104,427
23 Rejimientos de Guardias Nacionales	75,000
Cuota para pagos indispensables	100,000
	3.158,093

Entretanto, para cubrir estos gastos, no hay otros impuestos votados hoy, que el del papel sellado, y el de saladeros, mas el producido de los arrendamientos de tierras públicas, y algunas pequeñas entradas eventuales, lo que reunido dará por mes un total de novecientos mil pesos próximamente.

Hasta el mes de marzo, el Gobierno Nacional tiene que entregar dos millones mensuales por cuenta de la garantía; pero en las circunstancias actuales, ni se puede pedir, ni se puede esperar regularidad en esta entrega, porque la buena voluntad del Gobierno General, se vé á cada paso contrariada por hechos y sucesos imprevistos, que le exigen con urgencia grandes desembolsos.

El P. E. espera q' todas estas consideraciones, sean tomadas en cuenta por la lejislatura, para impulsarla á dar un pronto despacho á la ley de la Contribucion Directa, y á la de patentes que está pendiente ante el Senado.

Dios guarde á V. H.

ADOLFO ALSINA.
MARIANO VARELA.
NICOLÁS AVELLANEDA.

No pueden ser mas fundadas ni mas exijentes las razones que el Gobierno aduce, para concitar á los Legisladores al cumplimiento de su deber, retardado ya hasta el escándalo.

No recordamos que haya sucedido jamás lo que actualmente sucede en las Cámaras. Los padres de la patria han pasado mano sobre mano todo el periodo legislativo, viéndolo impasible tocar á su fin, sin ocuparse de dictar las leyes mas esenciales, mas imprescindibles para la marcha constitucional de la Administracion.

El periodo lejislativo del año pasado terminó, llegó la clausura de las sesiones ordinarias, sin que se dictase para este la ley del presupuesto, sin que los impuestos necesarios para cubrirlo, estuvieran sancionados.

Nada se habia hecho, ni aun lo mas fácil, ni aun aquello que es puramente de rutina, como las mencionadas leyes.

La próroga se hizo necesaria.

Las recomendaciones especiales, las multiplicadas citaciones, la publicacion de los nombres de los asistentes é inasistentes, todo fué puesto en juego, y aun así, á duras penas se consiguió reunir á los Legisladores.

En las pocas sesiones que tuvieron, sancionaron á toda prisa, y como quien hace un trabajo supernumerario, el presupuesto y los impuestos de que hablaba la nota del Gobierno que publicamos.

Esta fatigosa é inusitada tarea, agotó la fuerzas de los Legisladores, que suspendieron sus trabajos dejando al Ejecutivo mas comprometido que antes de emprenderlos.

En efecto: si antes de la prórroga el Gobierno carecia de una ley que crease fondos necesarios á los gastos de la Administracion y los destinados á cubrir sus compromisos, tampoco tenia una que les mandase dar cumplimiento á estos y cubrir aquellos.

Despues de la sancion del presupuesto, la situacion del Gobierno se ha hecho mucho mas embarazosa.

Tiene que responder mensualmente á 3.158,093 ps. y para ello solo cuenta con 900,000, suma que no alcanza ni á la mitad de aquella.

Y entretanto el año avanza, los empleados necesitan del sueldo para vivir, es necesario servir al crédito público, al empréstito estranjero y á otros muchos gastos que no admiten espera.

Qué hacer en tal situacion?—Lo que hace hoy el gobierno y no por la primera vez lo que ha hecho este diario no hace muchos dias: manifestar á la Lejislatura el conflicto en que lo ha colocado su inercia y su indiferencia.

¿Despertarán por fin de ella, los padres de la patria?

¿Se penetrarán por fin, de la inmensa responsabilidad que están contrayendo ante el pueblo, cuyos intereses mas vitales, desatienden, faltando á los deberes contraidos?

¿Oirán por fin, la voz del Gobierno, que les dice, «no puedo marchar, la disolucion y el trastorno de la provincia nos amenazan, y en la disolucion y en el trastorno caeremos, si vuestra eficaz ayuda no llega pronto»?

A estas preguntas no sabemos qué contestarnos.

Si hubiéramos de atenernos á los antecedentes de la Legislatura, sin vacilar contestariamos negativamente.

Pero aun conservamos la esperanza de que vuelvan sobre sus pasos los legisladores.

Nos cuesta creer que prolonguen su apatia cuando se les pone ante los ojos las funestas consecuencias de ella.

Y no basta que se reunan, no basta que entren en sesion y se ocupen de los importantes asuntos que están llamados á considerar. Es necesario que den á esos asuntos, que saldran de sus manos convertidos en leyes, toda la importancia que tienen; que las pesen, y estudien detenidamente sin tener en cuenta uno ó dos dias mas de ocupacion. Es necesario que sus deliberaciones lo sean, y su voto ilustrado y concienzudo.

No hay espectáculo que descorazone mas á un verdero republicano, que esa sancion á vapor de leyes, que surjen del voto lejislativo sin previa deliberacian, sin exámen, sin criterio.

El proyecto de ley de patentes, enviado por el Ejecutivo y sancionado ya por la Cámara de Diputados, exije de la de Senadores un estudio especial. El encierra disposiciones tan arbitrarias, tan contrarias al sistema democrático que nos rije, que sus mismos autores y sostenedores no han encontrado como disculparlas sino con la necesidad y con el mal ejemplo de otras naciones menos liberales que la nuestra.

Nosotros hemos demostrado que esa necesidad no existe, por cuanto el impuesto de patentes puede sustituirse con otro infinitamente mas equitativo y mas fecundo en resultados pecuniarios, el aumento sobre la contribucion directa, por ejemplo.

Convencidos estamos de que nuestra idea tiene muy pocas probabilidades de realizacion. Esto importaria un trabajo demasiado pesado para las Cámaras, cuya poca dedicacion es bien conocida. Habria que deshacer lo hecho por la Cámara de Diputados y tal vez reconsiderar el asunto en asamblea general.

Pero aunque no es dado esperar tamaño esfuerzo de parte de nuestros lejisladores, nosotros no omitiremos empeño en pró de la justicia y en bien del pueblo, amenazado por una carga insoportable.

Y como lo hemos dicho mas de una vez, mientras ese proyecto no obtenga definitiva sancion, mientras él no sea una ley, hemos de pedir su sustitucion por otro: hemos de protestar contra las arbitrariedades que encarna.

Por hoy nos limitaremos á concitar á los lejisladores al cumplimiento de sus altos deberes.

Ahi tienen la palabra del Gobierno que los llama: ahi tienen en espectativa al pueblo á quien representan: este y aquel esperan de un momento á otro que se produzca la paralizacion de la máquina administrativa, que se produzca el desórden y la disolucion.

Vean lo que hacen los padres de la patria.

Noticias falsas.

Ayer han circulado con generalidad noticias muy graves, sobre las fuerzas del general Paunero y la provincia de Córdoba.

Se ha dicho que el general Paunero habia sido atacado en el Desaguadero y derrotado por las fuerzas rebeldes de Mendoza y de San Juan.

Se ha asegurado que en Córdoba debia tener lugar de un momento á otro un pronunciamiento en favor de la rebelion.

Ambas noticias son bastantes graves y alarmantes.

Afortunadamente hasta ahora nada hay que pueda hacer creer en la una ni en la otra.

Del general Paunero no hay noticias posteriores á las del correo anterior, pues por la montonera de Achiras y el Morro han quedado cortadas las comunicaciones.

Pero la noticia de su derrota tiene, por orijen una carta de Córdoba que se refiere á un disperso llegado á aquella ciudad y facilmente se concibe que no es por la via de Córdoba que nos llegaria primero semejante noticia si fuese cierta.

De la posicion que ocupa el General Paunero, hay próximamente la misma distancia pero en direcciones opuestas, á Córdoba y á la frontera Norte de Buenos Aires, de donde han salido gran parte de aquellas fuerzas.

Para venir por Córdoba, pues, esa noticia, habria debido recorrer doble distancia, y si el hecho hubiera tenido lugar, habriamos tenido mucho antes conocimiento de él por los dispersos que habrian llegado á esta Provincia ó al Fraile Muerto.

Basta pasar la vista por el mapa, para comprender que no es posible que la primera noticia de un hecho de esa naturaleza nos venga por Córdoba, y no habiendo venido directamente ni por ningun otro conducto, debemos creer razonablemente que ella es completamente falsa.

Esto á mas de que la palabra de un soldado que se dispersó y que puede no serlo, no es bastante autorizada para darle crédito en materias tan graves.

Recordamos á propósito, que los dispersos daban como derrotado al ejército que triunfó en Pavon.

A esto debemos agregar que segun la opinion de militares esperimentados que conocen perfectamente aquellos lugares, es muy inverosimil que los rebeldes se atrevan á atacar al general Paunero en la posicion en que está, para llegar á la cual tendrian que salvar largas y escabrosas travesias y pasar el Desaguadero que tiene pasos precisos, fáciles de defender.

En cuanto al pronunciamiento de Córdoba, nada hay tampoco hasta ahora que pueda hacer creer en él.

Hasta ahora el Gobierno de aquella se manifiesta fiel á la autoridad nacional y su órgano oficial ha procurado disipar los temores que su actitud pudiera inspirar, desmintiendo la noticia de su complicidad con la montonera.

Entre tanto, la division del Coronel Arredondo habia llegado el 31 al Fraile Muerto y debia marchar inmediatamente á incorporarse al General Paunero.

Su presencia solo ha de bastar para amedrentar á los amigos de la rebelion en aquella Provincia y evitará su pronunciamiento si es que el mismo gobierno del Dr. Luque no es bastante fuerte para evitarlo.

Una division de caballeria de linea ha marchado con anticipacion de la frontera directamente al Rio Cuarto, donde se incorporará al Coronel Arredondo,

En este último punto no ha habido sublevacion ni montonera como se habia creido por las noticias del correo anterior.

La division del Coronel Arredondo marchando rápidamente, para lo cual se han preparado anticipadamente los elementos necesarios, restablecerá en pocos dias las comunicaciones y reunido al General Paunero formará un ejército bastante fuerte para batir á todos los rebeldes reunidos.

Es preciso no dar crédito á las noticias falsas que los enemigos de la situacion hacen circular siempre que llega un correo con el fin conocido de dar aliento á sus partidarios y de desmoralizar la opinion.

Una frase ambigua.

La contestacion del Gobierno de Entre-Rios á la circular del Gobierno Nacional es tranquilizadora, pues promete la cooperacion de aquella para conservar el órden y afianzar las instituciones.

Sin embargo, habriamos deseado ver en ella una condenacion bien esplicita de la rebelion, y en lugar de esto, solo encontramos una frase ambigua que parece calculada para presentar el movimiento de Cuyo, no bajo el carácter de rebelion contra la autoridad nacional, sino bajo el de una revolucion puramente local.

Llamamos la atencion sobre el siguiente párrafo de esa nota:

«Mi Gobierno, Sr. Ministro, fiel á las prescripciones constitucionales, ha deplorado en silencio los acontecimientos que han venido sucediéndose en Cuyo, sin que le fuera dado desempeñar otro rol en el curso de los disturbios y *disenciones internas* de aquellas provincias hermanas. Pero cuando esos mismos acontecimientos *viniesen á tomar el carácter y tendencias que V. E. les atribuye*, me apresuraré á llenar uno de mis primeros deberes, contribuyendo al restablecimiento del órden con todos los elementos de poder con que cuenta esta Provincia.»

Parece pues, que para el gobierno de Entre Rios, los sucesos de Cuyo no son mas que disensiones internas y que no tienen todavia el carácter y tendencias que el Gobierno Nacional *les atribuye*.

Si tal es su juicio, en verdad que seria estraño que aquel gobierno haya caido en el engaño con que los revolucionarios de Mendoza han pretendido disfrazar sus tendencias reaccionarias, y mas estraño todavia, que persista en el error despues de la invasion á la provincia de San Juan.

No podemos suponer que el gobierno de Entre Rios no ha tenido presente el articulo 109 de la Constitucion Nacional que dice testualmente lo siguiente:

«*Ninguna provincia puede declarar y hacer la guerra á otra provincia. Sus quejas deben ser sometidas á la Corte Suprema de Justicia y dirimidas por ella. Sus hostilidades de hecho son actos de guerra civil, calificados de sedicion ó asonada, que el Gobierno Federal debe sofocar conforme á la ley.*»

Pero si lo ha tenido presente, no comprendemos cómo puede conciliar su juicio con esta prescripcion constitucional.

Suponiendo que en su origen el movimiento reaccionario haya sido puramente local, lo cual ya es mucho suponer, en vista de los conatos de revolucion simultánea en San Juan, Mendoza y San Luis; habria dejado de tener ese carácter y se habria convertido en rebelion por el hecho de invadir la Provincia de San Juan.

Esa invasion, y el ataque á las fuerzas nacionales reunidas allí, qué son pues, si no son actos de guerra civil calificados de sedicion ó asonada, que el Gobierno Nacional debe reprimir y castigar?

Qué espera el Gobierno de Entre Rios para creer que aquellos sucesos tienen el carácter y tendencias que el Gobierno Nacional les atribuye?

Sentimos tener que hacer notar que apesar del espiritu tranquilizador de esa nota, ella no solo no condena esplicitamente la reaccion como lo ha hecho el Gobierno de Córdoba, sino que parece mas disimularla bajo el disfraz de disensiones locales.

El Sr. D. Manuel Bilbao.

Este señor escribe al editor de la *República* una carta, escusándose de continuar en la redaccion de ese diario, y entre las razones que dá, se leen las siguientes:

«Contaba para ello, que siguiendo adelante el programa de la «República» gozariamos de toda independencia necesaria para servir esos intereses ajenos á los partidos, y que mediante ello, no seriamos envueltos en las diatribas de los que se disputan la actualidad.

Que en tal terreno podria seguir en mis trabajos del foro sin comprometer otros intereses, esponiéndolos á los vaivenes de las persecuciones politicas.

Los hechos me dicen lo contrario.

La prensa que subvenciona el Gobierno Nacional, ha declarado y sigue declarando á «La República» como ajente de la revolucion provincial.

Sigue esplotando el estranjerismo de mi nacionalidad.

No ha podido ni querido comprender que puedan existir hombres independientes y honrados.

La situacion de la República, por otra parte, no me permite contestar esas calumnias, sin correr el riesgo de ir á un ponton, arrastrar á vd. á una cárcel y causarle males sin cuenta.»

Vamos á dedicar dos palabras al Sr. Bilbao, ya que ha querido despedirse de la prensa lanzándonos una pedrada.

La *Nacion Argentina*, señor, no ha declarado arbitrariamente que el diario á cuya redaccion pertenecia vd., fuese agente de la revolucion *provincial*.

Ella ha demostrado, no declarado, demostrado, que ese diario, *La República*, respondia á las aspiraciones de los perturbadores del órden en el interior, acusando al Gobierno Nacional, porque se preparaba á combatirlos, de llevar á las provincias una matanza inútil, motivada solo por intereses particulares.

Ella ha demostrado, no declarado, demostrado, con las propias palabras de *La República*, que ese diario abogaba por los reaccionarios salidos de la cárcel de Mendoza, es decir, por los traidores.

No ha dicho que él fuese ajente de la *revolucion provincial* en aquella provincia; quien se ha empeñado en hacer creer al público y al Gobierno, que aquel movimiento era puramente provincial, ha sido *La República*, que ha querido hasta el último momento, alejar de la cabeza de los traidores el castigo que merecian.

En cuanto á su estrangerismo, parece que el Sr. Bilbao, solo se ha propuesto hacer gala de él en su carta, pues es de todo punto falso que nosotros lo hayamos esplotado, ni mencionado siquiera.

Tan es así, que ni aun sabiamos que el Sr. Bilbao perteneciera á la redaccion de la *República*, y hasta hoy ignoramos la nacionalidad del Sr. Bilbao.

En cuanto á la razon siguiente, solo diremos al Sr. Bilbao, que lo que la *Nacion Argentina* no ha comprendido, es la poca altura y la poca habilidad con que *La República* pretende pasar por imparcial cuando está traspirando parcialidad por todos sus poros. Y parcialidad por la reaccion.

Eso es lo que no ha comprendido.

Por lo demás, ni el Sr. Bilbao ni nadie, nos dará lecciones de independencia y honradez.

Pero en la última razon que dá el Sr. Bilbao, nos dá, en efecto la razon en cuanto hemos dicho respecto de las afinidades de la *República* con los reaccionarios del interior.

Tómense nuestros lectores la molestia de volver á leerla.

«La situacion de la República, por otra parte, no permite contestar otras calumnias, sin correr el riesgo de ir á un ponton, arrastrar á V. á una cárcel, y causarle males sin cuenta.»

¿De qué argumentos hubiera necesitado la *República* para contestar á nuestros cargos, de qué argumentos que pudieran valer, le la prision y el destierro de sus redactores y editores?

Los argumentos de Felipe Varela son los únicos que hasta hoy han provocado esas medidas.

El Sr. Bilbao se retira por no emplearlos en defensa del diario que escribe.

Sea en hora buena.

«No puedo, dice el Sr. Bilbao, aparecer en un diario, permitiendo que sea atacado sin defenderle.»

Ahora comprendemos el por qué no ha querido hasta hoy la *República* empeñar discusiones con nosotros.

Veremos en adelante qué rumbo sigue ese diario, y lo trataremos segun se porte.

El Sr. Rojo.

Publicamos en otro lugar un articulo del Sr. Nemecio Rojo, á propósito de una correspondencia dirijida de San Luis al *Eco de Córdoba*, de la cual hemos reproducido nosotros una parte, y en que se hace graves cargos al Sr. Rojo, gobernador de San Juan.

Debemos declarar francamente, que al hacer esa trascricion, no hemos tenido en cuenta para nada sus ataques al Sr. Rojo, sino sus noticias sobre los sucesos de Cuyo.

Mas decimos, que no teniendo motivo alguno para dudar de la honorabilidad del Sr. Rojo, hemos creido muy aventurados los cargos que le hace el corresponsal del *Eco*.

Pero debemos decir tambien, que no reconocemos la obligacion que se quiere imponernos de averiguar la verdad de los hechos referidos por los corresponsales, de los cuales son ellos los responsables, no los diarios que reproducen sus noticias.

Para ello seria preciso hacer sumarios en todas partes antes de la publicacion de toda correspondencia, lo cual el Sr. Rojo debe comprender que á mas de ridiculo es imposible.

Actualidad.

Hé aqui una que puede ser buena noticia, pues todo depende del *mostrad cómo*.

Habla la *Tribuna*:

«Dentro de pocos dias, á estar á lo que se nos asegura, se presentará al Gobierno de la Provincia una propuesta tendente á establecer la definitiva conversion del papel y los bancos particulares de emision en Buenos Aires.

Por esa propuesta una reunion de banqueros y capitalistas se obligarán á tomar cuatro ó cinco millones de títulos hipotecarios de la tierra pública ú obligaciones del Banco de la Provincia á la par y con interés de 6 p. %.

Con esta suma se haria la conversion del papel ó fijacion definitiva del tipo, que es lo que mas conviene y se autorizaria el establecimiento de Bancos particulares de emision obligados á recibir en todo tiempo el papel circulante al cambio de la ley, veinte y cinco por uno.

Este pensamiento que viene á ser en el fondo el de los proyectos del Gobierno, que se consideró irrealizable, surge en el comercio, toma formas y dentro de breves dias se presentará como una realidad al Gobierno.

El mismo diario se muestra muy alarmado por las carreras que se anuncian en *San José* para principios de febrero.

A nosotros no nos gustan tampoco las carreras; pero no pensamos, que, si el General Urquiza no habia tenido mal pensamiento sin ellas, lo tenga al realizarse las carreras.

El intelijente jóven D. Norberto Quirno Costa, que ha favorecido algunas veces á este diario con sus escritos, se ha hecho cargo de la redaccion del *Pueblo*.

La prensa gana un escritor de esperanzas y la actualidad un diario hostil.

Felicitamos al *Pueblo* por su eleccion.

En prueba de lo que decimos en otro lugar, he aqui el programa del nuevo redactor del *Pueblo* cuyas últimas palabras son muy significativas.

«No pertenecemos á ningun circulo y solo deseamos la union de los hombres que pueden hacer la felicidad de esta tierra, siempre combatida por las disensiones de partido, siempre regada con la sangre de sus hijos.

«En presencia de la situacion que atraviesa la República, con un Gobierno General constituido, el único que hasta hoy hemos tenido; cuando el honor nacional se halla comprometido en una guerra esterior, cuando lo peor de los elementos de un partido levanta una bandera de guerra á cuya sombra se colocan los hombres del Chacho, *El Pueblo*, no puede ni debe seguir otra politica que ayudar con su débil palabra al Gobierno que peligra y que hoy tiene que salvar al pais de la devastacion y del pillaje y el nombre Argentino comprometido en una guerra estrangera.

Para cumplir estos propósitos no tenemos que sacrificar la independencia de nuestras ideas. No simpatizamos con el proceder del Gobierno Nacional, en algunas de las cuestiones que preocupan la opinion pública; pero ahora, no es el tiempo oportuno de discutirlas, en la forma que se ha hecho, porque la prensa censurando al Gobierno de una manera brusca cuando ese Gobierno tiene que salvar la patria, hace una guerra de peores consecuencias que los montoneros que asolan las provincias. Le quita todo su prestigio, hace perder al pueblo la fé que debe tener en el triunfo y el restablecimiento del órden y presta así al caudillage el arma mas poderosa para realizar sus criminales aspiraciones.

La prensa libre de la República, no puede tener hoy otra bandera que la bandera de los principios, ni tener mision mas noble, que llenar, que contribuir á salvar al pais de las consecuencias de una insurreccion, que invocando el nombre del General Urquiza, tiene por gefes á Varela y á Felipe Saa.

«Por mas que se diga lo contrario, la situacion está sériamente amenazada.

"La revolucion de Mendoza ha ganado terreno; los enemigos de la organizacion del pais se agitan por todas partes; el pueblo de Buenos Aires que es el mas civilizado de la República, peligra porque peligran sus hombres y sus instituciones.

"Cómo entonces llevar adelante la prédica que nos divide en el momento del peligro?

"Cuando vemos á los hombres de un mismo partido, que poco tiempo hace se encontraban divididos por cuestiones locales y por muchas de organizacion, rodear al Gobierno de la Nacion; cuando vemos del mismo modo al Gobierno de la Provincia com puesto de hombres que han combatido en los parlamentos y en la prensa la politica del General Mitre, cuando vemos que la Guardia Nacional marcha á los cuarteles en presencia del conflicto que trae una insurreccion que amenaza desquiciarlo todo; haciendo revivir una época de infortunio y de atraso, EL PUEBLO tiene que combatir á los enemigos de la Patria para sostener siempre las ideas de Lopez Torres y Carlos Paz, redactores de este diario que se hallan con el General Paunero combatiendo á los revolucionarios de las Provincias."

"*Qué diria Juan Chassaing si levantara de la tumba y viera al* PUEBLO, *que pudiera servir de alguna manera como elemento de Varela y de Sáa!*"

El Sr. Bilbao se separa de la redaccion de *La República* por que, dice, no tiene la independencia necesaria para escribir.

Si se recuerda que el Sr. Bilbao llamó á los argentinos, bajo su firma, *lacayos de negros*, se verá cuán injusta y estravagante es su queja.

Parece que el Sr. Bilbao, segun se dice, se habia propuesto crear, en sociedad con el Sr. Bernheim, el partido de la justicia, sin tradicion en nuestro pais, esto es, que no habia existido nunca antes que se sirviesen crearlo estos dos Sres.

Es sensible que *La República* se quede ahora sin partido de justicia, habiéndose separado el Sr. Bilbao del Sr. Bernheim, encargado de fundarlo.

Felizmente queda el Sr. Bernheim que podrá continuar fundándolo solo ó con nuevos auxiliares.

No es cierto que el Dr. Octaviano se haya embarcado antiyer, como dice *La República*; á menos que haya un Octaviano embarcado y otro que anda por las calles de Buenos Aires.

Entendemos que hoy debe embarcarse el Ministro Brasilero.

Se dice que una de las comisiones que recorren las calles fué conducida la otra noche á la Policia por los serenos, á causa de desórdenes cometidos. Esto prueba la verdad de lo que hemos dicho, en cuanto á los abusos que se cometen. ¿Quién duda por ejemplo, que solo por una farsa se ha detenido al cónsul brasilero como *argentino* no enrolado, cuando no hay nada mas conocido que el acento brasilero?

Nos parece un poco exajerada la siguiente relacion de un soldado de Curuzú, que publican los diarios:

«Los anfibios abundan. Al lado de mi tienda he dado muerte á cuatro serpientes. Todas las mañanas me encuentro rodeado de una guardia que se compone de quince ó veinte zapos que han pasado la noche bajo las pieles de mi cama.

Todas las noches se pasean enormes caimanes de un lado á otro. Hace dos dias que un caimán de siete piés de largo fué muerto cerca de la carpa de un Mayor y un desgraciado soldado brasilero fué arrebatado al lago vecino por uno de estos animales horribles.»

Todos esperan dice el *Standard* la escuadra chilena. El hermano del *Standard* telegrafiará asi que se aviste y aun tratará de *vichar* el combate, es posible. La flota española está en Montevideo; donde no pueden batirse; pero fuera del Buceo el encuentro tendrá probablemente lugar.

El sábado hubieron grandes carreras en Rivadavia.

El 15 del corriente se abre en Colon una temporada de ópera de diez funciones. Se darán en ella las operas que mas han gustado y dos óperas nuevas; de manera que tendremos dos veces *Fausto*, dos veces la *Forza del Destino*, dos veces el *Saltimbanco* y dos veces *Crispin ó la Comadre*.

Creemos que, apesar de las circunstancias, una temporada tan corta y tan bien arreglada, podrá llevar al Teatro una numerosa concurrencia, que por otra parte no tiene diversiones á que acudir en esta estacion.

Ayer ha circulado una carta de Córdoba en que se habla de un contraste sufrido por el General Paunero. Hemos visto la carta, no conocemos al firmante; pero si, haremos notar que él mismo dice que la noticia llegó por un individuo que se sospecha ser desertor, y que se cree que ella sea incierta.

Por nuestra parte aseguramos que no puede ser verdadera, y diremos porqué.

Del Desaguadero á Córdoba hay la misma distancia que á la frontera de Buenos Aires. ¿Cómo habria ido la noticia á Córdoba, para hacer despues hasta aqui un triple camino y no habria llegado directamente? Si hubiese habido contraste, los dispersos habrian estado en Junin antes que en Córdoba y hace cinco dias que se sabria en Buenos Aires. Se cree que tal vez sea esta una treta de los Rusos para hacer vacilar al Gobierno de Córdoba.

Para que no quede duda á nuestros lectores de los escándalos que hemos denunciado en el servicio de Correos, adémas de lo que hemos publicado, he aqui lo que nos escribe nuestro ajente del Rosario.

Enero 31.

Le participo que los paquetes del 13 y del 15 de Enero que me faltaron, ¡FUERON Á CORRIENTES!! de donde solamente me envian las cubiertas de los paquetes!

¿Qué podemos agregar á esto?

Vea el Sr. Director si tenemos derecho á quejarnos sobre estos constantes perjuicios que nos irroga la administracion,

El gran Central se porta, como se verá por la siguiente carta que nos envia uno de sus empleados.

«Rosario, Enero 31 de 1867.

«Ayer hemos conducido hasta el Fraile Muerto, 1200 hombres de tropa, con una sola locomotora. Eran 35 wagones con un peso como de 400 toneladas, y llegaron con toda felicidad á las 2 y media de la tarde. Para mayor seguridad, iba otra locomotora de sobreguardia, pero no fué necesario su auxilio.»

Las noticias que trajeron ayer los pasageros del *Tala* son las siguientes:

El coronel Arredondo, se puso en marcha del Rosario, por el *Ferro-carril Central* al Fraile Muerto.

A esta fecha habrá marchado de allí mismo á incorporarse al General Paunero.

El Gobernador Oroño recibió carta del General en Gefe, anunciándole se viene al Rosario con todo el ejército Argentino para sofocar la rebelion, dejando en Tuyuty una division que represente á la Nación en la alianza.

El Ministro de la Guerra ha debido partir ya del Rosario al Fraile Muerto, á activar las operaciones.

Cartas del 23 dan al general Paunero en *Chosmes*, 13 leguas de San Luis. Aguardaba al coronel Arredondo para atacar á los revolucionarios.

Un pasagero que ha llegado de Mendoza, dice que habló con Juan Sáa, quien trae de Chile dos mil quinientas onzas y mil quinientos rifles y otros artículos de guerra.

Le han tomado comunicaciones á Felipe Varela que iban franqueadas, donde se revelan los planes de la revolucion.

Los presos del ponton han sido desterrados.—Son confinados á Patagones ó á Bahia Blanca.—Se les deja el derecho de salir de la República al pais que ellos prefieran.

Los presos son—el Dr. D. Aurelio Palacios, Dr. D. José Vazquez Sagastume, y Dr. D. Miguel Navarro Viola, Dr. D. Alejandro Plaza Montero, Coronel D. Cárlos Lacalle, D. Epifanio Martinez, D. Tomas Oliver y Monsieur Laforest (el de la «Estafeta»).

Bajo el epigrafe *con cartas dobles*, trae el *Eco* de Córdoba, lo siguiente:

«Estamos en una época, en que la mentira tiene un papel admirable.

«Eso de jugar con dobles cartas, es un recurso, que se toma ya como una medida de *seguridad y de gran politica*.

«Asi es que con la misma mano que se alarga el oro, á los revoltosos, se escribe á los hombres del Gobierno Nacional, ofreciéndoles este mundo y el otro!

Ya no se juega sencillo sino á la *copa*; pero todo se hace con dobles cartas.

«Sin embargo, este juego es peligroso, y tarde ó temprano los actores son descubiertos.

«La fé empieza á acabarse con respecto al General Urquiza.

«La carta al Ministro Elizalde habia sido mal recibida.

«Las cartas dobles son fatales para los mismos que las emplean!»

Se sabe que el gobernador de Córdoba, en carta particular que ha dirijido al de Santa Fé, le dice que está resuelto á cooperar decididamente, con el Gobierno Nacional al sosten de la situacion.

El Coronel Baigorria ha salido hácia la frontera de Córdoba, al punto denominado las Achiras, á deshacer las montoneras que alli se formaban.

Ha sido jubilado el contador mayor D. Pedro C. Pereyra. Su solicitud los informes q' la acompañan, demuestran los largos y meritorios servicios de aquel escelente y honorable empleado que tiene merecidisima su jubilacion.

En lugar del Sr. Pereira, se nombra al Sr. Dominguez, y en lugar de este último al Sr. D. Francisco Vivas.

Nada puede haber mas justo que este último nombramiento.

El Sr. Vivas es uno de los empleados mas laboriosos, inteligentes y contraidos de la administracion, y sus largos servicios justifican un ascenso que tenia merecido desde hace mucho tiempo.

El *Standard* hace los mayores elojios de la actividad increible que despliega en el ejército el General Gelly. Antes de ahora habiamos hecho al patriota General la justicia que se merece á este respecto; pero nos es grato ver hoy que tambien le es hecho por otros periódicos y nos complacemos en hacerlo notar.

El mismo diario trae un articulo muy sensato sobre la situacion.

«¿Qué crimenes politicos se han perpetrado?—dice—¿Qué errores se han cometido para que se desencadene la oposicion con violencia y nos amenace la espada de la guerra civil?

«En medio de las mayores dificultades y despues de las consecuencias de una guerra civil, el Presidente Mitre estableció el presente gobierno. El restableció en poco tiempo la paz y el órden y empezó sistemadamente la obra de la organizacion nacional, conciliando todas las opiniones y llamando á su consejo, sin distincion de opiniones, á todos los hombres honorables y distinguidos por sus talentos:

El sacó de la oscuridad una ciudad pequeña, el asiento del Gobierno Nacional y la trajo á la primera ciudad de la República, levantó el crédito esterior por el puntual cumplimiento de todos los compromisos nacionales y de las ruinosas finazas del Gobierno del Paraná, sacó recursos para la grandeza de su pais y el bienestar de sus conciudadanos.

«Ningun observador imparcial puede negar que el Gobierno del General Mitre ha hecho por estos paises mas que ningun otro.»

Prevenimos al empleado del Correo que está en el Ferrocarril del Norte, que los boletines enviados al *Ferrocarril* del Rosario, el dia siguiente de la llegada del paquete, no han ido á su destino. El mismo Redactor del *Ferrocarril* nos asegura no haber recibido nada.

Por lo visto, para que una cosa se pierda, no hay como entregarla al bienaventurado correo!

Está entre nosotros el Sr. D. Eduardo Vila, redactor del *Ferrocarril* del Rosario. Cumplimos con el deber de saludar á nuestro estimable colega, tan intelijente y cortés en la prensa como simpático en el trato particular.

Hé aqui la declaracion del cabecilla Andrade, que nuestros lectores verán con curiosidad.

El Comandante en Gefe de los Departamentos de los Llanos.

Aguadita de Ambil, Enero 9 de 1867.

A los Sres. Sargento Mayor D. Pantaleon Arias y Ayudante Mayor D. Cruz Vera.

Siendo de absoluta necesidad residenciar al titulado comandante de la fuerza invasora Benigno Andrade, y encontrado en vds. la suficiente idoneidad, he venido en nombrarlos comisionados para el efecto indicado, esperando del patriotismo de vds. que aceptando procederán á tomar la declaracion, y fecho devolvérmela diligenciado para los fines que se estimara convenientes.

Con tal motivo me complazco en ofrecerles mi singular estima.

Dios guarde á vdes.

Ricardo Verai

Acepto—*Pantaleon Arias*—Acepto—*Cruz Vera*.

En cumplimiento del nombramiento que precede y para los fines á que él se refiere, mandamos comparecer ante nos á Benigno Andrade, á quien prévios los requisitos de ley dió su declaracion en la forma siguiente:

Preguntado—su nombre, patria, edad y estado, dijo: llamarse Benigno Andrade, natural del Curato de Pocho, provincia de Córdoba, edad treinta años, estado viudo.

Preguntado—qué objeto lo condujo á esta Provincia en compañía de Ramon Flores, q' plan tenia con el ó con otros; ya con algunos individuos de esta Provincia ó de otras, dijo: q' no sabia los planes q' Ramon Flores tenia, de un modo positivo, pero que le contó que estaba en combinacion con Felipe Varela y con el Coronel Videla, de Mendoza, que el primero tuvo una carta en la que le avisaba el tiempo en que vendria a la Rioja, pero que cuando se escapó de San Juan habia tirado la carta como tambien le habia dicho que un Dr. Castro le enseñó una carta del General Urquiza, por la que lo comisionaba para que en todos los pueblos conquiste hombres para que trabajen por dicho General Urquiza para que sea Presidente de la República y que la venida del declarante á este Departamento en compaña de Ramon Flores, fué por haberle este ofrecido *(quinientos pesos)* 500 ps. porque lo acompañe dos meses; con calidad de ayudarle á pelear si encontraba enemigo, y que á la vez de encontrar una resistencia que no pudiera vencer se retirarian á Jachal, Provincia de San Juan, buscando la incorporacion de Varela.

Preguntado qué número de hombres sacaron de la Provincia de Córdoba y los que se les habian incorporado en esta y quiénes habian figurado en calidad de oficiales con espresion de sus nombres, dijo: que de la Provincia de Córdoba, incluso el declarante, salieron diez hombres, y que á la entrada á esta Provincia en el Valde de Don Jacinto Beoado, Distrito de Ulapas el dia que pisaron el espresado Distrito se les incorporaron veinte mas, y así sucesivamente hasta que llegó al número de ciento cuarenta hasta el dia de ayer en que fué hecho prisionero; entre los cuales figuraban los nombres de Domingo Palma en calidad de Comandante y subalternos Benigno Brizuela, Eustaquio Aldeco, Pantaleon Flores, Francisco Soria, Benero Soria, Elias Manzano, Ildefonso Funes, Florentino Luna, Cipriano Herrera, Manuel Mercado, y otros cuyos nombres no recuerda, desempeñando el declarante la Plaza de Comandante, es decir el mismo grado que desempeñaba legalmente en la provincia de Córdoba.

Preguntando si algunas autoridades de la Provincia de Córdoba, tenian parte en este movimiento ó sabrian la invasion á esta, dijo: que al tiempo de venirse habia oficiado á su gefe inmediato Comandante Principal del Departamento de Pocho, Don Laureano Molina, diciéndole que se venia á esta Provincia con el objeto ya dicho, que Ramon Flores tambien escribió al Comandante General del Departamento de San Javier, D. Buenaventura Cornejo, diciéndole que comunicase á su gobierno que él se venia á la Provincia de la Rioja, trayendo hombres pagados, que solo operaria contra el gobierno de la Rioja, y que las autoridades de Córdoba podian permanecer tranquilas, que contra estas nada pretendian ni tampoco contra el Gobierno Nacional, y que antes de recibir contestacion se marcharon, pero que él supo que el referido comandante Cornejo supo de su marcha, porque Flores estuvo con él dias antes de salir, que el mismo Flores le habia dicho tambien q' Gabriel Ontiveros habia quedado comprometido si lo llamaba, pero que él por no sacrificar á la Provincia no lo llamaba; que tambien él oyó decir á Ramon Flores qué despues de arreglada esta Provincia deberian hacer una marcha á Buenos Aires, pero que él no iria ni tampoco sus muchachos.

Y leida que le fué su declaracion dijo: que era la misma que tenia prestada, espresando no tener que añadir ni quitar sobre los puntos que fué interrogado y firmó con nos; en este lugar de Ambil, á *nueve dias del mes de Enero de mil ochocientos sesenta y siete.*

Benigno Andrade—Pantaleon Arias—Cruz Vera.

Es cópia.

Carmelo Valdez.
Oficial Mayor.

El Gobierno de Córdoba ha hecho publicar los siguientes partes sobre la revolucion de San Luis.

El Comandante Principal del Departamento del Rio Cuarto.

Rio 4.°, Enero 23 de 1867.

Al Sr. Ministro General de Gobierno D. Carlos Bouquet.

Me apresuro á poner en conocimiento de V. S, para que lo trasmita al conocimiento de S. S. el Sr. Gobernador, que el dia 21 del presente mes, ha tenido lugar un movimiento revolucionario en el pueblo del Morro, provincia de San Luis, encabezado por D. Angel Torres y el comandante de ese punto D. Narciso Bustamante, habiendo en el mismo dia tomado la mensageria que venia de Mendoza para el Rosario, y tomádole toda la comunicacion oficial y hasta dos notas oficiales, que venian para Córdoba; á mas han tomado á dos gefes que venian en la Mensagería y puesto presos con una barra de grillos. Estos gefes son un Sr. Segovia y un Sr. Martinez.

En el pueblito de Renca tambien ha tenido lugar el dia 17 un otro suceso igual; y segun datos, toda la Provincia de San Luis á escepcion de la capital, se encuentra convulsionada, pues los grupos de los montoneros ya dan vista á la Pedania de San Bartolo, razon por la que cada dia se me va haciendo dificil reunir la Guardia Nacional de los Pedanios de este Departamento, pues toda la de esta poblacion está agregada al batallon, sin embargo que de esta misma se me ha ido mucha para la Sierra.

Hoy por la mañana, se puso en marcha para las Achiras el Comandante Baigorria con toda la fuerza que habia en la Reduccion, que eran 100 hombres, habiendo llegado 25 infantes de este batallon; va con el objeto de atacar los sublevados de Achiras y regresará esta dentro de tres ó cuatro dias.

Es todo lo que pongo en conocimiento de S. S. por cuanto es de mi deber hacerlo.

Dios guarde al Sr. Ministro.

Manuel Puebla.

Córdoba, Enero 26 de 1867.

Al Comandante Principal del Departamento Del rio 4.°

Impuesto de la nota de vd. fecha 23 del presente, avisando las sublevaciones que han tenido lugar en la provincia de San Luis, S. S. el Sr. Gobernador me encarga ordenar á vd. lo siguiente:

Activará vd. cuanto sea posible la reunion de la Guardia Nacional de Caballeria para remontar el batallon de infanteria de esa Villa.

Recibirá del Comandante Cabral de la Calamuchita los ochenta ó cien hombres que debia mandar para las Achiras y los incorporará al Batallon que manda el Comandante Alderete, hasta que sea posible hacerlos llegar al punto á que son destinados ó que el Comandante General disponga de ellos.

Si llegase á aproximarse alguna montonera ó fuerza enemiga, tomará vd. todas las disposiciones del caso para deshacerla, tomando la defensiva sobre ellos y limitándose á la defensa del departamento de la Villa sino tuviese fuerza suficiente.

En caso de tener un ataque, cuidará vd. de poner á salvo la caballeria que allí exista perteneciente á la Nacion, y obrará en todo de acuerdo con el Gefe de Estado Mayor Nacional y con el Comandante General de los Departamentos del Sud.

El Gobierno aprueba plenamente la medida tomada por el comandante General, de marchar sobre los sublevados de Achiras, como aprobará tambien toda medida tendente á ayudar á la autoridad Nacional y á salvar el órden y tranquilidad de la Provincia.

Debo tambien prevenir á vd., que se ha mandado suspender la reunion y marcha de fuerzas del Tercero Abajo, hácia ese Departamento, por no haber recibido al respecto, como se esperaba, las instrucciones necesarias del Gobierno Nacional.

Dios guarde á V.

Firmado—CARLOS BOUQUET.

Está conforme.

Saturnino D. Funes.
M. O.

NOTICIAS DIVERSAS

Noticias maritimas.

El capitan de la barca hamburguesa *Hermann Oscar* hizo saber en la inspeccion del Resguardo de Montevideo lo siguiente:

Que el 1.° de Enero en lat. 20° 20' S. long. 37° 30' O. habló con la barca americana *Clivie Davis*, con procedencia de Filadelfia y rumbo al Sud.

El capitan del bergantin hanoveriano *Leopold*, hizo saber en la inspeccion del Resguardo lo que sigue:

Que el 9 mas ó menos de Enero, habló con la fragata americana *S. Schirley Solem*, capitan Mullen en lat. 7° 41' S. long. 34° 2' O. procedente de New-York con destino á San Francisco, sin novedad á bordo.

Gas en los pueblos de campaña.

Como se verá por los documentos siguientes, los principales pueblos de nuestra campaña, van á ser iluminados á gas:

Buenos Aires. Enero 31 de 1867.

Exmo. Señor:

G. Luis Gonnet, ante V. E. con el mayor respeto me presento y digo: que he formado una empresa para alumbrar de gas varios pueblos de la campaña, trasportándose para el efecto el gas por medio de las vias férreas.

En estas circunstancias he pensado, Exmo. Señor, que el ilustrado Gobierno de V. E. no trepidaria en prestar todos los auxilios que fuesen á su alcance para facilitar la realizacion de una empresa tan favorable al adelanto de la campaña y es con este motivo que vengo á suplicar á V. E. se sirva prestar su aprobacion, como administrador de la propiedad pública, al siguiente proyecto de contrato para el trasporte del gas sobre la via ferrea del Oeste, actualmente de propiedad del Estado.

Art. 1.° El Superior Gobierno concede á D. Luis Gonnet, el trasporte gratis por el ferro-carril del Oeste, de todo el gas que necesite para su empresa, siendo obligacion del referido D. Luis Gonnet el entregar á la administracion del ferro-carril el gas en recipientes adecuados.

Art. 2.° En remuneracion, D. Luis Gonnet tendrá que alumbrar de gas todas las estaciones del ferro-carril del Oeste, desde el 11 de Setiembre hasta Chivilcoy, á medida del adelanto de la empresa.

Art. 3.° El material del alumbrado de gas en las estaciones, será suministrado por D. Luis Gonnet, y quedará de propiedad del ferro-carril al vencimiento del presente contrato, cuya duracion se fija en cinco años, principiando desde el dia de la fecha.

Art. 4.° En caso de enagenacion del ferro-carril del Oeste, quedará rescindido el presente contrato.

Por tanto—

A V. E. suplico que admitiendo mi solicitud, tenga á bien prestar la aprobacion pedida; será gracia etc. etc.

L. Gonnet.

Enero 31 de 1867.

Deseando el Gobierno contribuir por su parte, á que se realice en la campaña la mejora que se indica, resuelve acceder á lo solicitado. A sus efectos, pase á la Comision Directiva del Ferro-Carril del Oeste y publiquese.

ALSINA.
MARIANO VARELA.

El General Paunero.

Algunas personas llegadas por el Tala, anunciaban que el General Paunero habia escrito de Chosmes con fecha 23, anunciando el buen espiritu de sus tropas, y que solo aguardaba al Coronel Arredondo para caer sobre los revolucionarios.

Este hecho podrá ser cierto; pero sin embargo, el Gobierno no ha tenido ayer noticias del General Paunero.

Sociedad Musical Argentina.

Se avisa á los socios que componen esta Sociedad que el Domingo 3 de Febrero á las 6 de la tarde tendrá lugar una reunion en la calle del Parque núm. 392.

La Regeneracion.

Nuevo periódico Semanal Redactado por varios jóvenes estudiantes,

Aparecerá el Domingo 11 de Febrero.

Se reciben suscriciones en esta imprenta.

Sociedad Musical de Socorros Mutuos.

Se previene á las señoritas y caballeros, que el próximo ensayo para el concierto tendrá lugar el lúnes 4 del corriente á las 7 1|2 de la noche en el Salon del Teatro Colon. Siendo este el último ensayo, se recomienda la asistencia. El concierto vá á tener lugar el Sábado 9 de Febrero en el Teatro de Colon.

La Comision Directiva.

Gran festival.

El Sábado 9 del entrante, tendrá lugar en el teatro Colon, un gran festival, dado esa noche por la sociedad musical de socorros mútuos, que segun nos aseguran, será un concierto espléndido.

En él tomarán parte todos los aficionados y profesores de Buenos Aires que tocarán las mas hermosas composiciones musicales que se conocen.

Asi como tengamos mayores informes sobre este gran concierto musical, los pondremos en conocimiento de nuestros lectores.

Gran manifestacion patriótica en Tucuman.

Nos aseguran personas llegadas ayer por el «Tala» que ha tenido lugar en Tucuman, una gran manifestacion patriótica, en la que se han hecho las mejores demostraciones por la situacion y el Gobierno Nacional, en contra de los constantes perturbadores de la paz y de la tranquilidad del pueblo Argentino.

El pueblo patriota de Tucuman, siempre ha estado á vanguardia, en los mayores peligros de la patria, así es que ahora era de esperarse la actitud patriótica que ha asumido.

Por lo demás, en la hora de la paz y del progreso, como en la del peligro, la adelantada sociedad de Tucuman ha ocupado su distinguido puesto en la República.

Presos políticos.

Los que se hallan abordo del *Ponton*, han sido desterrados á Bahia Blanca y Patagones.

Si á estos dos puntos, prefieren cualquier otro del estrangero, serán conducidos á él.

De este modo, cada uno de los presos podrán ser conducidos al lugar que ellos deseen.

Entrada á los Mercados.

Febro 1.°

6 de Junio—55 carretas con 115 fanegas trigo, 90 id maís, 40 carradas leña, 200 atados id, 30 pesos leña en rama, 200 arb papas 4,009 ristras cebollas, 600 id ajos, 1500 sandias, y 800 zapallos.

Constitucion—54 carretas con 198 cueros vacunos, 383 docenos lanares, 10261 arb. lana, 15 id cerda, y 10 id grasa.

11 de Setiembre—No ha habido entrada.

Noticias Comerciales.

Montevideo, Enero 30 de 1867.

VENTAS DE IMPORTACION,

Los negocios hechos ayer fuera de Bolsa el ramo de almacen fueron muy limitados. Las ventas que señalamos al pié asi lo indican.

Caña—Del Brasil se han continuado detalles á 60 ps. los 138 galones despachados.

Yerba—Con procedencia de Rio Grande hubo ayer una venta regular á fijar precio y 20 latas marca Lajes 1ps. 95 cts. depósito.

De la de Paranaguá pasaron al consumo 40 tercios á 1 cs. 90 cts. arb. despachado.

Cerveza—Al llegar de Glasgow se realizó una partida avultada en barricas marca *Tennent* á 2 ps. 1 cts, depósito.

Café—Con procedencia de Rio Janeiro se realizó unos 50 y tantos sacos inferior á 9 ps. 50 cts, quintal depósito, 60 sacos idem bueno á 10 ps. quintal idem.

Velas—Firme los precios y poca existencia. Se han vendido 150 cajones al llegar de Amberes á 20 cts: paquete depósito.

Ginebra—Se realizaron 25 cajones marca Victoria á 4ps.80cts. despachado, 25 idem mañana Imperial á 4ps.40 idem.

Chuño—Se vendieron 25 cajones á 12ps. los 100 paquetes despachado.

Miel—De Santa Catalina se realizaron 30 barriles á 6 ps. despachado.

Maderas—Se colocó el cargamento por *Daniel* de Port Medwery á precio reservado.

VENTAS DE FRUTOS.

Las 3000 arrobas lana criolla lavada, anunciada la venta á precios reservados, fué á 3ps.60 arb á recibirla en barraca.

Se nos ha informado haberse fijado ayer el precio de 18 rls. fts. por quintal, por 25000 qq. carnes que estaban comprometidas para el Brasil, de estos saladeros,

FRUTOS DE SALADERO.

Tambien se nos ha dicho que ayer tuvo lugar un importante negocios de cueros de vaca de estos saladeros á 4ps.70 cts. y el sebo á 1ps.90 cts. á bordo.

Dia 31.

BOLSA MONTEVIDEANA.

Muy flojos han sido hoy los negocios de la bolsa en general; especialmente para frutos que tan animados se habian presentado los dias anteriores.

Hé aqui algunas ventas que hemos tenido conocimiento, asi como de fletamentos, acciones, etc,

VENTAS DE FRUTOS.

4000 cueros secos, al barrer, todo á la balanza á 41 3|4 rls. siendo los derechos por cuenta del comprador.

Lanas:

1000 arbs. fina al barrer á recibirla en barraca á 3 ps 30 cts. arb.

150 arbs. id criolla mestizona á 2 ps. 60 cts. arb.

1000 cueros vacunos secos de 23 lib. todo á la balanza 4 ps. 20 cts.

1800 idem idem de 21 1|2 lib. á 22 lib. id. 4 ps. 17 1|2 cts.

4000 idem idem de 12 lib. arriba todo á la balanza á 4 ps. 17 1|2 cts.

300 bajo peso á 4 ps. 75 cts derechos pagos.

PRECIOS DE CEREALES.

Harina	1 ps.	10 cts. arb.	sostenido.
Afrecho	2 »	20 »	»
Trigo	5 »	40 »	»

IMPORTACION.

En este ramo nada se ha hecho que nos conste.

FLETAMENTOS.

San Pedro, polacra brasilera á cargar en un puerto del Uruguay para el Brasil, 4500 quintales carne tasajo á 4 1|2 rs. fts.

Auña, bergantin hanoveriano á cargar para puertos del Brasil flete redondo en 1700 patacones.

DESCUENTOS.

Dinero—Abundantes sobre vales y conformes de plaza á 1 p. % y á mas interes segun papel.

ACCIONES.

Banco Montevideano ha habido venta á 10 1|2 p. % de premio.

Terrenos y casas en demanda.

Córdoba y San Luis.

Fechas de la primera hasta el 27 y de la segunda hasta el 20 del actual.

Nada de nuevo nos comunican los colegas que pueda tener referencia con los sucesos de Cuyo.

Esto es prueba evidente de que no ha ocurrido ningun hecho notable y que tanto las fuerzas de los revolucionarios como las del gobierno se mantienen á la espectativa.

Con los refuerzos que marchan á incorporarse al general Paunero es muy probable que se activen las operaciones.

Hasta entónces tendremos que contentarnos careciendo de noticias de algun interes general.

Noticias de actualidad.

Sobre los asuntos del Interior, publica el *Ferrocarril* del Rosario, las siguientes noticias:

—El Sr. Ministro de Guerra y Marina de la Nacion, llegó el lúnes en el vapor procedente de Buenos Aires.

Parece que su mision es organizar las fuerzas llegadas y abonarlas los sueldos correspondientes.

Muy en breve debe partir para Buenos Aires.

Cumplimos con un deber saludando al distinguido coronel Martinez.

Ayer por la mañana desembarcaron las fuerzas procedentes del ejército en campaña y acamparon en las inmediaciones de la estacion del Ferro-Carril Central.

Hoy debe haberse verificado el pago de sus soldados y partirán tal vez mañana con direccion á Fraile Muerto.

Deseamos á los valientes soldados una campaña pronta y feliz.

Saludamos así mismo al valiente Arredondo y demas gefes que le acompañan.

—El Domingo se desplomó una pared al lado de la casa del vice-cónsul de España.

Era un depósito de carbon de piedra y sin duda las lluvias continuadas que hemos sufrido resintieron la pared, que vino al suelo con grande estrépito y con ella gran cantidad de aquel combustible.

Afortunadamente por la hora en que ocurrió el suceso, nadie pasaba por la vereda y no hay por lo tanto desgracia alguna que lamentar.

—Segun noticias, se espera de un momento á otro mas fuerzas procedentes del ejército.

El número de ellos se hace ascender á 2,000.

Tambien se dice que vendrá el general en gefe aunque por pocos dias.

Ignoramos el grado de verdad de esta última noticia.

—En cuarenta wagones marcharon ayer las fuerzas que vinieron del ejército.

Bien pronto se incorporarán al General Paunero.

Deseamos á los bravos soldados, una feliz campaña y un pronto regreso.

—Ayer fué visitada la cañonera italiana anclada en nuestro puerto, por el cónsul de su nacion.

En el momento de bajar á tierra, fué saludado con unos cuantos cañonazos.

Córdoba.

El *Eco* hasta el 27, y el *Boletin Oficial* de la misma fecha:

Dice el *Eco*.

—No hace mucho tiempo que Agenor Pacheco, Secretario del Chacho, fué nombrado Mayor de Plaza de la Capital.

Nosotros entonces, como ahora, y siempre dijimos, «Con esos elementos el Gobierno de Córdoba no puede servir á la Nacion.»

Los hechos se encargan de darnos la razon mas pronto que lo que pensábamos.

Acabamos de saber, por un caballero que ha encontrado á D. Felipe en su viaje á San Luis, que iba acompañado de Agenor Pacheco!!

¿Qué contesta el Gobierno de Córdoba á este hecho?

¿Qué responde el Gobierno Nacional á la desaparicion de Felipe Sáa, de esta ciudad, sin que haya tomado ninguna medida para evitarlo?

?Qué dice de la fuga de Pacheco acompañado de aquel revoltoso, para levantar la Provincia de San Luis en apoyo de Mendoza?

Hay hechos gravisimos que se alzan acusadores y terribles contra este gobierno. El grita que por todas partes se hace, ya no son rumores aereos.

Son verdades dolorosas que van envueltas en los hechos ante los cuales se estrellan las mentiras y las protestas.

Hasta hoy no vemos en Córdoba sino los malos elementos, los enemigos de la Nacion, los traidores, segun el decreto del Gobierno Nacional, muchos con las armas en la mano.

Si el Gobierno tiene buenas intenciones los hombres que lo rodean no son los apóstoles del órden ni de la actualidad de la República.

—Por un chasque llegado últimamente sabemos que la comunicacion ha sido cortada entre el General Paunero y el Rio 4.°

San José del Morro está ya levantado, y están tambien algunos otros puntos de la Provincia de San Luis.

¿Qué dice el «Boletin Oficial»?

Con que nosotros inventábamos!

Con que no habia nada en San Luis!

Y Sáa no habia llevado *su mision*?

Y Pacheco se iba á descansar en su casa?

Asi confundiremos al «Boletin Oficial».

Los hechos están hablando, y las convulsiones progresan espantosamente.

Ya tenemos á San Luis convulsionado, y de aqui, probablemente, ha partido la chispa. D. Felipe la llevaba en la mano y Agenor Pacheco la ha arrimado á los combustibles.

¿Qué nos contesta el «Boletin»?

Entretanto, quedamos ya incomunicados con el General Paunero.

Es verdad que esto terminará pronto, y mo pronto serán escarmentados los que han violado la correspondencia pública.

No: la traicion caerá por tierra.

El Gobierno Nacional está de pié.

Agente de los revolucionarios.

Se sabe que estos dias ha llegado de Córdoba un individuo que se dirigió inmediatamente á San Nicolás y San Pedro, el que segun noticias que se tiene, viene con el objeto de mover á ciertas personas para que apoyen en esos puntos los movimientos revolucionarios.

Es bueno que la autoridad competente caza á semejantes pájaros.

Creemos que ya habrá sucedido así.

El Tala.

En este vapor que vino ayer con trece pasageros, llegaron el mayor Rodriguez que vino al Rosario en Comision del General D. Emilio Mitre y el ayudante Martinez.

El Lunes llegarun al Rosario las fuerzas del Coronel Arredondo que constaban de 1148 soldados.

Traian un grande espiritu, decididos á hacer todos los esfuerzos posibles para sofocar la rebelion.

Les abonaron los haberes que se les adeudaban.

El Viernes á las 7 de la mañana se pusieron en marcha al Fraile Muerto, de donde habrán seguido á incorporarse al General Paunero.

San Luis.

Segun nota pasada al Gobernador de Córdoba por el Comandante del Rio 4.° con fecha 23 del corriente tuvo lugar el 21 un movimiento revolucionario en el pueblo del Morro, encabezado por D. Angel Torres y el Comandante D. Narciso Bustamante y habiendo en el mismo dia tomado la mensajeria que iba de Mendoza para esta ciudad, tomándole toda la comunicacion oficial y hasta dos notas que iban para el Gobierno de Córdoba. Dos gefes nacionales *que iban en* la mensajeria fueron presos y engrillados.

En Renca hubo otro movimiento análogo.

Al parecer, la capital de aquella Provincia permaneció tranquila, pues nada nos dice el Boletin Oficial de Córdoba, de donde tomamos las anteriores noticias.

El dia 23 se puso en marcha para Achiras el Comandante Baigorria con 125 hombres que habia en la Reduccion con objeto de atacar los sublevados del primer punto.

Introduccion de frutos.

Dia 31.

Mercado 11 de Setiembre—40 carretas 367 cueros vacunos, 7 docenas id lanares, 5,382 arrobas lana, 11 id grasa, 338 fanegas trigo.

Por el tren—350 cueros vacunos, 28 docenas id lanares, 18 arrobas cerda, 4 [illegible] lana, 40 id grasa, 50 id sebo, 843 fanegas trigo 78 id cebada.

Mercado Constitucion—52 carretas cueros vacunos, 10 id potros, 60 id [illegible], 554 docenas id lanares 120 arrobas 9796 id lana.

Por el tren—57 docenas cueros lanares 1850 arrobas lana, 15 id cerda, 10 id [illegible].

Mercado 6 de Junio de 1806—64 carretas con los frutos siguientes: 109 fanegas trigo, 82 id maiz, 20 id habas, 90arrobas papas, carradas leña haces, 200 atados leña, ristras cebollas, 300 ristras ajos, 850 sandias, 600 zapallos.

Por el ferro carril, sin entradas.

Exaltacion de la Cruz.

El Sr. D. José Serapio Sosa que fué nombrado Juez de Paz del partido de la Exaltacion de la Cruz, para el año que corre, recibió del cargo el 27 del ppdo. Enero, y el 28 recibió el Juzgado su archivo y demas pertenencias; todo bajo inventario.

El Sr. Sosa compró al vecindario [illegible] caballos y recibió uno que donó el vecino Cayetano Sosa. Los 100 caballos fueron entregados al comisionado del gobierno que se hallaba en aquel partido, pronto para recibirlos.

Juzgado de Paz de Ramallo.

El ciudadano Ildefonso Ruiz [illegible] que fué nombrado para Juez de Paz del partido de Ramallo, por el año que rige, se recibió del cargo el 27 del ppdo. Enero.

Zarate.

El Juez de Paz del Partido de Zárate ha entregado ya al Sr. Collins los cien caballos mansos, sanos y gordos que fué autorizado para comprar por cuenta del Gobierno Nacional, para ser remitidos al ejército del interior.

El Sr. Collinis es el comisionado para recibir caballos en varios otros puntos.

Carmen de Areco.

Han merecido ya la aprobacion del Gobierno las cuentas de entradas y salidas de la municipalidad del Partido del Cármen de Areco, correspondientes al 4.° trimestre del año de 1866 ppdo.

Pergamino.

El Juez de Paz del Partido del Pergamino ha sido autorizado para hacer practicar, durante el mes que empieza y el domingo que estime mas oportuno, la eleccion del vecino que haya de integrar la municipalidad ocupando la vacante que el Sr. Cueto al aceptar el cargo de Juez de Paz, dejó en aquella corporacion.

Consejo de Hijiene.

El Presidente del Consejo de Hijiene ha enviado al Gobierno de la Provincia un ejemplar impreso de la nómina de los médicos, farmaceuticos, parteras, dentistas y flebotomistas, que existen en Buenos Aires, aprobados por la facultad de medicina de Buenos Aires.

San Nicolas de Bari.

La Comision Inscriptora de la Parroquia de San Nicolas de Bari ha presentado al Gobierno una copia del Registro de Inscripcion para las elecciones provinciales del corriente año.

El número de ciudadanos de esta Parroquia inscriptos en el Registro, asciende á [illegible]

La comision ha sido compuesta por los Sres. D. Agustin Murgiondo y D. Camilo Didier, bajo la presidencia del Juez de Paz de la Parroquia Sr. D. Pedro Calderon de la Barca.

Socorro.

La Comision Inscriptora de esta otra Parroquia, tambien ha enviado al Gobierno copia del Registro Civico que ha formado de ciudadanos inscriptos.

...on era compuesta de los Sres. ...Dorr y D. Saturnino Córdoba, ba- ...cia del Sr. D. Ramon M. Cave- ...de Paz de la Parroquia.

Rioja.

...rrespondencia de la «Discusion» ...siguiente:

...esta hoy sobre las armas. ...no tiene 1300 hombres sobre ...ivididos en todos los departa- ...campaña.

...os asomó una montonera en- ...el bandido Ramon Flores, la q' ...por las fuerzas del Gobierno ...e invadia por los departamen- ...con partidas de bandoleros, han ...has completamente sus fuer- ...cargaron sobre las nuestras en ...160, bajo las órdenes de algunos ...lenos y mendocinos. ...sion ha quedado ya reducida á ...la cabeza de 500 bravos guardias ...está en Chilesito vijilando sobre ...amenazadas por los traidores. ...dante D. Ezequias M. Bringas, ...antes cuyas fuerzas van á esta- ...los suburbios de esta ciudad. ...dad hay sobre las armas 300 ...imados del mas profundo entu-

...rumor del desastre de nuestras ...an Juan se han presentado al Go- ...los comerciantes ofreciendo su

...merciantes riojanos! ...endocinos invadieran nuestro ter- ...una coluna de 100 hombres, ten- ...batirlos, y mas tarde hacerlos ...polvo de un vergonzosa derrota.»

Desgracia.

...as cuatro de la tarde un changa- ...atropelló á mano armada al due- ...da calle de is Defensa núm. 260 ...ece que entró insultando á voces ...la tienda y exijiendole el abono ...sos moneda corriente que este le ...ndose agredido injuriosa y real- ...Sr., no tuvo otro recurso que de- ...cuchillo del otro, con la vara de ...staba sobre el mostrador, y que ...trató de cojer tambien en su atro- ...dándole un barazo que lo hirió ...al agresor. ...avanzado en su casa y atacado ...en mano, el dueño de la tienda ...herir al agresor en su defensa ...resentó en el Departamento Ge- ...licia dando cuenta del desagra- ...ente, promovido por la insolencia ...sidad del mozo de cordel.

25 de Mayo.

...de Paz del Partido del 25 de Mayo ...autorizado para hacer practicar ...que empieza el Domingo que esti- ...portuno, la eleccion de los dos ...que faltan para integrar la muni- ...pues el Sr. Obrego que ejerce el ...ez de Paz, ha dejado una vacante ...racion y otra dejó el suplente Fer- ...renuncio.

Rojas.

...rno ha aceptado la escusacion que ...Pizarro presentó á la Municipalidad ...de aceptar el cargo de suplente pa- ...electo en 4 de Noviembre, y ha ...al Juez de Paz que haga practicar ...que empieza el domingo que es- ...oportuno, la eleccion del vecino ...de integrar la Municipalidad.

Sr. D. Eduardo Vila.

...yer se halla entre nosotros, este ca- ...dactor del *Ferro-Carril* del Rosa- ...como saben nuestros lectores es uno ...arios de la República que ha estado ...dia sosteniendo sus derechos, en los ...dificiles que ha pasado, de dos ...a parte. El Sr. Vila hizo oir su voz ...*rro-Carril* con inteligencia y patrio- ...condenando severamente la bárbara ...del Paraguay y la vandálica invasion ...ela. ...mos pues al distinguido redactor del ...*Carril*, deseándole que le sean agra- ...*los cortos* dias que vá á permanecer ...*s Aires*.

...mores alarmantes.

...yer que varios dispersos del Ge- ...ero, habian entrado á Córdoba ...noticia de su derrota. ...esta falsedad, era asunto ...órdoba; sobre lo cual dice lo ...a Discusion: ...s el consuelo de poder decir á ...ctores, que, lejos de retroceder ...Paunero, habia avanzado hacia ...la conspiracion, en á la cabeza de ...con que contaba y con las que ...ro el triunfo sobre los revolucio- ...todo punto incierta la noticia que ...o de la derrota del General Pau- ...tida por algunos desertores ...aquí con tan alarmante nueva, ...la sublevacion de San Luis. ...ra echar á rodar la actualidad es ...muchos sacrificios y recursos abun ...sa con que no cuentan ni son ca- ...acer los reaccionarios.»

San Telmo.

...ision inscriptora de la parroquia de ...o, compuesta de los Sres. D. Ma- ...Pinto y D. José A. Echanaguoia, ...residencia del Juez de Paz D. Marce- ...rez, ha enviado al Gobierno una ...Rejistro Cívico, para las elecciones ...ales que deben tener lugar en el ...año. ...mero de ciudadanos de esta parro- ...scriptos en el Rejistro Cívico, ascien-...

Lanza seca.

...como un hecho cierto, la presencia ...*Seca* en Mendoza, á la cabeza de ...erzas revolucionarias. ...s que probable que esta vez no bur- ...*nza Seca* la justicia de su patria que ...garlo como merece.

Arrecifes.

...bien se ha ordenado al Juez de Paz ...tido de Arrecifes que haga practicar ...go que estime mas oportuno del ...empieza, la eleccion de tres vecinos ...ren la Municipalidad, por haber ...el Gobierno, la renuncia del muni- ...Benjamin Saavedra, que vá á au- ...de aquel punto, y las escusaciones ...s. D. Marciano Lopez y D. Felicia- ..., que fueron últimamente electos, ...o para municipal y el segundo para ...

...nueva municipalidad

...lugar á las 2 de la tarde de ayer, la ...on de la municipalidad, asistiendo la ...saliente para hacer la entrega, y ve- ...esta se nombró presidente provisorio ...Miguel Azcuénaga. ...rrieron los siguientes señores:

Juan Anchorena.
Miguel Azcuénaga.
Carlos Furts.
Eduardo OGorman.
José Herrera.
Juan Lanus.
Vicente Letamendi.
José M. Posse.
Adolfo Klengel.
Samuel B. Hale.
Jorge Drabble.

...cedióse luego al nombramiento de Pre- ...resultando electo por 10 votos el Sr. ...Bautista Peña y para Vice-Presi- ...el Sr. Azcuénaga. ...inmediatamente, despues, lectura á ...moria anual de los trabajos, cuya im- ...se acordó. ...dióse finalmente, que en la sesion ...tuviera lugar la designacion de las ...que han de componer las seccio- ...consejo de Gobierno.

Vapores.

...el Rosario, Paraná y Santa Fé, el ...o á las 10 de la mañana, de la esta- ...Retiro, el «Tala». ...Montevideo, el Lunes á las 6 de la ...«Rio Paraná». ...el Rosario, Paraná y Santa Fé, el ...las 10 de la estacion del Retiro, el ...

...tes—*G. Matti y ca.*, Cangallo 30.

...el Salto y escalas, el vapor oriental ...la Plata», sale hoy á las 10 de la ...

...Montevideo, el vapor oriental «Villa ...lto», sale hoy á las 5 1|2 de la tarde. ...Corrientes y escalas, el vapor nacio- ...Proveedor», sale el Domingo á las 10 ...mañana.

...tes—*Alvarez y Risso*, Reconquista

CRÓNICA LOCAL

Ayer he sido—Sorprendido por un amigo que entró desaforadamente en nuestra oficina, preguntando por mi pobre persona.

—Hombre yo os creia arrestado.

—¿Por qué? le respondí.

—Por haber llevado al cuartel al Cónsul Brasilero.

—En Buenos Aires, le respondimos, hay muchos que llevan un mismo apellido. Ahi están nuestros amigos los Varela, que tienen muchos tocayos y tantos otros.

Por mi parte no he salido en Comision y á mas conozco muy bien al Sr. Cónsul del Brasil.

—Vaya, pues, me alegro.

—Y yo tambien.

Empedrados — La Municipalidad ha ordenado componer por la milésima vez los empedrados.

El adoquinado de frente á la Catedral, lo están componiendo con pedazos de piedra ordinaria.

La Municipalidad gasta mas en composturas, que hubiera gastado en hacer un buen empedrado de adoquines.

Las Comisiones—Todas las que salgan en adelante llevará el oficial, un documento justificativo firmado por el Gefe de su cuerpo y sellado por la Policía.

Están advertidos.

Un caballero—De quien habia muerto su madre, salió un dia de fiesta montado en un caballo, que llevaba un mandil encarnado y riendas blancas.

Uno de sus parientes lo encontró en la calle y le dijo muy encolerizado:

—¿Cómo te atreves á salir á la calle de ese modo? ¿qué verguenza es la tuya?

—Dime pariente ¿en qué he pecado?

—Haciendo tan poco que ha muerto tu madre llevas el caballo con mandil y riendas de colores.

—Perdona, pariente, repuso el jóven, porque hasta ahora no se me habia ocurrido la idea de q' el caballo tuviese parentesco alguno con mi madre.

Antes de ayer—Estábamos en el muelle, y un jóven que se bañaba estuvo en gran peligro de ahogarse.

Alarmado sobremanera, esclamó:

—¡Ah! no volveré á entrar en el agua sin aprender antes á nadar.

Á la lista—Todavia se nota en los cuarteles la falta de muchos individuos á la lista.

Ayer por la mañana, sebemos que á muchos de los inasistentes, los han mandado buscar á sus casas.

Esto nos parece muy bien hecho, pues los que asisten se recargan considerablemente de servicio.

Algunos oficiales que debian dar el ejemplo, tambien se hacen de rogar bastante.

El domingo pasado—Subió al púlpito el cura del pueblo de....

Despues de media hora que estaba predicando disparates mas grandes que el templo en que se hallaba, se levantó el maestro de escuela y con estentorea voz dijo:

—Basta, de sermon señor cura.

—Es vd. un atrevido hereje.

—Y vd. un fastidioso que cree ¿que nosotros no tenemos necesidad de almorzar.

—¿Quién tiene razon queridos oyentes? dijo el cura, ¿el maestro ó yó?

Los fieles, cuyas tripas sonaban como flautas, contestaron en coro.

—El *mestro*:

El cura indignado se ahogó con sus propias palabras.

Compañia lírica—Nos aseguran que á principios de la próxima semana empezará á trabajar esta compañía en Colon.

Falta hacia.

Un confesor y un soldado.

—¿No os convertireis del todo?
Preguntaba un confesor
A un militar, cuya historia.
Era de lo mas atroz.
—¿Del todo? ¡Padre, imposible!
El penitente esclamó,
Nunca hizo mas un soldado
Que *cuartos de conversion*.

La prensa—decia ayer un individuo, insufrible; tan pronto pone por los suelos á un individuo como lo *enerva*.

Queria decir como lo eleva.

Y este indivo ha estado á punto de ser diputado!

El pueblo de Buenos Aires.—Pide á los municipales, que por todos los santos que dicen que estan en el cielo, y los que mas adelante estarán empedre las *desempedradas* calles de la ciudad.

Esperamos que la municipalidad no echará esta peticion entre los agujeros del actual empedrado.

Decimos esto para cambiar el añejo refran de *no lo echen Uds. en saco roto*.

Bailes de máscaras—La Sociedad Protectora de los Inválidos piensa dar algunos bailes de máscaras en el teatro de la Victoria.

Al efecto ya ha pedido permiso.

Buen modo de recibir á los acreedores—Un tendero que vive en la calle de la Defensa, le dió un terrible palo con la vara de medir á un italiano de cincuenta años que fué á cobrarle veinte pesos que le debia.

El pobre changador cayó al suelo sin sentidos.

El tendero fué remitido á la Policía; y el changador al hospital para curarse la herida.

¡Pobres acreedores si los deudores siguiesen el ejemplo del tendero!

La Regeneracion—Con este nombre va á aparecer un nuevo periódico semanal, cuyo norte es defender los derechos de la juventud argentina.

Esa misma juventud, debe recompensar á las nobles ideas que se propone, y á nosotros nos toca dar un bravo á los jóvenes que en su tierna edad, se esmeran en fomentar en el corazon de dicha juventud los sagrados dogmas de su libertad.

Por nuestra parte, felicitamos á las personas que, tan jóvenes se dedican á la árdua carrera del periodismo, y le deseamos una buena acojida, y buena suscricion.

Las suscriciones se reciben en la calle de San Martin 124.

Las guardias—En adelante las guardias de los Cuarteles se reduziran á veinte y cinco hombres en todo.

Esto es un gran alivio para los Guardias Nacionales.

Los individuos—Que festejaron el triunfo de Varela, con almuerzos y cenas, han tenido ayer una gran indijestion con las noticias que nos llegaron de las provincias.

Asi es el mundo:

Los sollozos.

Si mis sollozos les pregunta adonde
la dura causa está de su afliccion
de un ¡ay! que ya pasó, la voz responde:
—"de un antiguo dolor *recuerdos* son."
Y alguna vez cual otras infelice,
que sollozo postrado en la inaccion,
de otro ¡ay! que aun no llegó, me dice:
—"de mi dolor *presentimientos* son."
¡Ruda inquietud de la existencia impia!
¿Donde calma ha de hallar el corazon,
si hasta sollozos que la *inercia* cria
presentimientos ó memorias son?
Campoamor.

La Universelle.—Nos informan que su agua era antiver la única que no estaba infecta, por la gran distancia de que viene.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Febrero 1 ° de 1867.
A las 2 de la tarde.

Fondos Públicos vendidos........... Fts. 47,000
Primer precio..............................
Siguientes...................................
Sabado 2 de Febrero................ 42 1|4 p.§
Varios plazos.................................
Ultimo al contado...........................

Bolsa de Comercio.

Como se verá por al detalle de las operaciones, no ha habido hoy ventas al contado, y las efectuadas á plazos son todas á precio de 42 1|4.

Se vendieron:

4,000 para el	4 de Febrero	á 42 1|4	p.§
2,000 id	9 id	á 42 1|4	id
25,000 id	25 id	42 1|4	id
5,000 id	15 id	42 1|4	id

VENCIMIENTOS.

Pesos fuertes 13,000.

FRUTOS.

200 cueros vacunes campo	Ps.	108 107	pda.
150 id id mezcla		110 112	id
100 id id matadero		118	id
70 doc. cueros lans. libre de dcho.		150	doc.
40 id id id id		160	id
50 id id id matadero		195	id
50 id id id al barrer		110	id
500 arrobas lana mestiza buena		78	arr.
600 id id id		80	id
400 id id regular		70	id
300 id id id		69	id
700 id id mezcla buena		66 67	id
300 id id id regular		62	id
400 id id id		61	id

GRANOS.

150 fanegas trigo superior	Ps.	190 195	fga.
200 id id bueno		175 180	id
100 id id id		183	id
150 id id regular		150 156	id
80 id id id		170	id

Importacion.

ULTIMAS VENTAS.

Por "Rhaidal Queen" de Cadiz, se vendió su cargamento de sal á entregar en el Rosario á 11 1|2 rls. fts tonelada abordo.

Por otros buques: 6000 galones kerosene á ps. 18 el galon, despachado; 20 barriles ceniza de soda á 5 ps. 5 rls. despachado; 200 cajones fideos de Génova á ps. 78 despachado; 50 bolsas arroz de la India á 10 rls fts. arrobas en depósito; 150 barricas azúcar refinada de Rotterdam á ps. 70 arroba despachada.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

Desde el 16 inclusive—

SE ABONA

En moneda corriente.................. 6 p§ al año
En metálico.............................. 6 —

EN CUENTA CORRIENTE

En moneda corriente.................. 2 p§ al año
En metálico.............................. 2 —

SE COBRA

En moneda corriente.................. 8 p§ al año
En metálico.............................. 8 —

E. Zamudio—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES Y Rio de la Plata.

80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL........ 1.500,000 lbs est.
FONDO DE RESERVA 100,000 —

La tasa de interés desde el 15 del corriente hasta nueva disposicion, será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO

Sobre depósito en cuenta corriente...... 4 p§ al año
— — á 90 dias de plazo...... 6 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 6 —

SE ABONA EN MONEDA CORRIENTE

Sobre depósito en cuenta corriente...... 5 p§ al año
— — á 90 dias de plazo...... 9 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 9 —

SE COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE

En metálico.............................. 9 p§ al año
En moneda corriente.................. 15 —

Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y penderá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1866.

J. H. GREEN—Gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Aviso al público.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la comision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa, para la compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio del Banco arriba mencionado, gira pagarés á diez dias de fecha, por depósitos consignados á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el dia que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Jumo de 1866.

J. H. GREEN,

BANCO MAUÁ Y Cª

101—Calle de Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

EN CUENTA CORRIENTE—PAPEL MONEDA

Para los saldos á nuestro favor........ 15 p§ al año
Para los saldos contra nosotros........ 6 —

EN CUENTA CORRIENTE—METALICO

Para los saldos á nuestro favor........ 15 p§ al año
Para los saldados contra nosotros...... 5 —

DEPÓSITOS A RETIRAR CON 15 DIAS DE AVISO

Papel moneda............................ 8 p§ al año
Metálico.................................. 6 —

DEPÓSITOS A RETIRAR CON 30 DIAS DE AVISO

Papel moneda............................ 9 p§ al año
Metálico.................................. 7 —

A PLAZOS FIJOS

De 8 p§ hasta 10 p§

Buenos Aires, Enero 1 ° de 1866.

Por MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas Amorim

CAJA DE CRÉDITO

21—Calle Piedras—21

Capital:—ps. 20,000,000 m/c y 2,000,000 fts.

Se abona en metálico y moneda corriente.

A depósito en cuenta corriente........ 6 p§ al año
— á 90 dias.................................. 9 —
— á seis meses........................... 11 —
— á un año................................. 12 —

Dá metálico y mjc. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Febrero 1 ° de 1866.

P. de MONTRAVEL—Gerente.

DESPACHO DE ADUANA

Clausen y Ca: 14 cjs. cigarros alemane.
Tudor: 400 id. coñaca
Garcia y Ca: 50 id vino añejo.
Larroche y Ca: 10 id coñac frances.
Zumaran: 42 pipas vino tinto Barcelona, id 1½ 8¼.
Graflignr: 160 balas papel estraza.
Cabiran: 100 bordalezas vino Burdeos.
Shock: 100 cjs. licor de ginegra.
Devoto H: 40 bordalezas vino tinto, id 50 barriles coñac, 39 cjs. ajenjo, ic 36 vermuit 10 id Bitter.
Bucylez 22 canastos botellas de barro.
Cabirau 120 bordalezas viño burdeos.
Best H. 200 cajones coñac Robin, id 109 id ajenjo.
Arming 1900 damajuanas ginebra, id 200 id anis.
Mendez 1|8 vino blanco, id 4 barriles aceitunas.
Brum 2 Ca. 37 cajones vino tinro.
Vilayques 43 cajon naipes españoles.
Amand 1 cajon muestras.
Bax Ferceres 200 bordalezas vino tinto comun' id 20 id aguardiente, id 27 barriles vino blanco, id 250 cajones id burdeos, id 28 barriles coñac
Audrin y ca., 30 bzas vino tinto.
Jacob 100 cjs coñac; 30 id licor.
Ardouin 160 vino tinto.
Larroche 140 id id burdeos; 200 id id ordinario; 290 id id id.
Billiart 50 pipas id cette; 100 bzas id tinto.
Glausen 4 cjs cigarros bahia; 3 id id hamburgueses.
Darbischire 22 id vino oporto; p0 id id jeréz.
Buber 60 id bitter; 19 id cominille; 7 id ceeac.
Pondal y ca, 25 pipas vino tinte español. 512 id id ip id; 414 id id id id.
Sallano 130 cjs licor; 100 id coñac; 11 id vino tinto bordeaux.
Lxdvocat 300 canastos cerbeza.
Delfino 400 fanegas sal.
Echegaray y ca 35 bolsas café·
Guimaraens 100 bultos yerba parnanguá.
Pigretti 500 bolsas fariña.
Lanus hnos 175 bultos yerba parnanguá.

Articulos diversos.

Perisse 1 cj escarapelas 1 varios artículos.
Caudet 1 id acero para miridapue.
Carvajal hos 3 cjs articulos de merceria.
Ladrs 10 id espejitos surtidos; 1 id cordones.
Coquetesu 1 id leteras de porcelana; 3 id artículos de fantasía.
Fusoni hnos 1 cj antehojos y varios artículos; 1 id estampas y ojas de oro.
Corti Riva 1 id muestres de vidrios·
Caillon 1 id peinetts surtidas; 1 id cuerdas de guitarrá; 1 td abrnicos surtidos.
Roosen y ca 1 id damasco de lana,
Pedarier 1 id camas de fierro.
Getting 4 id camisas de crimea.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 31.

Barcelona el 15 de noviembre, Valencia el 1 ° de Diciembre y Montevideo el 28 del corriente, bergantin español Frasquita, 178 toneladas, capitan Bertrans á Shee con 5 pasageros, á Concepcion y ca 240 pipas, 16 medias id vino tinto. 560 cuarterolas idem blanco, 60 cajones javon, , 20 barriles id, 16 id alpisté, 67 bolsas pimenton, 9 cajones hielo, 30 id coñac, 30 id licores, á Ilohet y ca 1 medies pipas vino, 30 cajones ocres, 4 id algodones.

Barcelona el 6 de octubre, Malaga el 29 del mismo y Montevideo el 29 del corriente, polacra esoañola Antoniota, 127 toneladas capitan Plá, á Ochoa con 600 tercios yorba, 14 sasos harbanzos, 25 pipas bacias.

Hambvrgo el 5 de diciembre bergantin hamburguez Augus.o, 174 toneladas, capitan Schldt, á la órden 2 pasaheros y 5 cajones revolvers, 1 id mercancias, 118 id té, 3 id cristalerie, 2 id fardo lona, 1 id hilo para id, 9 1|2 las res carbon, 100 cajones vino, 15 bultos, 322 cajones y 626 damajuanas espíritus, 1 cajon muestras, á á Rosen y ca, 10 cajones lana, 19 fardos y 2 paquetes muestres, 5 sajones egales, á Mantel y Pfeiffer 1 cajon con 1 urmario, 6 cajones mercancias, 4 id pesas, 35 cascos zinc, á Martindale 10 cajones muebles, á Passmann con 100 piedras, 1 cajon merceria, 18 id y 2 paquestes fierro, 22 cajones artículos de madera, 1 cajon algodones, á Muller 1 bulto y 1 canasto cristalerir, 42 cajones id y 1 id espillos, 22 cascos y 5 damajuanas, 4 cajones drogas, 2 fardos id, 1 cajon lacre, 1 id papel.

CABOTAJE—DIA 1º.

Islás, glta. San Juan, á Nuñez y ca., 30 carradas leña.

Baradero, id Flor del Baradero, á Nuñez y ca., á Garcia 1350 arb. lana, 97 cs. va. 30 arrobas papas, 700 astas, 9 bolsas cerda, 1 rollo tabaco, un cajon pasas, 4 cueros potro.

Baradero. balandra Luisa, á Nuñez y ca. á F Man é hijo, 72 cueros lanares, 15 libras cerda, 50 fs. trigo, 20 pipas vacias 800 arb. papas.

Gualeguay pailebot San Pedro, á Nuñez y ca. á Mepil 20 bolsas lana á Nunez 5 carradas leña.

Islas gta. Esperanza Heller 40 cdas leña.

Id id Carmen, á Nuñez ca. 15 id id.

Id id Virgilio, á Nuñez ca, á Allende Riorno, 101 cs. vs, 45 btos lana, 10 cs. cigarros. Mar hs, 312 cuevs. 23 sacos lana 2 id corda.

Rosario glta Diamansina á Rosa, y Setad 21 fardos lana, 6 id cerda 502 cs. 300 arb maiz, 15 arb suelta semilla.

CERRAN REJISTRO DIA 31

Hamberes berca italiana Megana por Rossi. 83 fardos cs. lanares 5g pipas.

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ y RISSO

99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario de los vapores

QUE SE DESPACHAN POR ESTA AGENCIA

PARA MONTEVIDEO—El vapor inglés

VILLA DEL SALTO

Capitan B. Magnasco

Saldrá todos los Sábades á las 5 de la tarde Regresa todos los Mártes al amanecer.

PARA MONTEVIDEO—El vapor italiano

TÉVERE

Capitan Maccio

Saldrá todos los Mártes y Viérnes á las 5 de la tarde, regresando todos los Viérnes y Domingos al amanecer.

Este vapor puede recibir hasta 170 toneladas de carga.

PARA EL SALTO Y ESCALAS—El vapor inglé

VILLA DEL SALTO

Capitan B. Magnasco

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana; regresa todos los Sábados al amanecer.

Este vapor solamente admite carga para el Salto y Concordia al flete de 8 pesos nacionales por cada 46 piés cúbicos bajo las condiciones siguientes: Los vapores «Rio de la Plata» y «Villa del Salto» están en combinacion con el Vapor «Mercedes» desde Jaguary á Mercedes y con el vapor «Gualeguaychú» desde Fray-Bentos á Gualeguaychú.

PARA MONNEVIDEO—El vapor oriental

RIO DE LA PLATA

Capitan Carlos Anavitarte

Sale los Miércoles á las 5 de la tarde, regresa los Sábados al amanecer.

PARA EL SALTO Y ESCALAS—El vapor oriental—

RIO DE LA PLATA

Capitan Carlos Anivatarte

Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer.

Para Bahia Blanca y Patagones

Carga y pasajeros, el vapor nacional **Patagones** el dia primero de cada mes á las 12 del dia.

Tarifa--Cámara 600 ps. mlc. proa 300.

Encomiendas precio convencional.

PARA CORRIENTES—Con escala en todos los puertos intermedios los vaoores Nacionales.

PROVEEDOR Y EMILIA

Saldrán alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, ambos pueden recibir hasta 200 toneladas de carga.

Las encomiendas se reciben el dia antes de la salida de los vapores hasta las 5 de la tarde.

Pára tomar boletos ordenes de carga y del mas informes ocúrrase á sus ahentes.

Calle Reconquiste Núm. 99 ½

Sale los Sábados á las 16 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer.

NOTA—Los vapores «Villa del Salto» y «Rio de la Plata» cobran por flete de dinero en oro 1|8 p §. en plata 1|4 p §. en papel 1|8 p §.

AGENCIA DE VAPORES Y Mensagerias Iniciadores

DE

Guillermo Matti y Ca.

30—Cangallo—30

PARA MONTEVIDEO: El Vapor—

RIO PARANÁ

Saldrá todos los lunes á las 6 de la tarde regresando los Jueves al amanecer.

PARA EL SALTO: El Vapor—

RIO PARANÁ

Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: Con escala en los puertos intermedios. El Vapor—

IVICUY

Saldrá todos Martes á las 9 ½ regresando los Domingos.

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: Con escala en todos los puntos intermedios y Baradero. El Vapor—

TALA

Saldrá todos los domingos á las 9 ½ de la mañana regresando los Viernes.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Gran festival musical

DADO POR LA

SOCIEDAD MUSICAL DE SOCORROS MUTUOS.

El Sabado 9 de Febrero

A las 8½ de la noche.

TEATRO FRANCO ARJENTINO

Debut de la Compañi a de Acróbatas Norte-Américana procedente de Chile bajo la direccion del Sr Nataniel Rodgers, con el concurso del jóven habil prestidigitador Leandro Mataldi.

Primera representacion estraordinaria para el

Juéves 31, de Enero de 1867.

DIVIDIDA EN CUATRO PARTES.

Primera parte,

Obertura de orqueste en seguida Prestidigitacion por el Sr. Mataldi ejecutando varias espériencias del Sr Hermann.

Segunda parte.

La cuerda tirante por la niñita Isabelita.

La cuerda floja por el payaso, Cristan Mateluna

El marinero inglés, baile doble por la Señora Inés, y la niñita Isabelita.

Tercera parte.

Prestigitation por el Sr. Mataldi.

Cuarta Parte.

La barra horizontal por el Sr. Nataniel Rodgers.

PARA CORRIENTES: Los vapores—

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

PARA CORRIENTES: Con escala en los puertos intermedios. El vapor—

CISNE

Saldrá el Domingo 10 á las 10 de la mañana

Para tomar boletos de pasahe por mas informes ocurrir á sus agentes.

Guillermo Matti.
Cangallo Núm. 30.

Los hijos del ayre ejecutada por los Srs. Browom y Burt.

A las ocho.

Nota—Los señores abonados serán preferidos en sus localidades hasta la dos de la tarde del dia, de la funcion.

Precios de costumbre.

OTRO.

COMPAÑIA DE ACRÓBATAS NORTE AMERICANO

SEGUNDA FUNCION

Pura el Sábado 2 de Febrero.

1.ª Parte

Prestidijitacion por el señor Mataldi

2.ª Parte

Acencion hasta la cazuela en la cuerda tirante por la niñita Isabelita.

Ejercicios nuevos en la cuerda floja por el payaso.

Baile y equilibrio en la maroma por la niñita Isabelita.

3.ª Parte

Baile escocés.

Ejercicios en el globe por el señor Rogers.

El baile ingles marinero.

Los hijos del aire por los señores Brown y Burt.

A las 8

OTRO

Para el domingo 3 del corriente.

1.ª Parte

Prestidijitacion por el señor Mataldi.

2.ª Parte

1. Ejercicios de fuerzas en la columna por toda la compeñia.
2. Baile Irlandes por la niñita Isabelita
3. La piramide humana por toda la compania

3.ª Parte

1. Baile en la maroma por la señorita Isabelita.
2. Vueltas y saltos mortales por el señor Rogers.
3. Juegos y ejercicios de de Boxe por 3 parejas in gles y norte-americanos.

AVISOS NUEVOS

Gratificacion. Se le dará al que haya hallado los números siguientes 8681, entero 8043 id 3707 id 8037 ½ 2. ° 3. ° y 4. ° 2.996 4 ° 2. ° 3. ° y 4. ° 6657 ½ 3. ° y 4. ° 1765 ¼ 3. ° y 4. ° de la Loteria de la Beneficencia de Buenos Aires; que se juega el 4 del corriente su dueño vive en la calle de Cangallo No. 257, previniendo que estan toma das todas las medidas para que no sean pagos en caso que tengna suerte. f2. 3p.

Retratos En tarjetas á 50$ docena en cajas y en cuadros desde 20$- Calle de las Artes No. 37. f2 3p.

Retratro En tarjeta á 50$ la docena en cuadros y cajas desde 20$ con toda perfecion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas, calle de las Piedras No. 5. f2 3p.

D. José Timoteo de la Paz Balvino Oriental

Debiendo por asuntos de familias tener noticias ciertas de dicho Señor se gratificara á la persona que de ciertas en la calle de la Defensa núm. 308. f2 3p.

A los estancieros Un jóven de veinte y cince años, práctico con conocimientos de campo o buena contabilidad desea colocarse en un establecimiento como encargado ó mayordomo. Dayrá las recomendaciones que se le pidan. Uncartita dirijida á N. N. Suipacha No. 45. será atendida. p3 f2

Luis Novarese Retratista se ha mudado de la calle Cuyo á la de la Florida 160. p3 f2

Cambio de domicilio El almacen por mayor de Antonio Roche é hijo se ha mudado á la calle de Suipacha núms. 36 y 38. p7 f2

Terreno central Se vénde un terreno con edificio antiguo en la calle de Salta No. 108. inmediato á la esquina de Belgrano. calle empedrada y gaz tiene 15 varas de frente por 35. Para tratar Piedras 255. p4 f2

Capataz Se necesita uno para un establecimiento de ovejas, el que se interese y pueda dar reaomendaciones de buena conducta ocurra á la calle de las Piedras No. 171 de 7 á 10 de la noche. p3 f2

El Coronel

D. Luis M. Aguero.

Q. E. P. D.

Muerto en el asalto del 18 de Julio de 1866., al pié de la trinchera enemiga.

Dª Dolores M. de Aguero esposa, sus hijos hermanos politicos y demas deudos suplican á sus relaciones se dignen asistir á rogar por su aterno descanso, al funeral que se ha de celebrar en el Templo de San Nicolás, de Bari el Martes 5 del corriente á las 10 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

Dependiente De Farmacia en la botica de los Angelitos se precisa uno. p4 f2

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Rafael Rendon, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan, al Juzgado de su señoria y por la oficina del escribano D. Adolfo Conde. donde esjá el que suscribe, dentro del término de treintadias á deducir sus acciones.

Buenos Aires Noviembre 30 de 1866.

Nemecio Zauoletti.
p8 f2 Escribano Público.

Personero Se precisa uno para mandar al ejército. se preferirá estrangero y mas si fuere músico Rivadavia 305 y 307. p3 f2

Al comercio El que abajo firma ha establecido su escritorio en la calle de Piedad No. 217. Buenos Aires 1º Febrero 1867.

p3 f2 Julian de Olaso.

Al comercio Con esta fecha he conferido al D. Juan B. Corti un poder general para que me represente en todos mis negocios. Febrero 1. ° de 1867. f2 8p.

Dinero á interés Se dá sobre hipoteca la cantidad que se precisa con interés muy comodo. ya sea por fincas en la cuidad ó sobre campos ó doc umentos de créditos tambien se descuentan letras y pagarés.

Se compran y venden fincas y terrenos. Escritorio, calle de Rivadavia Nos. 305 y 307. f2. 5.p

Mercado Belgrano

Se invita á todos los suscritores á la reunion que, debe tenerse el dia Mártes 5 de Febrero en la calle de las Piedras núm. 21 á las ocho de la noche; para tomar en consideracion algunos asuntos de la Sociedad que serán resueltos por el número de Socios que se halle presente.

f2 3p. La Comision.

Da. Octavia R. de Antonino

(Q. G. P. D.)

Su familia invita á sus relaciones á una misa y responsó resado que se hace por el descanso de su alma en la iglesia de las Monjas Catalina, el Mártes 5 del corrientes á las 9 y ½. f2 3 p

CONSULADO DE PRUSIA

Este Consulado se há trasladado á la calle de Venezuela No. 156, casa esquina con la de Chacabuco. f2 3p.

Concurso Agustin Gomez

Los acredores á este concurso pueden pasar á recibir un 2. ° dividendo de cinco por ciento. Calle de Perú núm. 44. f2 3p.

Aviso En la ferreteria calle Piedad núm. 217 se acaba de recibir un exelente y variado surtido de revolvers y escopetas de todo calibre de las mas acreditadas fábricas de Erbar (Vizcaya) las que se venderán á precios sumamente módicos. p10 f2

Aséde Da Reparticao y Fiscal e Pagadoria da Marinha Brazileira foi trasferida para a Cidade de Montevideo, onde passará á funcionar do dia 4 do corrente em diante. As pessoas que tiverem negocios á tratar na mesma Repartição devem dirigir se á quella cidade por si ou por seus procuradores com poderes bastantes na forma das instruccioes de 30 de Março de 1849.

Repartição Fiscal e Pagadoria da Marinha no Rio da Prata. Buenos Aires, 1 de Fevereiro de 1867.

p1 f2 M. A. Galvão.

Fero-Carril del Sud

Trabajo de la semana concluida

	Correspondiente 27 Enero Semana de 1866		de 1867
Número de pasajeros	1590		7289
Producto por pasajeros	77417	ps.	107467
id encomiendas	4581	"	4484
id carga	30873 4	"	69344 2
Total	112871 4	ps.	181295 2

Aumento 5699 pasajeros ps. 68423 6

La Administracion.

Dinero

Se dá hipoteca las cantidades que se solicite en moneda corriente y en metálico, interes módico. Calle de la Piedad núm. 117. f1. ° 3p.

Genéro De lana para media estacion á 4 $ vara ule de la mejor calidad de 1 vara y tres cuartas de ancho á 20 $ brin de hilo rico medio color á 5 $ genéro de lana, abastones á 9 $ vara. Lienzillo buena clase á 3 $ zapatillas para señoras y hombres á 12 $ bramante crudo de yarda y una pulgada de ancho á 100 $ bramante blanco de la mejor clase á 85 $ zarazas pinta primer de lo mejor á 4 $ vara baratillo Universal. Calle de 25 de Mayo núm. 166. f1. ° 3p.

Otto Tehringer Se necesita ver á dicho señor calle Libertad N. 407 por asuntos de mucho interés p3 f1

Agencia Musical

Et el mes de Febrero se establecerá una frente al teatro «Colon» á la que los Sres. maestros de música y aficionados podrán confiar todo encargo relativo á el arte.

Se instrumentarán piezas de Opera desde el Trio hasta Grande Orquesta.

Se copiará con la mas exacta puntualidad música de todos los instrumentos, contando al efecto con los mejores copistas del pais.

La agencia se encargará del ajuste y requisicion de profesores para conciertos, tertulias, bailes, funciones de Iglesia, maestros de piano, y de cualquier otro instrumento, como tambien afinadores de pianos.

Tendrá á disposicion de los Sres. maestros directores de bandas militares, y de los Sres, Gefes comandantes de cuerpos, partituras modernas para banda, Pasodobles, Polkas, Himnos y piezas de Opera de lo mas selecto que se ha representado y se represente en Colon.

Aviso al público En la calle Talcahuano No. 157 se encuentra una pequeña cantidad de tierra brollera de Europa propia para la conservacion de las plantas de camelia, la persona que se interese ocúrrase á cualquier hora del dia que encontrarán con quien tratar. p2 f1

Casa quinta Se alquila una muy cómoda á veinte cuadras de lla paza de la Victoria.

Para tratar Potosi 119¼. p3 e31

Al comercio El señor Jourde tiéne el honor de avisar al comercio en general que viene de restablecer su antiguo negocio «importacion y exportacion» ha vuelto á abrir su casa calle de Maipú 63, en donde se encontrará como anteriormente un surtido completo de mercaderias francesas de todas clases. Buenos Aires, Enero 26 de 1867.

pp. P. Jourde.
p8 f1 ° Henry Garré.

Oficiales Sastres se necesitan dos calle Esmeralda 45. p3 f1

Para Burdeos La barca francesa «St. Jacques» capitan Hiriart saldrá para ese destino del 20 al 25 de Febrero y admite pasajeros de cámara y de proa. Dirijirse para tratar á los consignatarios Etchebarne hermanuo, calle de Tucuman No. 193, ó al capitan Cuyo 70. p3 f1

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra. se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Virginio y compañia presenten en el término de veinte dias al sindico D. Mauricio Ruiz los justificativos de sus créditos con arreglo al articulo 1559 del Código de Comercio haciéndose saber la prohibicion contenida en el articulo 1567 á fin de no hacer pago ó entrega de efectos al fallido bajo la pena de no quedar exhonerados en suyo obligaciones debiendo aquella persona en cuyo poder existan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez comisario D. Daniel Lopez, so pena do ser tenido por ocultador de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires Enero 29 pe 1757.

p4 f1 Suarez.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este Partido Dr. D. José Maria Real y virtud de mandato del Sr Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se há de rematar el dia 15, del próximo febrero en la puerta de este Juzgado de Paz; una galera grande con sus arreos correspondientes, perteneciente D. Julio A. Mezquita. Por mas pormenores, ocurran los interesados á este Juzgado de Paz ó á la oficina del infracrito.

Villa de Lujan Enero 30 de 1867.

Eduardardo Rútz.
f1 ° 10p. Escribano Público.

SE DA DINERO EN HIPOTECA DE FINCAS

Las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.

D. m.

Edicto Judicial

A solicitud de D. Julio Arias en la causa que sigue contra D. José Cazals por injurias por la prensa, se cita llama y emplaza á este para que en el término de 8 dias comparezca al Juzgado de Policia Correccional á realizar el juicio verbal que en la presente causa se ha decretado para el dia diez de Febrero á las 12.

Buenos Aires, Febrero 1. ° de 1867.

Melquisedek Godoy.
p3 f1 ° Escribano público.

ZARZAPARRILLA de Bristol



El gran purificador de la

SANGRE

Las Llagas Inveteradas, Divicsos, Tumores, Abscésos, Reumatismo y Sifilis,

y todas las enfermedades que son originadas de malos humores ó mala sangre, Son curadas rápidamente.

PREPARADA SOLAMENTE POR LOS PROPIETARIOS,

LANMAN Y KEMP,

DROGUISTAS POR MAYOR, NUEVA YORK.

Pruébese! Pruébese!!

De venta en todas las Boticas.

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris

NO MAS CANAS

MELANOGENA

TINTURA SOBRESALIENTE



De DICQUEMARE ainé de Ruan. Para teñir en un minuto, en todos los matices los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor.—Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el dia de hoy. Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39. Casa en *Paris*, 207, rue Saint-Honoré. Deposito en *Buénos-Ayres*, en casa de Demarchi hermanos.

PARÉGORINE DE LA INDIA

Casa WARTON, 68, rue Richelieu. Paris.

Este remedio de un sabor agradable esta reconocido por el UNICO *seguro, pronto*, y *infalible* contra los Colicos, la Diarrea, Flujos de sangre y el Colera.

Las Familias, los Viajeros y los Militares deben llevar siempre sobre ellos este precioso remedio, que conviene tanto á los niños como á los adultos.

Precio del frasco: 6 francos.

En *Buénos-Ayres*, A Demarchi y hermanos, droguistas por mayor, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo, depositarios generales.

REMATES

Asencio Gomez.

De un hermoso terreno calle de San Juan esquina de Saavedra.

El Domingo 17 de Febrero á las 6 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno arriba indicado, compuesto de 70 varas de frente á la calle de San Juan por 70 de fondo por la de Saavedra, terreno alto, fertil, propio para hacer hermozas casas de recreo, rodeado por grandes casas, queda á una cuadra del pueblo nuevo del hueco de los sauces.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos á casa del rematador adonde si gustáu se les pondrá de manifiesto el croquis del terreno, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis.

El Domingo 10 de Febrero á las 6 1|2 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Comercio entre Zeballos y Solis, el que se designará por la bandera, compuesto de 20 varas de frente al norte por 64 mas ó menos de fondo al sud, con muchos árboles frutales, higueras, parras y demas.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una hermosa manzana de terreno á 5 cuadras de la estacion San Martin para el sud.

El Domingo 10 de Febrero á las 2 en punto de la tardese rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una hermosa manzana de terreno á 5 cuadras de la estacion San Martin para el sud, la que se designará por la bandera, terreno alto, fértil, propio para hacer una hermosa casa de recreo; con todas las comodidades á la mano, pues está tan sumamente cerca de la Estacion del ferro-carril, que se puede ir y venir en el dia cuantas veces se quiera.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero esta completamente autorizado por el dueño para vender por cualquier precio.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Jacob y Ca.

De efectos de tienda y mereria.

En su casa, calle del Perú núm. 28.

El martes 5 de Febrero á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente;

Averias. Por órden del Sr. Consul de Francia: 2 cajones casimir mezcla.

De otras pertenencias: 5 cajones casimires de invierno ricos, 6 id castores finos, 4 id casimires para trajes finos, paño para ponchos, casimires en cortes finos, ricas camisas crimea, camisetas de lana 1ª clase, chales finos, zarazas para vestido y camisas, bramante varias clases, lienzo tabla y otras clases, lienzo de hilo, zarazas para colcha, id negras, brin frances, id blanco, lienzo asargado, sacos de casimir, pantalones de id, sacos de lustrina, géneros para vestidos diferentes clases, sombreros aterciopelados y de castor, pañuelos de taparse de fantasia, id de barelle, muselinas, percal frances, alemanesco de hilo, género para sábanas, pañuelos de hilo blancos ricos, id de algodon de cochinilla, pellones tucumanos, ponchos de vicuña, id de algodon, jergas de lana bajeras, jergas pampas, fajas de seda, trué de algodon fino, madapolan, uso doméstico, cotin de hilo, id de algodon sin goma, merino frances, pana, lustrina negra, camisas medio hilo, id de percal, id de montecristo, camisas para señora bordadas, medias diferentes clases, calzoncillos de hilo y algodon, colchas blancas y afelpadas, pequin negro, damasco de lana, percalina para sastres, grano de polvora doble ancho, coleta negra y plomo, mantitas para la cabeza, gorritas de cambray bordadas, camhray, coco blanco, lona y arpillera, orleans fino, brillantina, tohallas de hilo, corsés, festones bordados, corbatas de seda, corderoy, ajuares bordados, franela blanca y amarilla, dril, brin de Rusia, pantalones y sacos de gambrona, enaguas bordadas, casimir inpermeable, camisetas de punto merinas, cuellos y puños bordados, peinetas de carey, id imitacion, peines de goma, estractos, agua colonia, tul de seda negro y blanco, bombasi blanco, muñecas, tubos para lámpraras, abanicos finos, trencilla diferentes clases, acero, hilo carretel, bolsas ee cuero, calzado difentes clases para señoras y niños, y otros muchos articulos.

Thomas Gowland.

En la Aduana nueva depósito 28.

El lunes 4 de Febrero á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura, por cuenta de aseguradores y dinero al contado, en el estado en que están:

31 barricas azúcar refinada con averia.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.

En su cas, calle de la Defensa núm. 114.

El martes 5 de Febrero á las 11 en punto. se rematarán á la mejor postura y con lrs plazos de costumbre los articulos siguientes:

5 cajones yerba argentina en paquetes, 25 barricas id id, 50 tercios id id, 50 id id misionera, 25 id id marca Lajes, 10 fardo tabaco paraguayo, 10 id id de Bahia, 10 id id habano, 10 bolsas picadura de Bahia, 20 bolsas porotos frescos. 50 barrica azucar pernambuco blanco y quebrado, 10 cajas id rubio del Brasil, 20 bordalesas vino frances, 10 pipas vino carlon, 5 pipas caña alambicada, 10|3 id id id, 10 cascos vinagre, 10 cascos vinagre, 10 id coñac frances, 100 frasqueras ginebra marca Aniceto el Gallo, 50 damajuanas id legitima de Holanda, 50 id anis estranjero de 1|2 3 galones, 100 id id de 1 galon, 20|3 aguardiente de 39 grados, 50 damajuanas id de 5 galones, 20 id coñac de 5 galones, 100 cajones coñac marca Martell y Robin, 50 id coñac ingles marca Barnard oscuro y claro, 100 id ajenjo y vermouth, 20 balas papel genoves, 20 rollos cabo, 50 cajones cerveza inglesa blanca y negra, 20 in descarosados, 50 id aceite kerosene, 10 id aceite de almendras, 50 canastos pasas de higo de Napoles, 50 arrobas dátiles, fideos de Génova, cebada inglesa, 10 rollos tabaco del Brasil, bacalao, atun en tarros, té negro y perla, pavilo ingles y muchos otros artículos.

Al mismo tiempo, por órden del Consulado frances: 10 cajones sardinas, 2 id vino, 5 id coñac, 6 id ajenjon y 1 id frutas, todo averiado, 145 bolsas nueces con averia.

De otra procedencia, 100 cajones fideos de Génova.

POR EL MISMO.

Por órden del Tribunal de Comercio.

De las existencias de la tienda de D. Modesto Benavides y Ca,, calle Rivadavia esquina á la de Piedras.

El miercoles 6 y jueves 7 del corriente á las 11, se rematará á la mejor postura y á dinero de contado, el estenso y variado surtido dé dicha tienda; el pormenor sé dará despues.

Posadas y Ca.

De articulos de almacen.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El lunes 4 de Febrero á las 11, se procederá á vender á la mejor postura y á los plazos de costumbre los articulos siguientes:

Caña del Brasil en pipas y tercerolas. aguardiente de 35 y 37 grados, azucar refinada, id pernambuco, vino frances en bardalesas y cajones, ginebra holandesa en frásqueras y damajuanas, kerosene, aceite de Génova, ajenjo Silliman legitimo, betun, cigarros hamburgueses, yerba misionera, pasas de higo frescas, té perla en cajones de 6 y 12 libras, papel estraza, coñac en cajones Martell, Robin y Dandicole, licores franceses, anis en damajuanas, vinagre, coñac en barriles, champagne en canastos y cajones, agua mineral, vermouth frances, fosforos y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De articulos de tienda y merceria.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El martes 5 de Febrero á las 11 en punto, á la mejor postura y al contado, se ha de vender un variado surtido de articulos, cuyo pormenor es el siguiente:

Casimires varios, bombasi blanco, crudo y labrado, camisetas á la crimea, bramantes varias marcas, lienzo tabla, tablon y sencillo, uso doméstico, madapolan, brillantina, percales, zarazas verias clases, cotines de hilo, id algodon, listado, paño azul, id negro, ponchos de vicuña, id algodon, pellones tucumanos, id inglesa, merino negro, lustrina, géneros para vestidos, gambronas, camisas con vistas de hilo, id de percal, zarazas, listaddo y lienzo, calzoncilos de hilo, camisetas de lana, id de punto, tohallas genovesas, id inglesas, medias de hombre y señora, pañuelos de seda, hilo y algodon, sombreros de castor y terciopelo, alemanesco, jergas inglesas, sacos de paño, pantalones de casimir, gambrona y brin, crinolina, camisas para señora, frazadas, bretañas, linó, lienzo de Rusia, tartanes, hilo patente Juan Clark, abanicos, fajas de seda, id de lana, hilo para sastre, cinta hilera de hilo y algodon, miriñaques, acero para id, peinetas varias clases, hilo de ovillo, cinturones, broches, estractos finos, agua de colonia, guarniciones, cintas de seda, portamoneda, peines de goma, muñecas, corsés, trajes para niños y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

De un variado surtido de articulos de tienda y merceria por órden de casas introductoras.

A plazos.

El viernes 8 de Febrero á las 11, empezará el remate vendiéndose á quien mas diere, con plazos y condiciones que se establecerán, un variado surtido de articulos, cuyo pormenor se dará en oportunidad.

Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda.

Calle de la Defensa núm. 177.

El lunes 4 de Febrero á las 11 en punto, se rematará con los plazos de costumbre, un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Pañuelos de seda para manos, chalies en cortes para vestidos, corsés, madapolan frances, camisas de crimea, paños de poncho, id castor y piloto, casimir negro, coleta plomo, id negra, género de hilo de sábanas, gambronas, género mezcla para pantalon doble ancho, pañuelos de mano mezcla de hilo, id de algodon, coco blanco, brillantinas de colores, percal de id, cainolina, lonas anchas y angostas y angostas, cotin americano, medias largas crudas, id cortas id, listado de hilo, lienzo gris, bolsas de arpillera, creguelas, sombreros de castor, camisetas de marino, pana negra, frazadas grises, zaraza de colcha, brin de hilo, franela blanca y amarilla, mantas imitacion pampas, ponchos de algodon varias clases, mantas vicuña finas, ponchos vicuña y mezclas, sacos de paño negro, pantalones, bramantes finos diferentes marcas, zarazas finas varias calidades para vestido y camiso, paños mezclas, osnaburgo, arpilleras, lienzos tablones, id tablas, id finos, bombasi, miriñaques, genero de lana, para vestido, camisas pechera de hilo, sacos de lustrina, flecos de seda, cotin de hilo y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo, 10 cajones casimiro franceses para invierno.

Carlos Ristorini.

De una muy buena casa muy barata, situada calle de Corrientes núm. 393, entre Paraná y Montevideo.

El miercoles 6 de Febrero á las 6 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada á la moderna en terreno de 12 1|2 varas de frente por 36 de fondo, con un gran salon á la calle con 3 ventanas y antesala con una linda portada, 6 piezas mas, cocina, un gran aljibe, tiranteria de madera dura, los disos interiores de mosaico, empapelada, toda rebocada y los patios embaldozados.

Fijense en este remate los interesados que es una buena casa y se ha de vender sin falta alguna en ese dia.

POR EL MISMO.

De una muy linda casa, situada calle de Cangallo núm. 447 entre Garantias y Callao.

El sabado 2 de Febrero á las 6 en punto, se rematará precisamente á quien mas ofrezca dinero de contado dicha casa por órden terminante de su dueño:

Edificada á la moderna en terreno de 11 1|3 varas de frente por 43 de fonddo, con 6 piezas, cocina, aljibe, parral, toda rebocada por dentro y por fuera, los pisos interiores y de los patios con baldozas, etc. Es una casa muy bien concluida.

Por otros informes Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

¡De una casa moderna de esquina! situada esquina Piedad núm. 653 y Junin núm. . . . ocupada con almacen de comestibles desde muchos años.

El miercoles 6 de Febrero á las 6 en punto, se rematará á la mas alta postura dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno tiene calle de Piedad 12 1|2 varas de frente al sud por 40 1|2 de fondo sobre la calle de Junin, el edificio se compone de un gran almacen de esquina y varias pieza tsdas con maderas duras, patios, cocina, etc. En seguida una casita de 3 piezas, 1 cochera y 1 granero; todo esto se venderá en un solo lote y á la mas alta postura.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

Antonio Zunini.

De muebles y articulos de tienda.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El martes 5 de Febrero á las 11 en punto, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta varios muebles y un surtido de ropa hecha, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

De muebles y alhajas.

El juéves 7 de Febrero á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta varios muebles y una cant dad de alhajas de oro y plata, cuyo pormenor se dará mas tarde.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El lunes 4 de Febrero á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos:

Muselina de la India, cocos. zaraza, bramantes, lienzo asargado, id de hilo, madapolan, creguela, lienzos finos de 1 y 2 anchos, uso doméstico, trué, brines de hilo, yaconaes, gambrona, corderoy, alemanesco, lienzo azul, cotin y listado americano, id de hilo, cocos para camisas, percales, linó, capricho, zarazas para colchas, coleta, coco rosado, brillantina blanca y de colores, orleans, pana, granadina, sombreros de felpa, id de castor id de paja de Chile y de Italia, id adornados, gorritas de casimir para niños, sombrillas de seda, casimires franceses paño negro fino, casimir fd id, paño castor, id piloto, beyeton, pelo de lobo, pañuelos de seda de la India, id fulares, id de cambray, id de hilo dobladillados y con bainilla, id de algodon blancos y de colores, id de coshinilla, id de yerbas, pañuelos de merino para taparse, id para el cuello, id de punto, mantas para la cabeza, miriñaques, calzado para señoras y niños, camisas de hilo, id medio hilo, id montecristo, id de algodon blancas, id de zaraza y de coco, id de lienzo azul, dr listado y de cotin, género para sábanas, id de hilo azul, cháquetones ingleses, sacos de casimir, paraguas, sacos de gambrona y de brin, pantalones de casimir, de brin y de gambrona, chalecos, mantas pampas, ponchos de vicuña, mantas de id, ponchos de algodon, jergas inglesas, id bajeras, cojinillos tucumanos, recados id, fajas para campo, ligas, fajas de seda, hilo de carretel: ancajes, puntillas, peines, peinetas, orquillas, dedales, agua de coloniá, estractos finos, jabones, hilo para sastre, acero y cinta para miriñaques, fleco para calzoncillos y otros articulos.

Por órden del Sr. Administrador do Rentas Nacionales, 64 llaves de oro para relox y 31 gruesas de yardas fleco de seda fino.

POR EL MISMO.

De un establecimiento de campo situado á 25 leguas de la ciudad y dos 1|2 leguas al oeste del pueblo del Monte, linda por el fondo, rio por medio, con la estancia del Sr. Terrero, por el norte con los herederos del Sr. Villalva, por el sur con el Rio Salado, por el este con los herederos de Lopez y D. Bernardo Ferreira, y por el oeste con D. Pedro Rojas, campo conocido por la estancia de Bejarano, y comprado últimamente á D. Manuel J. Calderon.

En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El juéves 21 del corriente á las 11 en punto, se rematará dicho establecimiento, cuya area de terreno se compone de ochocientos sesenta y cinco cuadras cuadradas (865) que hacen medio legua cuadrada, mas 65 cuadras, con una gran poblacion de material conocida por la estancia de Bejarano, la que tiene dos corrales que pertenecen al campo, trescientos medios postes de ñandubay y una cuadra cuadrada de alfalfares con cerco de alambre, otra poblacion mas conocida por la estancia del Capitan con una cuadra cuadrada cercada de alambre, jagüeles. pozo, etc y un puesto mas. Parte del campo está arrendado por veinticinco mil pesos anuales (25,000 ps.) pagaderos adelantados, y por lo demas se puede obtener diez mil pesos, 10,000, y no se ha arrendado por tener que venderse.

A los compradores, recomendamos que hagan examinar con prolijidad la calidad del campo, que en partes es de primer órden y aguada permanente, teniendo el rio salado en una de las cabeceras dl campo.

El remate tendrá lugar en nuestra casa, Victoria núm. 154, á las 11 en punto, donde podrán desde hoy los señores interesados imponerse de otros pormenores y ver el plano del campo.

J. Milton y Ca.

De 3 lotes de terrenos.

El sábado 2 de Febrero de 6 á 6 1|2, donde estará la bandera, situado calle del Paraguay entre las de Ayacucho y Junin, compuestos como sigue:

1 ° Lote, judicial, con 10 varas frente 40 fondo, con 2 piezas material y pozo, con la aprobacion judicial.

Lote 2 °, venta particular, con 16 1|2 varas frente al norte por 45 fondo.

Lote 3 °, 10 varas frente al norte por 45 fondo.

Nota. No tubo lugar su venta por la lluvia en el remate anterior.

Por mas al rematador, San Martin 138.

POR EL MISMO.

JUDICIAL. De una casa perteneciente á la Sra. Da. Josefa Alvarez, situada calle de Cuyo entre las de Ayacucho y Junin con frente al norte, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria.

Compuesto su terreno de 7 metros 50 centimetros de frente al norte, con 60 metros 62 centimetros de fondo, 5 piezas de material corridas, empapeladas, dos ventanas, altillo, zaguan, árboles frutales, pozo y demas, sus techos embaldozados y maderas de urunday.

El Domingo 10 de Febrero á las 6 1|2 de la tarde, pasando las dos terceras partes de su retasa, con la aprobacion judicial.

Por mas al rematador ó á la oficina de Conde por su retasacion. p5 e29

Esteban Hnos. y Ca.

De efectos de tienda y merceria, por órden de casas introductoras.

En su casa, calle de la Victoria núm. 155.

El lunes 4 de Febreao, á las 12 en punto, empezará el remate á los plazos de costumbre, de un gran surtido de efectos, cuyo detalle es el siguiente:

Bramantes muchas marcas, un gran surtido de casimires de invierno, brillantina, coleta negra y plomo, uso doméstico, lienzo de hilo, coco punzó, id blanco, camisetas crimea, madapolan, merino negro, id de color, camisas medio hilo, id montecristo, id de puro hilo, crinolina, hules, bramantes de 15 clases, damasco de lana, sombreros varias clases, ropa hecha, camisas para señoras, tiras bordadas, cotin puro hilo, listado, género para vestido, pequin de color, id negro, fulares de de seda, pañuelos cambray, id de algodon blancos, id pintados, id de puro hilo, medias muchas clases, bombasi: un gran surtido de zarazas finas para camisas, vestidos, colchas y para luto, calzoncillos, tohallas, alemanesco, servilletas, panchos de paño, ena, guas bordadas, miriñaques, jergas, córsés, peinetas, peinetas, bretañas, paño piloto, id castor, azul, negro y plomo, frazadas, trencilla, trajes para niños, perfumeria linó, lona blanca y cruda. género de hilo para sábanas, fajas de seda, arpillera, chalones de merino, id de punto, frnela amarilla, id blanca, cinta de hilo, cordon, peines de goma y otros articutos.

José Marquez.

De una casa quinta en el pueblo de Belgrano, distante 4 cuadras del Circo de las Carreras.

El sábado 2 de Febrero á las 3 de la tarde, se rematará á la mos alta postura dinero de contado, por órden terminante de su dueno, la referida casa quinta haciendo esquina, con terreno de 75 varas de frente por 300 de fondo, con 13 piezas de material maderas fuertes, con la esquina que tiene 6 varas de ancho por 18 de largo, granero y árboles frutales de todas clases.

Nota. Se venderá con una condicion ventajosa para el comprador, la que es pagar la mitad al contado y la otra mitad por un año ó dos á plazos sin interes.

Por mas pormenores, San Martin 59 frente á la Bolsa.

POR EL MISMO.

De una casa para negocio calle de la Piedad haciendo esquina á una calle abierta sin nombre entre las estaciones Once de Setiembre y Almagro.

El Domingo 3 de Febrero de 4 á 5 de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la referida casa con 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo, 7 piezas 2 de material cod maderas fuertes hecha en cal, puertas de cedro, 3 de madera, un rancho propio para esquina, el frente con baranda de fierro y porcion de árboles frutales y parrales.

Nota. Se advierte á los interesados que se venderá infaliblemente.

Por mas pormenores, San Martin núm. 59 frente á la Bolsa.

Manuel Benza y Ca.

En Barracas.

Por órden del Sr. Consul de Francia.

El sabado 2 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, 11 fardos lana averiada por cuenta de quien pertenezca, en la barraca del Sr. Yunger, adonde se halla depositada.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.

En su casa, calle de Suipacha núm. 50

El lunes 4 de Febrero á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre, un gran surtido de articulos de almacen, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

De los restos que quedaron sin venderse por falta de tiempo.

En el depósito calle Cangallo esquina á la de Talcahuano.

El miercoles 6 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho negocio por no haber terminado el primer dia del remate, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

De una linda casa en el riachuelo de la Boca, situada á una cuadra de la casa del Sr. D. Domingo Iglesias.

El Domingo 3 de Febrero á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contrdo, la finca arriba mencionada, compuesto su terreno de 16 varas de frente por 50 de fondo, formando esquina, 8 piezas de madera y demas necesarios.

Nota. Recomendamos á los interesados la mas puntual asistencia á la hora y dia indicado, por tener que venderse á todo costo, y sin limites algunos, y por mas informes, á los martilleros calle de Suipacha núm. 50.

Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De muebles.

El lunes 4 de Febrero á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, una porcion de muebles, cuyo pormenor es el siguiente:

Una cama camera de bronce, 1 id camera inglesa de fierro, 2 id de fierro sencillas, 1 piano, 1 lavatorio de caoba con piedra marmol, 1 juego de porcelana, 1 confidente de crin, 1 sofá id, 1 id de terciopelo, 3 cómodas de caoba, 1 mesa de comedor de estenderse, 1 id de alas, 1 ropero, 1 mesa de escritorio de 3 cajones, 1 id id de 2 cajones, 1 mesa de noche, sillas de esterilla varias clases, id de madera, sillones de esterilla de amaca. id para escritorio, espejos, mesas redondas finas para sala, id con piedra marmol, espejos, cuadros, carpetas de paño para mesas, adornos de mesa, sillas inglesas de montar completas para señora, id id para hombres, lámparas, cortinas de la India, escaleras de 2 manos, cucharas finas, tenedores, dameros de la India, escritorios de id, costureros, aparadores, lavatorios, camas de caoba, juegos de bandejas finas y otra porcion de muebles que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa. núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El miercoles 6 y jueves 7 de Febrero á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura los siguientes:

Lienzos de ricas clases y varias marcas, id regulares, cotines, listados, percales, muselinas, coletas negras y de colores, alemanescos, géneros de hilo para sábanas, brillantinas, casimires negros y de colores, paños negros, id azules, bombasies, ponchos vicuñas, id algodon, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id zaraza, id listado, id para niños, un variado surtido de medias de todas clases, corbatas de seda, pelo de lobo, paño pilsto, id castor, pantalones de paño y casimir finos, camisetas de brin, id de punto, id á la crimea, zarazas varias clrses, bramantes varias marcos, géneros para vestidos, bretañas, lustrinas, pañuelos de seda, id de hilo y algodon, id yerbas, mantas imitacion pampas, ponchos de algodon, lienzo gris, calzoncillos de lienzo con fleco, id de bramante id, id de bramante con cribo y fleco, un surtido bordados, cuellos y mangos, pañuelos, camisas de señora, tiras bordadas, enaguas, jergas inglesas, barelles, orleans, brillantina, capricho, trué de hilo, brin de Rusia, coco para camisas, poples, pieles, corderoy, casimires franceses para trajes, id en piezas y en cortes para pantalon, sombreros de felpa, id de castor finos negros y de colores, id regulares, id ordinarios, cojinillos, fajas de seda, id de campo, acero y cinta para miriñaques, aceites, estractos finos, jabones, botones, agujas, muñecas, sombrillas, paraguas, tohallas de hilo, alpargatas, cinta de hilera, hilo para sastre, hilo de carretel de 150 yardas, id de 50 yardas, dedales, tiradores de charol y de carpincho, cinturones, peinetas, peines, corbatas de seda, redecillas, puntillas escobillas para la ropa y de dientes, y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

PEDRO ROMERO.

De un gran terreno al norte.

El jueves 7 de Febrero á las 6 de la tarde.

Tiene 29 varas de frente al norte por 61 de fondo.

Calle del Temple entre Paraná y Montevideo.

Se ha de rematar infaliblemente el jueves 7 de Febrero á las 6 en punto de la tarde dicho terreno. sito calle del Temple, al lado del núm. 371, compuesto de veinte y nueve varas de frente al norte por sesenta y una de fondo, cercado de pared á la línea.

Nota. Fijarse en este gran terreno ubicado en una localidad inmejorable, inmediato á la plaza del Parque. Se venderá el todo ó en tres lotes al gusto de los compradores.

Balbin y Plowes.

En su casa, calle del Perú núm. 19.

Por cuenta de varias casas introductoras.

El miercoles 6 y juéves 7 del corriente á las 11 en punto y á plrsos de costumbre, se rematará el surtido de efectos que á continuacion se espresa:

Zarazas para vestidos y camisas, bramantes finos, listados, cotines, lienzo gris, uso doméstino, madapolan, coco blanco, muselina de la India, cambray, lienzo tablon, tabla y fino, coleta, alemanesco, género de hilo para sábanas, bretañas, irlandas, cilocias, listado de hilo, camisas de medio hilo y de algodon para hombres y niños, id de montecristo, de listado y á la crimea, id de hilo y de algodon para señoras. calzoncillos de madapolan, camisetas de punto, id de lana, enaguas, tiras bordadas, tohallas de hilo, fajas de seda, mantas pampas y chilenas, ponchos de vicuña y de algodon, medias para hombres, señoras y niños, pañuelos foulares, id de cambray de seda, id de algodon pintados, sombreros de castor y aterciopelados, paño de poncho, id castor, brines, creguela de hilo, servilletas, corbatas de seda, merino negro, muselina de lana, pañuelos de hilo, miriñaques, corsés, tul de seda y otros articulos.

A las 2 de la tarde en punto:

23 cajones papel pintado con sus guardas correspondientes.

Averias del "Rosetta"

Varios bultos mercancias y ferreteria.

POR EL MISMO.

En su casa, calle del Perú núm. 19.

De camas de bronce y de fierro.

El viernes 8 de Febrero á las 12 en punto, se rematarán 23 cajones camas de bronce y de fierro para una y dos personas, y tambien para niños.

Aldecoa y Font.

En su casa, calle de Rivadavia núm. 89 y 93.

Por cuenta de varias casas introductoras.

El martes 5 y miércoles 6 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará lo que sigue:

Zarazas finas y regulares para vestido y camisas, id para colcha, bramantes finos, entrefinos y regulares, lienzos tablon, tabla y ancho fino, uso doméstico ancho y angosto, madapolan id, género de hilo para sábanas, cotin de hilo y algodon, lienzo azul, id gris, listado, crinolina, linó, mantas chilenas, id pampas, ponchos vicuña varias clases, id algodon, camisas finas vista de hils, id algodon y montecristo, pañuelos fulares, id de hilo varias clases. id de algodon de colores, paño azul, id negro castor, casimires en cortes y en piezas, género para vestido, medias varias clases para señoras, hombres y niños, sombreros para hombre varias clases, tohallas de hilo y algodon, miriñaques, lustrina negra. orleans, pañuelos negros de punto, tiras bordadas, enaguas id, y otros muchos articulos cuyo detalle se dará en los carteles.

AVISOS JUDICIALES

El señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, ha ordenado se haga saber á los acreedores del fallido D. Pedro García, presenten al Síndico del concurso que se le ha formado á D. Antonio Devoto en el término de 15 dias los títulos justificativos de sus créditos, inciso 6º del art. 1549 del Código, debiendo abstenerse de hacer pagos de efectos al fallidos, bajo la pena del inciso 1º del art. 1567; haciéndose saber á todas las personas, en cuyo poder existen pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escritos la señor Juez Comisario D. Angel Crosa, como lo dispone el inciso 2º del artículo citado. Buenos Aires, Enero 21 de 1867.

p15 e23 Ramon Garrido.

Por disposicion del Señor Juez de Paz de este Partido Doctor Don José Maria Real, se han de vender en público remate el dia 6 de Febrero próximo á dinero de contado, todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de Don Manuel Ortellado. Por mas pormenores ocurran los interesados á este Juzgado donde tendrá lugar el remate á las 12 del dia indicado.

Villa de Lujan Eneto 12 da 1867.
Eduardo Ruiz.
p15 e23 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Juan Manuel Buceta, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina del escribano que firma, calle de la Victoria 166, dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones. Buenos Aires, Noviembre 16 de 1866.

p30 e16 Ricardo de Xammar.

Por dispostcion dal señor Juez de primera instancia en lo comercial Dr. D. Tomas Isla, se cita llama y emplaza á D. N. Viñasco para que dentro del término de 8 dias contados desde la publicacion del presente comparezca por el Juzgado á cargo de su señoria y oficina del escribano Vayo, ascripto el que firma á efecto de evacuar un traslado que se le ha conferido en los autos del concurso de D. Lumido Qurubino. Buenos Aires, Enero 24 de 1867.

p8 e25 Juan Gonzalez.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil, Dr. D. Jacinto Cárdenas se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Nicolás Linares ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante S. S. y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscrito el que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 18 de 1867.

p30 e18 Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Maria Sanchez Picado, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presenten ante el Juzgado de su señoria por conducto de la oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Enero 4 de 1867.

p30 e18 Urtubey.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. Andrés Abascal para que dentro del término de quince dias la fecha comparezca por si ó por apoderado á estar á derecho en la apelacion interpuesta de resolucion del señor Juez de Paz de Moron, por D. Julian Benites en representacion de Juan Bautista Manet.—Buenos Aires, Enero 17 de 1867.

Angel Julian Blanco.
p15 e18 Escribano de Comercio.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se hace saber por el presente á D. Cirilo Montes de Oca la providencia recaida en el espediente que contra el siguen los Sres. Packer y Cordero por cobro de pesos cuyo tenor literal dice asi: Buenos Aires Enero 21 de 1867. Y vistos: estos autos seguidos por Packer y Cordero, contra Don Cirilo Montes de Oca, y no habiendose opuesto escepcion alguna de los que la ley permite, fallo que debo mandar y mando llevar la ejecucion adelante has'a hacerse trance y remate del bien raiz embargado y con su producto hacer á los acreedores integro pago de los diez mil pesos moneda corriente que se les adeuda con sus intereses, costos y costas haciéndosele saber al ejecutado esta providencia par medio de dos diarios por el término de seis dias. Repóngase el sello—Jacinto Cárdenas.

Buenos Aires Enero 26 de 1867
p6 e30 Justo Carballeda.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorga Echevarria: se cita, llama, y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedadas por fallecimiento de D. Juan José Alvarez, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de treinta dias contando desde la fecha; comparezcan ante el juzgado de su señoria por intermedio de la oficina del que firma á deducir sus ecciones.

Buenos Aires Enero 22 de 1867.
Francisco J. Muñoz
Escribano Público.

Al comercio

Habiendo sido aprobado el concordato que celebré con mis acreedores en el Tribunal de Comercio, y estando desde esta fecha en posicion de los negocios, y del activo y pasivo de la casa que giraba bajo la razon de Federico Ledesma y C.ª he quedado solo e esclusivamente al cargo de ellos y responsable de todos.

Pueden mis acreedores pasar á recibir sus pagares todos los dias hasta las once de la mañana,—y desde las cuatro de la tarde en adelante.

A mis deudores les ruego se sirvan pasar á chancelar sus cuentas;—ó estar listos para hacerlo asi que pase yo por sus casas.

Buenos Aires Enero 30 de 1867.
Federico Ledesma.

Escritorio Calle Defensa núm. 256 en los altos.

P; 6 E. 30.

Se acabaron los incendios

El apagador inventado en Paris que tanto ha llamado la atencion de toda la Europa por sus maravillosos efectos para estinguir el fuego y como ha debido apreciar el público de Buenos Aires en el ensayo hecho en la plaza de la Victoria el Domingo 27 por el introductor de ellas se hallan en venta en la calle Cangallo No. 74, calle San Martin Nº. 10.

Precio de las máquinas grandes 3,000$ y medianas 2,500$.

p3 e31

HUGO BELTZ
Profesor de Violin
CALLE DE LA FLORIDA NÚM. 335.

e27 30p.

A las señoras Agua eficaz para blanquear y hermosear el rostro; quita á la vez el paño y toda mancha de la cara. Calle del Parque núm. 333.

Se necesita Una costurera de chalecos que sepa bien su oficio calle Florida núm. 108. p3 f1º

Baratillo Porteño Piedad 93; pañuelos de seda ricos para bolsillo, con figuras, ps. 25, rico brin blanco puro hilo, ps. 18 vara, tohallas genovesas grandes ps. 18, tiras bordadas aclarinadas ps. 5, uso doméstico doble ancho ps. 8, cotin puro hilo ps. 5, bramante inglés sin gorra ps. 110, velitos de seda ps. 5. p3 F1.

Sociedad De Estudio musical. El lunes 4 del corriente á las 8 de la noche, tendrá lugar el ensayo de coro en el Coliseum.

La Comision.

Aviso al comercio

Participamos al público que hemos celebrado una sociedad que jirará en esta plaza bajo la razon social de «Quesada hermanos» para la consignacion de toda clase de frutos de la campaña, compra y ventas de hacienda para cria, saladero abasto encargandonos de este. El escritorio queda establecido en la calle la de Florida núm. 106. Buenos Aires, 1.º de Febrero de 1867.

Bernabé C. Quesada.
Cipriano S. Quesada.
f1.º 3p. Ruperto Quesada.

Baratillo sin igual
82—PIEDAD—82

Medias largas de niñas 48 y 60 $ la docena sombreros de castor y negros de colores muy finos á 60 $ Pantalones de casimir á 60 $ cortinas bordadas ricas de 14½ cuartas á 180 $ par madapolan para sabanas de dos varas de an cho 11 $.

f1.º 1p

Burdeos La hermosa fragata francesa "Comete" de primera clase y primer viaje saldrá para dicho destino el 20 de Febrero. Está espresamente construido por pasajeros de primera y segunda clase.

Para tratar ocurrir al capitan Bernard, Universell cuarto núm. 19 ó á Octabio Rossi corredor marítimo, Reconquista 37. p15 f1º

Se vende Un armazon, mostrador vidrieras y picos de gas es propio como para tienda, merceria ó sastreria calle de la Defensa 355. p3 f1º

Dicionario nacional

De la lengua española.
El mas completo de los léxicos publicado hasta el dia por D. Ramon J. Dominguez
2 t. encuadernados 400 pesos
Libreria de Lucien Victoria 147

p9 f1

Aviso

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio por auto recaido en esta fecha, á solicitud de D. Cárlos F. Gorsse, de conformidad á lo dispuesto en el artículo 492 del Código de Comercio, se publica la escritura de este tenor:

«En la ciudad del Rosario de Santa-Fé á siete de Enero de mil ochocientos sesenta y siete, comparecieron ante mí el Escribano y testigos que al final firman, D. Nicolas Sotomayor y Don Cárlos F. Gorsse, de este vecindario, capaces de contratar, á quienes doy fé, conozco y dijeron: —que han convenido en liquidar y cancelar todas sus cuentas pendientes, y las procedente de garantia que el otorgante Sotomayor dió á la casa de los señores Barth y Wolk de Buenos Aires, del pagaré de fecha veinte y tres de Noviembre de mil ochocientos sesenta y cinco valor de trescientas onzas de oro á cargo de Don José Maria Ortiz, á favor de D. Nicolas Sotomayor, endosado por este en blanco y negociado con el «Banco Argentino» por el otorgante Gorsse; y de los mil pesos bolivianos remitidos por los señores Machado y compañia de Córdoba á D. Nicolas Sotomayor, y que fueron recibidos por el otorgante Gorsse, bajo las bases y condiciones siguientes:—Artículo primero. Don Cárlos F. Gorsse entrega á D. Nicolas Sotomayor por finiquito, la cantidad de once mil pesos fuertes en moneda efectiva:—dos mil quinientos pesos fuertes en acciones del «Banco Argentino»:—tres mil pesos fuertes en una letra á noventa dias de plazo, de este otorgamiento, giro de D. Cárlos F. Gorsse á cargo de D. Angel Ceretti y compañia y á favor de D. Nicolás Sotomayor ó á su órden, y últimamente un pagaré valor de un mil patacones á doce meses de la fecha de este otorgamtento, á cargo de D. Cárlos F. Gorsse y á favor de D. Nicolás Sotomayor ó á su órden, de cuya entrega y recibo doy fé por haber sido á mi presencia y de los testigos que se nombraran; y como entregado y recibido de los mencionados moneda efectiva acciones del Banco Argentino, letra y pagaré, otorga el mencionado D. Nicolas Sotomayor el mas eficaz resguardo en forma.—Segundo: D. Nicolás Sotomayor declara haber recibido tambien de D. Cárlos F. Gorsse la cantidad de cuarenta y siete mil doscientos veinticuatro pesos bolivianos ochenta y cinco centavos en moneda efectiva y mercaderias, segun consta de la cuenta corriente pasada por este á aquel el treinta de Mayo del año próximo pasado, como parte del importe de las obligaciones que le reconocia D. Carlos F. Gorsse, cuya suma agregada á las mencionadas en el anterior, forman el finiquito y cancelacion de las cuentas pendientes entre ambos; y por no ser presente su recibo, renuncia las leyes del caso y el tiempo prefinido para la prueba de su recibo, que dá por pasado como si lo estubiese, otorgando asi mismo el resguardo competente.—Tercero: D. Nicolás Sotomayor declara á D. Cárlos F. Gorsse y á los señores Ceretti y Compañia de Mendoza, libres y exentos de la obligacion contraida sobre el pago de las letras, valor cuarenta y cinco mil pesos bolivianos, que tienen firmadas á los señores Basth y Wolk de Buenos Aires, segun segun su convenio de veinte de Junio próximo pasado y en razon de haber pagado Sotomayor á aquellos señores señores, la garantia que les tenia dada por los señores Gorsse, de donde procedian dichas letras, las cuales quedarán nulas sin ningun valor ni efecto, segun los documentos corrientes en el espediente seguido ante este Tribunal de Comercio, por la actuacion del Escribano D. Lisandro Paganini.—Cuarto D. Nicolás Sotomayor se obliga á salir á la defensa de los Señores D. Cárlos F. Gorsse y Ceretti y compañia de Mondoza, en el caso que los señores Basth y Wolk ú otra persona, pretendiera cobrar las mencionadas letras, probando ante los Tribunales competentes y bajo su responsabilidad, haber pagado á aquellos señores su garantia, orijen de las letras.—Quinto: mediante haber sido satisfecha por Angel Ceretti y compañia de Mendoza una de las letras mencionadas, valor cinco mil pesos, D. Cárlos F. Gorsse conceptuando ilegítimo su pago, cede á favor de D. Nicolás Sotomayor sin responsabilidad de su parte ni de D. Anjel Ceretti, las acciones y derechos que puedan competirle para repetir contra quien corresponda por el valor de la espresada letra, intereses devengados y costas que se originasen, poniéndolo en su lugar, grado y prelacion con absoluta subrogacion en forma; y á los efectos que hubiere lugar, le hace entrega en este acto que doy fé, de la letra mencionada. Bajo de cuyas calidades y condiciones celebran ambos otorgantes este contrato, el cual se comprometen á guardar y observar fielmente, y á no reclamarlo ni interpretarlo en todo ni en parte, y si lo hicieren, ademas de no ser oidos en juicio, ni fuera de él, quieren y consienten ser apremiados á su cumplimiento por todo rigor legal, y condenados ademas en los daños y costas que por la contravencion pudieran irrogársele al cumplidor, definido su liquidacion en su relacion jurada, y se relevan de otra prueba. A la observancia de lo referido cada uno por lo que les toca obliga su persona y bienes habidos y por haber con sumision á Jueces competentes, renunciacion de leyes y derechos á su favor y la general en forma. Asi lo dijeron, otorgan y firman prévia lectura en cuyo contenido se ratificaron, siendo testigos el Dr. D. Francisco Rivas y D. Domingo Sá Pereira, vecinos. Esta escritura sigue inmediatamente á la de protesta de no pagamento otorgada con esta fecha por D. Guillermo Rodriguez contra los señores Iñarra y Sempé al folio nueve—Cárlos F. Gorsse—Nicolás Sotomayor—Testigo, Francisco Rivas—Testigo, Domingo de Sá Pereira—Hay un signo—Ante mí—Luis Maria Arzac—Escribano Público y de número—Concuerda con la escritura matriz de su referencia pasada ante mi en el Registro á mi cargo, de que doy y á que me remito. De pedido de D. Cárlos F. Gorsse doy el presente que signo y firmo en el Rosario de Santa-Fé fecha de su otorgamiento—Hay un signo—Derecho cuatro pesos—Luis Maria Arzac—Escribano Público y de Número.»

Y para que conste, dando cumplimiento á lo mencionado para que llegue á conocimiento de los interesados, se publica la presente en esta ciudad del Rosario á quince de Enero de mil ochocientos sesenta y siete.

Jacinto Correa.
e20 15p Escribano público.

CAMBIALI A VISTA
Pagabili a domicilio

Y sottoscritti s' incaricano di por pagarein quolunque Cittá, ó Paseo d' Italia, Francia, é Svizzra, biciole, grandi soumne tanto á vista che á termine.

Caprile e Picasso.
e26 2flp. Strada Cuyo No. 64

SIRVIENTA INGLESA

Se necesita una con buenos informes, San Martin 124.

Para Montevideo

El vapor Oriental «El Oriental» Capitan B. Botti Saldrá todos los Lúnes y Juevés á las 6 de la tarde y regresará todos los Miércoles y Domingos al amanecer.

Recibe carga pasageros y encomeindas á los presios de costumbre.

A uno y cuarto por ciento

Se dá dinero á interes sobre hipoteca de fincas ó terrenos cualquier cantidad, en el escritorio de remates y comisiones de José Marquez.

Calle de San Martin núm. 59, frente á la Bolsa.
e31 3p.

Se alquila Una hermosa casa con todas comodidades, en la calle de Chile núm. 72; para verlas y tratar ocurran á la calle de Perú núm. 362.

e31 3p.

Sal de Cádiz A bordo y en fracciones al gusto de los compradores. Ocurrase calle de la Defensa núm. 129.

e31 3p. Lesdesma hermanos.

Obras
De Fernan Caballero

16 tomos encuadernados á 20$ tomo.
Lá gaviota 2 t.
La familia de Alvareda 1 t.
Una en otra.—Con malo, con bien á los tuyos te ten, 1 t.
Relaciones 1 t.
Cuadros de costumbros 2 t.
Estrella de Vendália 1 t.
Elia.—El último consuelo.—La noche de Navidad—El dia de Reyes
Cosa cumplida 1 t,
Clemencia 2 t.
Ue sevillon y un liberalito 1 t.
Lágrimas 1 t. 180.
Un verano en Bornos---Lady Virginia 1 t.
Deudas pagadas 1 t..
Libereria de Lucien Victoria 147.

p3 f1

Juzgado de Paz de Balvanera

Por el presente se sita á Don Apolinario Dubal comparezca á este Juzgado en el término de diez dias.

f1.º 10p. Pedro Bernet.

Carton Para encuadernadores, talabarteros, zapateros etc. etc. Liberia de Lucien calle de la Victoria núm. 147.

f1.º 5p.

Baratillo Pañuelos blancos de la India á 20 $ uno, camisas vistas de hilo y con aplicacion , para niños á 20 $ cófias de señoras con valencianas á 35 $ por tamandas á 5 $ baberos de piqué, rica clase, á 15 $ redecillas de ilucion á 2 $. Merceria del Globro Verde, calle de Suipacha núm. 31.

f1.º 3p.

CONSULADO DE PORTUGAL

Se há mudado á la colle de Reconquista núm. 41.

f1.º 3p.

Remate judicial En la calle de Chile frente á la plaza de los Andes. el jueves 7 se rematará al contado lo siguiente: una marquesa de fierro con 3 colchones, 2 baules con ropa de uso, 9 cucharas y 7 tenedores nuevos de composicion, 1 relox y bombilla de plata, 1 sortija de plata y otras frioleras.

p15 f1

Baños de lluvia
FRIOS Y TIBIOS

Siempre están prontos y bien atendidos, en el Hotel VICTORIA San Martin 105, frente á la casa del Presidente Mitre. p30 e15



Máquinas de coser

En el depósito de máquinas de coser calle de Veuezuela núm. 209, hay siempre un grande y variado surtido de los fabricantes mas acreditados de los Estados Unidos.

Máquinas para familias
Máquinas para costureras
Máquinas para sastres
Máquinas para sombrereros
Máquinas para zapateros
Máquinas para talabarteros.

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en ningun otro en el Rio de la Plata.

Hay de doce distintos fabricantes, asi es que el comprador tiene como elejir, siendo todas estas garantidas por su buen trabajo y que se venderán á precios muy reducidos.

p30 e19 Juan Shaw.

TRATAMIENTO
y curacion radical de las hérnias

Quebraduras ó relajaciones de las caidas de la matriz ó descensos uterinos:—por el profesor en medicina y cirujía—

D. CAMILO CLAUSOLLES.

Calle Bolivar Nº 38, frente al Colejio; de 12 á 4 de la tarde todos los dias.

e3 pm

Atencion! atencion!

Se vende la panaderia situada en la calle de Moreno 531, con un trabajo de 2,000$ diarios y á un precio muy barato: su dueño la vende por tener que ausentarse del pais; para tratar á cualquier hora del dia. p15 e17

Al público El cirujano dentista que firma, sabiendo que se espleta su silenciosa mudanza, haciendo entender á las personas que le buscan que no está en el pais ó que no ejerce su profesion y otras faltas por el estilo, se vé en la necesidad, con este motivo, de hacer saber al público en general y á sus clientes en particular, que ha cambiado su domicilio de su antigua casa calle de la Piedad núm. 61 á la de Maipú núm. 108, cerca de la esquina de Cuyo (casa alta), donde tiene el gabinete de su profesion al servicio del público como antes á todas horas del dia y hasta las 10 de la noche en todos los ramos de la profesion, como sea colocar dientes por los sistemas mas modernos, emplomar, estraer muelas y raigones de dificil estraccion, limpiar y curar todas las enfermedades de la boca, etc. etc.

Tambien se encontrarán sus muy acreditados polvos para limpiar la dentadura.

p90 e8 Tomás Coquet.

Aviso de Policia

El Juez de Paz del Tordillo ha mandado á este departamento un cuadro demostrativo de marcas no conocidas de yeguas recojidas y entregadas en aquel Juzgado, las cuales han sido vendidos en remate público el 1º de Junio del año anterior, y cuyo importe se halla depositado en el Banco de la Provincia por disposicion del Superior Gobierno.

Las personas que se consideren con derecho á los espresados animales, pueden ocurrir á la Comisaría de Ordenes á justificar su propiedad, á cuyo efecto estará visible el cuadro de las marcas. Enero 9 de 1867.

39 e10 S. Mendez.

Para Vigo y Coruña

Saldrá sin falta ninguna á fines del corriente mes la fragata española «Paloma de Cantabria» su capitan Aureliano Vega. Admite pasajeros de cámara y proa, á quien se les ofrece un esmerado trato; siendo el importe de su pasaje lo mas bajo que se haya verificado hasta ahora. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca., calle de Potosí núm. 148. p30 e3

Aviso de Policia

El Juez de Paz de Cañuelas ha remitido el cuadro de las marcas, correspondientes á los animales yeguarizos vendidos en remate público en aquel Juzgado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 37 del Código Rural, y cuyos dueños no se conocen; por consiguiente se llama á los interesados para que comparezcan dentro del término de 30 dias á justificar su propiedad, á cuyo efecto estará de manifiesto la relacion de las espresadas marcas en la Oficina de Ordenes de este Departamento.—Enero 20 de 1867.

S. Mendez.
p30 e20 Comisario de órdenes.

AGENCIA GENERAL
DE
LOTERIAS Y CAMBIO DE MONEDA
DE
ROSENDO LABARDEN
52—CALLE DE SALTA—52

En dicha Agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina.»

Ferro-Carril del Sud
Aviso al público
REMOCION DEL CERCADO DE ALAMBRE

La Compañia del Ferro-Carril del Sud, de acuerdo con el decreto de Gobierno, fecha 21 de Febrero de 1866, está próxima á remover el cercado de alambre en cada lado de la línea á los 19 kilómetros, entre las Estaciones Glew y Lomade Zamora á la de Barracas al Sud.

Los propietarios de terrenos que deseen retener los cercados adyacentes al Ferro-Carril del Sud, son requeridos á fin de que se sirvan ocurrir á la Administracion hasta el dia 1º de Febrero próximo.

La Administracion.

Casa barata Se vende una casa muy barata en la calle de Rivadavia situada en las 3 esquinas de Miseré 2 1|2 chadras antes de llegar al 11 Setiembre sobre la derecha un local aparente para barraca otra cualquier negocio con buenas maderas toda sercada de pare y todo de asotea con tres hilada de ladrilos en el techo su terreno se compone de 17 varas de frente al Sud con 62 1|3 de fondo al Norte ademas tiene un martillo á calle de Larrea con 18 varas de frente al este, y 19 de fondo al Oeste el que se interese portodo y tratar en la de Rivadavia No. 849.

e25 8.

PASTILLES ET POUDRE DU Dr. BELLOC

La Memoria aprobada por la Academia de Medicina de Paris consta como, personas que padecian de enfermedades del estomago y de los intestinos, hán visto *en algunos dias* los dolores los mas vivos cesar completamente con el uso de este *carbon vegetal;* igualmente muy eficaz contra la constipacion.

Deposito general en PARIS, rue Jacob, 19; en *Buénos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, calle de la Defensa, depositarios generales.

A LOS ARQUITECTOS
y propietarios

Norias de primera clase.
Especialidad de galpones y construcciones de hierro.
Parales brocales para posos.
Invernáculos escaleras y miradores de hierro.
Portones para quintas y corralones, rejas, barandas y abanicos.
Fábrica de van de Velde hermanos.
Calle Buen Ordeu 245.

p50 e6

Pedicura y Manicura

Mme. Retel, recien llegada de Paris tiene el honor de anunciar á la sociedad de Buenos Aires, que ha abierto su salon de pedicura y manicura reconocida como tal por la Facultad de Medicina de Paris.

Sus salones estarán abiertos todos los dias en la calle de Cerrito núm. 141 ½ (altos) de las 10 de la mañana á las 3 de la tarde.

p30 e9

CASA DE REMATE Y COMISIONES
DE
JULIAN J. MUÑIZ
78—CALLE DEL PERÚ—78

Se encarga de cualquier comision que se le confie.

Del arreglo y liquidacion de libros ó de testamentarias.

De la cobranza de cuentas y alquileres, compras y ventas de casas, terrenos etc. etc.

De la direcoion de asuntos judiciales.

Ofrece tambien sus servicios como martillero público.

GARANTIENDO

Servir á las personas que le ocupen con actividad y honradez.

n29 pm

Se necesita Una ama de leche núm 182. Calle Paraguay esquina Suipacha. 6d e26.

NAVIRES EN CHARGE
CHEZ
L. SAGORY & LENNUYEUX
COURTIERS MARITIMES
DES LIGNES
DU HAVRE ET DE MARSELLE
47—Cangallo—47

LIGNE DU HAVRE

Edmond—Barque française 3|3 1, 1,229 T. Capitaine Lannusse, consigné á Mrs A. Depouy et Cia.
Bussuet—, 3 mat française 3|3 L. 1, 1, 622 t, cap. Carvoni, consigné á Mrs Llavallol é hijos.
Léontine—Trois mâts français 5|6 A. 1, 1, 326 t. Cap. Herout, consigné a messieurs Sallano.
Georgina—Trismats français 3|3 1. 1. 466 tonneaux, capitaine Chartiel, consigné á M. P. Ladvocat.
Alexandre Delphine—3 msts français 5|6 1. 1. 413 ton. cap. Ollivier consigné á messieurs L. Sagory et Lennuyeux.
Islay—3 mats français 3|3 L 1. 1. 705 toneaux capitaine Lanzeray, consignn á messieurs Bounemasonet Heylecker.
Jacques et Marie—Barque française 3|3 L 1. 1. 316 tonneaux caoitaijne Gelée cousigné á messieurs L. Sagory et Lennuyeux.
St françois—3 mâts français 3|3 L 1. 1. 591 T. cap. Routa consigné á M M. P. Ladvocat et Cie.
Sindbad—Trois mâts français 5|6 L. 1. 1. 761 tonneaux, cap. Grouard, consigné á M. F. Cabiran.
Saint Pierre—Trois mats raançais 3|3 L. 1. 1. 775 tonneaux, cap. Delamarre, consigné á M. P. Ladvoca et Cie.

ANVERS

Villem—Barque hoijandaise 5|3 1. 1. 192 ton. capitaine Verdt.
Mirto—Brick autrichien, 343 T. capitaine Scoprnich, consigné á M M. P. Ladvocat et Cie.
Memento—Brick autrichien, 3|3 1. 1.—313 T. cap. Barbmovich, consigné á M. M. Vivares et Malitó.
Viettoria Rubinacci—Barque italienne—5|6 1. 1. 300 T. capitaine á Cucurullo, consigne á Mrs Bounemason Heádcker.

LIGNE DE MARSEILLE

Union—Barqua française, 3|8 1. 1. 288 ton. capitaine Fourcáde, consigné á messieurs Jolly.
Bndré-Marie—Barque française, 3|8 1. 1. * 273 T. Capi Bounifay, consigné á M. A. Jolly. (Prend de la moité de son chargement en petite rade)
Pensée—3 máts français 3|3 1. 1. 306. cap. Cason consigné á M. A. Jolly.
Lewisthan—Barque française 3|3 L 1. 1. 386 ton. Capitaine Jarlier, consige á M. M. Maurice Pennano.

BORDEAUX

Charlemagne—Trois Máts français 5|6 L. 1. 1. 490 ton. capitaine Audoire, cousigné á Mrs C. Requin, Petit, Laroche et Cie.
Pividal—Trois máts français 5|9 L 1. 1. 501 ton. cap. Lalande, consigné á messieurs Llavallol é hijo.
St Louis—Trois máts français 1er classe 492 ton. cap. Harosteguy consigné á monsieur Alcide Ducasse.
Mondelli—Barque française 5|6 1. 1. 276 tonneaux, cap. Dernis, consigné á M. Alcide Ducasse.
Nonveau Corolian—Barque française 3|3 1. 1. 339 T. cap. Pertus, consigné á M. F. cabiran. Piende la moitié de son char gement en petite rade.
Ernestine—Barque française 5|6 L. 1. 1. 327 tonnoaux. cap. Irriabren, consigné á M. Etchebarne.

A los accionistas del Ferro-Carril del Sud

Se ruega á los señores que tomaron acciones de los infrascriptos ocurran desde el dia 6 de Febrero de los Sres. H. A. Green y ca. con sus recibos provisorios para cambiar estos por las acciones de la misma Compañia.

Buenos Aires Enero 23 1867.
H. A. Green.
Ths Armstrong.
Geo: W. Drabble.

Paquete á vapor oriental
"El Oriental"
Capitan Bartolomé Bossi.

Este hermoso vapor de 800 toneladas y fuerza de 200 caballos construido con los mejores materiales para la navegacion de alta mar y con las condiciones por su calado para la de este Rio acaba de prepararse para entrar en la carrera entre Buenos Aires, y Montevideo, al efecto ha construido nuevas cámaras con hermosos cuartos para familiss formando un conjunto de comodidades para 200 pasajeros. Los de 2.º clase hallarán una hermosa cámara con colchones en todos los camarotes.

Admite carga, encomiendas, y pasajeros á los precios de costumbre.

Dias de salida de Buenos Aires.

Lunes y Jueves á las 6 de la tarde regaesando los dias domingop y miércoles al amanecer, por mas informes ocurran á sus ageates.

Alvares y Risso.
Reconquista núm. 99½

Gran Quemazon

El estenso y gran surtido que esiste en el nuevo almacen de loza cristales y porcelana será vendido á precios sumamente bajos. Las personas de deseen surtirse deben hacerlo dentro de 30 dias.

57--Defensa--57
Esquina Potosí y Defensa
30d e24.

Hacemos Saber al comercio en general que desde el primero 1.º de este mes y de comun acuerdo queda separado de nuestra sociedad comercial el señor D. Federico Haltmayer dejando este al mismo tiempo de usar la firma social.

Buenos Aires, Enero de 1867.
p15 e29 Luders y ca.

VEGIGATORIO DE ALBESPEYRES

Firmado en el lado verde, admitido en los hospitales civiles y militares franceses, por órden del Consejo de Sanidad; obrando en algunas horas. El PAPEL DE ALBESPEYRES mantiene seguida, por si solo, una supuracion abundante y regular, sin hedor ni dolor. — Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.

POUDRE DE ROGÉ
Purgatif aussi sur qu'agreable

Un frasco de *Polvos de Rogé* disueltos en media botella de agua, dá una bebida limonada agradable que purga pronto, sin causar jamas irritacion alguna como suelen hacerlo la mayor parte de los demas purgantes. El comprador debera estar prevenido contra las imitaciones.

Deposito general, en PARIS, rue Jacob, 19; en *Buénos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, calle de la Defensa, depositarios generales.

Juzgado de Paz de San Fernando

San Fernando 28 de Enero de 1867.

Habiendo desaparecido de este pueblo D. Pablo Ramella dejando sin Pagar algunos meses de alquiler de la casa que habitaba, y algunos otros créditos que reconoció ante el Juzgado, el pedimiento de la dueña de la casa y de los demas acreedores, se cita y emplaza comparezca ante este Juzgado en el término de quince dias contados desde la fecha á satisfacer aquellas deudas. En la inteligencia que de no verificarlo se procederá á rematar el armazon y mostrador que ha dejado para cubrir aquellos créditos.

Firmado.
515 f1 José Maria Belgrano.

Da. Manuela Belgrano de Vega.
Q. E. P. D

Falleció el 5 de Febrero de 1866.

Su esposo D. Manuel Vega y Belgrano, hijos, Da. Flora Ramos de Belgrano, tia y demas deudos de dicha finada suplican por medio de esta única invitacion á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos al funeralde cabo de año, que tendrá lugar en el templo de San Ignacio; el Mártes 5 del corriente á las 10 de la mañana, favor que agradecerán intimamente. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

e30 4p.

En el Escritorio Calle San Martin núm 43 se dá y toma oro y moneda corriente sobre hipoteca, á documentos de crédito al interes corriente se venden y compran Fondos Públicos Nacionales y se cambia oro y papel al tipo de la ley con solamente ½ por mil de comision.

12d e24

Escombros Se compra todo el que se lleve al camino de la Boca. Para tratar ocurran los carreros á la casilla del camino de la Boca ó al corralon de Casares frente á la rivera. p3 f1º

Para Vigo y Coruña

Saldrá á la mayor brevedad posible para los puertos arriba indicad s la Gorbeta Española «Nueva Ignacia» capitan D. Manuel Soto que se espera por momentos, Admite un resto de carga y pasageros á los que se esegura el mejor trato. Para una y otra cosa ocúrrase á sus consignatarios Jaime Llavallol é hijos Cangallo 138.

p3 e31

Se dá dinero A uno y cuarto y un y medio por ciento en ipoteca sobre fincas las cantidas 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 300 mil pesos y en metálico 10 mil patacones y se venden 10 casas, y para tratar. Ocurran á la calle de las Artes núm. 301 desde las 7 hasta las 11 de la mañana.

e31 3p.

Colejio ingles
Calle de Artes 112

El 1º de Febrero por el Sr. D. Guillermo N. White dará principio á una clase de matemáticas en este colejio, sujetándose al programa de la Universidad. Queda abierta la matricula desde la fecha. Enero 31 de 1867.

p3 f1º W. D. Junor

FERRO CARRIL DEL OESTE

DESDE EL 1º DE NOVIEMBRE, EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

Kilómetros	Estaciones
0 metros	Parque
2,769	11 de Setiembre
3,981	Almagro
6,400	Caballito
8,420	Flores
9,890	Floresta
11,720	San Martin
22,890	Moron
33,000	Merlo
38,893	Moreno
51,600	General Rodriguez
68,960	Lujan
100,750	Mercedes
128,017	Mercedes
119,500	Freire
139,928	Gorostiaga
	Chivilcoy

Salidas 1º a 6º: [illegible]

REGRESOS

Kilómetros	Estaciones
0 metros	Chivilcoy
16,128	Gorostiaga
31,911	Freire
59,178	Mercedes
90,968	Mercedes
105,928	Lujan
120,968	General Rodriguez
126,928	Moreno
137,128	Merlo
142,208	Moron
150,038	San Martin
151,508	Floresta
153,528	Flores
155,918	Caballito
157,168	Almagro
159,928	11 Setiembre
	Parque

DIAS DE TRABAJO — Regresos 1º a 7º: [illegible]

DIAS FERIADOS — Salidas 1º a 7º, Regresos 1º a 7º: [illegible]

Las rayas en la Estacion Mercedes significan que los pasageros cambian de trenes en ese punto y tienen 15 minutos de descanso. La Administracion previene al público que para evitar toda clase de desagrados, las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el valor justo, por las dificultades que presentan al cambio en los momentos del despacho de estos tanto mas que para obtenerlos todos se aglomeran á última hora. La Boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren y en los intermedios se despacharán media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella.

No se permite en los coches de primera clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de segunda tomando un boleto para el perro. Los guarda trenes no pueden recibir dinero de los pasageros ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en primera con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este dé cuenta al Gefe de la Estacion donde se dirije.

No se dará boleto de pasaje á ninguna individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en ese caso y moleste á los otros pasajeros, el guarda tren dará aviso al Gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen. Los abonados por mes gozarán del descuento de 33 p.% y los por trimestre del 50 p.%

Buenos Aires, Octubre 20 de 1866.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL
DE LA
Boca, Barracas y Ensenada,
ENTRE VENEZUELA Y LAS TRES ESQUINAS

Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, quedan establecidas dos clases de pasajes, de primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos; niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de la segunda clase será, tres pesos; niños idem dos ps.

Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, cinco pesos; niños, cinco ps—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos; y boletos mensuales de primera, á 200 pesos.

El servicio de los trenes continua como sigue:

SALIDAS

Estaciones	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10	11	12	13	14
Venezuela	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 40	7 40
Tres Esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 50	7 50

REGRESO

Estaciones	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10	11	12	13	14
Tres Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6	7
Muelle de la Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 10	7 10
Venezuela	6 50	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 20	7 20

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la línea es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 4 años, que pagarán tres pesos.

NOTA—Los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasajeros para esos puntos, ó que estén esperando allí para subir. Los pasajeros que deseen apearse en esas paradas, deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.

LA ADMINISTRACION.

FERRO CARRIL DEL NORTE

AVISO AL PÚBLICO—CAMBIO DE LAS SALIDAS DE LOS TRENES

Desde 1.º de Diciembre y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

Dias de trabajo

IDA

Estaciones	1º	2º	3º	4º
25 de Mayo	6 50	10	2 30	4 40
Retiro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Palermo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Belgrano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rivadavia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Isidro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Fernando	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tigre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO

Estaciones	1º	2º	3º	4º
Tigre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Fernando	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Isidro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rivadavia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Belgrano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Palermo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Retiro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Mayo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Dias feriados

IDA and REGRESO (1º to 5º): [illegible]

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiere pasajeros para esas Estaciones.

Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al guarda-tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

En los dias de trabajo, el 1er. tren se cruzará en San Fernando; el 2º en Belgrano, el 3º y 4º en los Olivos.

En los dias feriados, el 1er. tren se cruzará en San Fernando, el 2º en Belgrano, y 1º en los Olivos.

Para informes, con respecto boletos de abono, ocurran á la Administracion.

VAPORES QUE SALEN DEL TIGRE EN COMBINACION CON LOS TRENES.

Los trenes saldrán del Retiro en combinacion con los vapores por el 2º de las 10 de la mañana. Para los dias de salida de vapores ó otros informes, ocurran á sus Agentes, donde se obtendrán los boletos hasta el Rosario, Paraná y Puertos intermedios.

AGENTES—G. Matti y Ca., Cangallo núm. 30—Alvarez y Risso, Reconquista núm. 99 1/2.

LA ADMINISTRACION.

OLEO MORRHUINE
o
SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
Del Dr LE THIERE
(Marca de Fabrica)

1 CAJA 6 FR. — 1/2 CAJA 3 FR. 50
(Depositado)

Estos **Polvos Sacarinos**, por razon de la estrema division del aceite, tienen mas eficacia en reducidísimo volúmen que todos los aceites de hígado de bacalao del comercio, como ya lo ha demostrado una larga esperiencia.

DEPOSITO EN PARIS
ROBERTS e Cª
Farmacéuticos de la Embajada inglesa
23, place Vendôme
EN BUÉNOS-AYRES
A. DEMARCHI Y HERMANOS
Calle de la Defensa.

CAPSULAS RAQUIN

La Academia de Medicina de Francia, despues de haberlas esperimentado en 100 enfermedades contagiosas y obtenido 100 curaciones, ha declarado que eran superiores á todas las demas preparaciones de COPAIBA. En la mayor parte de los casos bastan dos frascos. — En Paris, *Faubourg Saint-Denis*, 80, y en las principales Farmacias de todos los paises. — Desconfiese de las falsificaciones y exijase la firma RAQUIN.

FERRO CARRIL DEL SUD

Desde el dia 8 de Diciembre de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS — MAÑANA / TARDE

Estaciones	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117	6 30	7 10	7 45	8 30	9 36	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 25	4 30	5 45	6 35	7 30	8 35
Plaza Constitucion	[illegible]															
Barracas al Norte																
Barracas al Sud																
Lomas de Zamora																
Glew																
San Vicente																
Donselar																
Ferrari																
Jeppener																
Facia																
Gándara																
Chascomus																

REGRESOS — MAÑANA / TARDE

Estaciones
Chascomus
Gándara
Facia
Jeppener
Ferrari
Donselar
San Vicente
Glew
Lomas de Zamora
Barracas al Sud
Barracas al Norte
Buenos As. Constitucion
Boleteria central calle Lima núm. 117

A los pasageros por el Tranway que tengan el competente Boleto, no se les cobrará por el pasage en el Tranway.

Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro-Carril y enviar sus equipajes á cualquier estacion del Ferro-Carril en la boleteria del Tranway Lima 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 pesos.

El Tranway puede tambien usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.

El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente: Para Barracas, 1.ª clase 5 pesos mjc. id. 2.ª id. 3 ps. mjc., ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. mjc. id. 2.ª id. 5 ps. mjc.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento científico : posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las *malas digestiones, las náuseas, pituitas, eructos de gases, inflamaciones del estómago* y de los intestinos, cesan casi por encanto. Las *gastritis* y *gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez, desaparecen prontamente : los ancianos y convalecientes encontrarán en él un elemento reparador de su estómago y la conservacion de su salud.

Depósitarios : en *Buénos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario* y *Cordoba*, Demarchi Hermanos y Cie; en *San Nicolas*, Pedro Caroli y Cie. en *Montevideo*, Guillemetta, Las Cases.

PERLES D'ETHER DU Dr. CLERTAN

Tomadas en dosis ordinaria de 2 á 5; las *Perlas de eter* disipan, *lo mas frecuentemente en algunos minutos*, los padecimientos del estomago, pesadezes de cabeza, vahidos, jaquecas y nevraljias.

Deposito general, en PARIS, rue Jacob, 19; en *Buénos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, calle de la Defensa, depositarios generales.

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &ª

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el **Fosfato de Hierro** *liquido de Leras*; asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalecencias dificiles*, la *edad crítica*, las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion en las señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

Depositarios : en Buenos-Ayres, A. Demachi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario* y *Cordoba*, Demarchi Hermanos y Cie; en *San Nicolas*, Pedro Caroli y Cie. en *Montevideo*. Guillemetta, Las Cases

CEPILLO ELECTRICO DENTARIO
Privilegiado del Dr LAURENTIUS *s. g. d. g.*



Este Cepillo remplaza todas las sustancias corrosivas y se hace uso de él á secas, sin polvos ni agua, y dá al aparejo dentario, una vida nueva. — Los dientes mas invadidos por el tártaro, hallan en tres dias la blancura y el brillo de á 20 años. — En los casos de *carie* y *enfermedad de encias*, el Elixir Laurentius completa la accion del *Cepillo*.

Casa por mayor y menor en *Paris*, Madama Sora y Cie, 2, calle Ménars. — Esportacion Franquear. — En *Buenos-Ayres* : A. Demarchi y Hnos. calle de la Defensa depositarios general.

HUILE DE BERTHÉ

Este *Aceite de higado de bacalao* garantizado puro y de primera clase, le estraé *M. Berthé*, sirviendose de un procedimiento aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

Deposito general, en PARIS, rue Jacob, 19; en *Buénos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, calle de la Defensa, depositarios generales.

OPRESION **ASMA** SOFOCACION

y todas las afecciones de las vias respiratorias calmadas al instante y curadas por los TUBOS-LEVASSEUR, farmacéutico, 19, rue de la Monnaie, Paris. — Precio : 3 frascos. — Deposito en todas las boticas de Francia y del estrangero.

AGENCIA
DE LA
NACION ARGENTINA

Para mayor comodidad ... establecidas, desde hoy, ... en las cuales pueden dejar ... quieran publicar en la «N... mo el nombre ó domicilio ... quieran suscribirse al esp...

—Casa del Sr. Infiestas...
—Suipacha 46, Agencia...
—Salta 52, agencia de...
—Esquina Defensa y E... Cárlos Noél.
—Rivadavia 105, agencia...
—Salta 150, Tienda y m...
—Mercado del Sud, age... Agrelo, (plaza Constitucion...
—Chacabuco 100, agen... Ca. (Mercado Viejo).
—Independencia 213 (p... Cigarreria de D. Saturnino...
—Boca del Riachuelo, e... marítimo, D. Juan N. Gaglia...
En el pueblo de Quilm... Reyna.
Las publicaciones se ha... siguiente:

TARIFA DE ...

Hasta cinco líneas impre...
Hasta diez líneas . . .
Hasta veinte líneas 1 $ p...
El esceso de veinte líne... reales por línea.
La línea se calcula en 40...
La anterior tarifa rige pa... pasando las cuales se abona... del valor del aviso por cad...
Por los avisos notables, p...
Nota—Las agencias ano... aviso el precio cobrado y ... cion.

Para Mon...

Carga y pasajeros, él vap...
Susan Be...
Saldrá hoy Viernes 25 á l... mite carga pasajeros.
Para tomar boletos de p... carga ocurrir á la agencia ... y ca. Cangallo 30.

Campos En arrend... de Ranc... campos llamados Loma Ne... Tinta, buenos para pastoreo... en pequeñas y grandes fracci... informes Piedad 307½ y para ... tida al encargado de D. Ped... Tandil á D, Máximo Arteaga, ... J. Cabrera.

Tipo usado Se ... cantid... Imprenta Americana calle d... 120.

Juzgado de P... Catedral al ...

Por el presente, se cita á ... Leéuwen, para que en el té... contados desde la fecha, com... gado á contestar á la deman... blada Da. N. Larroque; previ... comparecer se fallará en rebel... Enero 18 de 1867.
p10 e24 E...

Campo para S...

Hay para arrendar á una leg... Ocurrase calle Cangallo ...

ANALE...
DE LA
SOCIEDAD RURAL ...
Periódico de Agri...

Habiéndose resuelto por la C... dar mayor circulacion á esta pu... objeto de propender al adelant... agrícola del pais, se abre desde ... ro del año de 1867 una suscr... Anales de la Sociedad.

Consultando el bien general y ... una especulacion, la sociedad ... adquisicion de una publicacion ... para el agricultor, no solo la dan... mamente módico, sinó que regal... tores los tres números publica... manera que al cabo, del año, pu... este libro utilísimo.

BASES DE LA SUSCRICION Y DE...

El periódico saldrá una vez p... rá de 32 pájinas en 4º mayor i... Las láminas que acompañen ... mentarán su valor.

El periódico publicará ademas ... agricolo-rurales, los trabajos d... sus importantes correspondencia... de los intereses sociales de la ca... gan relacion con su industria y ... como leyes de tierras de organiza...

El precio de la suscricion será ... por año pagaderos al suscribirse.

PUNTOS DE SUSCRIC...

Club de la Sociedad—Bolivar n... Oficina de la publicacion—San ...

Los señores de la campaña pu... pedidos, direccion é importe de la ... el Correo y franco de porte, á cua... puntos indicados. El periódico les ... personalmente.

Fotografia Art...
Calle Cangallo 157— Maipú.

En este establecimiento se saca... todas claces desde el tamaño mas ... el mas natural á precios equitativo...

Tarjetas de visita, ambrotipo, m... merfil aquareta, oleo &, á las person... den una docena de tarjetasse le da... con colores.

Especialipad: Retratos al oleo á ... el natural ó por una tarjetita ó ambro... llones miniatura en fotografía, pinta...

Horas de trabajo desde las ocho d... na hasta las 5 de la tarde.

AGENCIA GENERAL DE CO...
BILLETES DE LOTERI...
Y
CAMBIO DE MONE...
DE
Exequiel Pader, hijo, y...
46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra ... surtido de billetes de las Loterias B... Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Ur...

Se cambian toda clase de moneda ... conveniencia para los cambistas. ... de gestionar cualquier asunto ante l... nos Nacional y Provincial, asuntos jud... branza de cuentas y alquileres, comp... de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar to... efectos, campos, casas, terrenos, con... acreditados martilleros: garantiendo ... personas que dignen ocuparnos con l... necesaria y honradez.

Se reciben suscripciones, avisos y ... dos para el popular diario «Nacion Arj...

Mil onzas de oro Se d... onzas ... hipoteca al uno y cuarto por ciento sie... la finca sea central y de doble valor ... Martin No, 59.

Baldozas De techo y de piso ... fuego piedras fierro ... do, y en barras á precios acomodados ... rralon; calle de Balcarce é Independencia ...

Música Y dibujo, se dan leccione... micilio y en casa del profe... bert, calle de Suipacha núm. 30. En la ... se necesita una pizarra, grande; ocurr... á 12 de la mañana.

Estracto de carne se... el Baron Liebig
EXTRATUM CARNIS LIEB...
Preparado por la Comp... Buenos Aires de extr... de carne.

PROCEDIMIENTO Á VAPOR REBAJA DE PREC...

Habiendo recibido con frecuencia inn... bles pedidos por este valioso restaurativo, ... mo tiempo qs seguridades de familias y facu... vos respetables sobre su eficacia en la debi... de los niños, mientras lamentamos la escase... hemos tenido ultimamente de este precioso ... tritivo nos complacemos ahora de poder ... mar á todas las personas que sufren de indi... tiones, debilidad estomacal, madres de famil... convalecientes en general que tonemos en ... ta el legítimo artículo preparado con minu... observancia de las instrucciones del Baron ... big, de la mejor carne fresca, de animales ... nos escojidos.

Tarros conteniendo 4 ozs (igual a 8 lb de ca... fresca) 30 $.
" " 8 ozs (igual á 16 lb de ca... fresca. 55
" " 1 lb (igual á 32 lb de ca... 100 $.

Descuento liberal al comercio.
Unico ajente en Buenos-Aires.
W. Cranwell.
Farmaceutico quimico.
30—Calle de Rivadavia—30.
Agencia sucursal. Botica del Siglo.
Esquina Tucuman y Esmeralda.
p15 e30

Sal de Cadiz Se fracciona á bor... al gusto de los compra... dores ocurran calle San Martin 122. p3 f1